

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo de 30 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica y prorroga el «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025» al ejercicio 2026.

El artículo 34 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce el derecho a acceder y usar las nuevas tecnologías y a participar activamente en la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación, mediante los medios y recursos que la ley establezca.

El apartado cuatro del artículo único del Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el artículo 10 del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Industria, Energía y Minas las competencias en materia de estrategia digital y le adscribe la Agencia Digital de Andalucía.

En este mismo sentido, el artículo 1.2 del Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, modificado por Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, dice que corresponden a dicha Consejería «las competencias sobre la estrategia digital, como marco común y unificado de referencia para la elaboración, desarrollo e implantación de un modelo digital en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, orientada a la prestación de servicios públicos, la planificación, impulso y coordinación de los programas relacionados con el desarrollo de las competencias digitales, la transformación digital y la incorporación de las empresas a la economía y el emprendimiento digitales, así como el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones en Andalucía».

La Agencia Digital de Andalucía es una agencia administrativa de las previstas en los artículos 54.2.a) y 65 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, creada mediante la disposición adicional vigesimosegunda de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, y cuyos Estatutos se aprobaron mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2.a) de los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, le corresponde a ésta, entre otros fines, la definición y ejecución de los instrumentos de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad y gobierno abierto y su estrategia digital, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial.

Asimismo, el artículo 6.3 de sus Estatutos, para el ejercicio de sus fines corresponden a la Agencia Digital de Andalucía las siguientes funciones y competencias:

b) La ejecución de las políticas de impulso de la sociedad de la información en Andalucía, así como el diseño y ejecución de programas destinados a fomentar el acceso y uso de los servicios digitales por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de las brechas digitales.

c) La dirección, gestión y ejecución de proyectos e iniciativas de transformación digital de carácter corporativo y sectorial de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

p) La promoción del uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía, así como, el desarrollo de programas de capacitación y certificación en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía.

Este marco competencial se desenvuelve en un proceso de transformación digital global que está alterando profundamente los modelos económicos, sociales y administrativos a nivel mundial. El uso intensivo de la tecnología ha generado nuevas

formas de interacción, nuevas oportunidades económicas, y una sociedad crecientemente organizada en torno al dato, la inteligencia digital y la automatización. Este entorno cambiante y en constante evolución plantea retos importantes, pero también grandes oportunidades de progreso y desarrollo si se abordan con visión estratégica e inclusiva.

En este contexto, la capacitación digital se ha convertido en un factor esencial para la participación activa en la sociedad actual, el acceso al empleo, la mejora de la competitividad empresarial y la modernización de los servicios públicos. Por ello, la Junta de Andalucía ha situado la transformación digital como una prioridad estratégica, articulando un conjunto de políticas públicas para garantizar que la digitalización llegue a todos los rincones del territorio de forma inclusiva, equitativa y eficaz.

En el marco de la decidida apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía por avanzar hacia una sociedad digital inclusiva y cohesionada, la Agencia Digital de Andalucía es la entidad pública encargada de liderar la transformación digital de la región.

Desde su puesta en marcha, la Agencia Digital de Andalucía ha venido desarrollando actuaciones estratégicas para llevar la digitalización a todos los rincones del territorio, convertir la tecnología en un motor de desarrollo económico, y garantizar que ningún colectivo quede al margen de los beneficios del proceso de transformación digital.

Entre sus principales instrumentos de acción se encuentra el «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025», aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de diciembre de 2022 (BOJA núm. 245, de 23 de diciembre de 2022), que ha marcado la hoja de ruta en materia de formación digital para la ciudadanía, el personal empleado público, el tejido empresarial, los profesionales de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el ámbito educativo y el sector sanitario.

Desde su entrada en vigor, el Plan ha desplegado un conjunto coordinado de actuaciones que han generado un alto impacto: más de 17.000 acciones formativas desarrolladas, en las que han participado más de 900.000 personas. De los contenidos desarrollados, se han realizado más de 174.000 consultas, entre visualizaciones y descargas. En total se han registrado más de 1.649.000 participaciones en las diferentes actuaciones de capacitación desarrolladas.

El modelo de gobernanza del Plan, participativo y flexible, ha permitido su adaptación continua a las necesidades del entorno. En este sentido, el pasado 9 de abril de 2025, la Comisión de Coordinación del Plan, además de presentar el informe de Ejecución Anual de 2024 referenciado en el apartado 6.5. Informes de seguimiento y evaluación del referido Plan, aprobó su modificación y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026, a fin de consolidar las iniciativas en marcha, asegurar la ejecución de aquellas aún pendientes, y garantizar su alineación con los principales marcos estratégicos y de financiación vigentes, como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) o el Plan Nacional de Competencias Digitales.

Por tanto, resulta adecuado prorrogar el Plan hasta el 31 de diciembre de 2026, cambiando así su denominación, que pasará a ser la de «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026».

Asimismo, procede modificar el Plan, siendo de destacar la revisión de sus iniciativas, que pasan a ser un total de cuarenta y una, tras suprimirse tres (2.7, 2.13 y 5.7) e incorporarse una nueva (2.14). A este respecto, la prórroga del Plan permite revisar las iniciativas actuales, adaptándose al nuevo horizonte. Se incluyen cambios en 34 de las 43 iniciativas iniciales, lo que representa más del 75% de las iniciativas de todo el Plan.

Finalmente, también destaca la reformulación de indicadores de impacto y mejoras en el modelo de gobernanza, de manera que se produce una adaptación de los indicadores para una mejor alineación con los objetivos estratégicos establecidos, así como para garantizar la disponibilidad y precisión de los datos.

Los indicadores afectados por esta medida son los siguientes:

- En relación con el Objetivo Estratégico 1 «Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal», inclusión de los indicadores «% de la población

con habilidades digitales limitadas», «% de la población con habilidades digitales reducidas» y «% de la población con habilidades digitales bajas».

- En relación con el Objetivo Estratégico 3 «Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología», reformulación del indicador «% de población con certificación en competencias digitales» por «% de población con certificación andaluza en competencias digitales».

- En relación con el Objetivo Estratégico 4 «Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio», reformulación del indicador «% de la población especialista en TIC» por «% de personal especialista en TIC sobre el total de personal» y del indicador «% de la población mujer especialista en TIC» por «% de mujeres especialistas TIC sobre el total de especialistas TIC».

- En relación con el Objetivo Estratégico 6, «Desarrollar y promover el interés por la tecnología en edades tempranas», reformulación del indicador «Nivel de concienciación e interés de jóvenes por materias STEM» por «% de alumnado matriculado en Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología».

Por último, en lo que respecta a las mejoras en el modelo de gobernanza, se actualiza su estructura con el fin de dotarla de mayor agilidad y eficacia en la gestión. Esta revisión implica una redistribución de funciones entre los órganos de gestión del Plan, otorgando un papel más relevante al Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación y fortaleciendo la capacidad de actuación de la Comisión de Coordinación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.12 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de diciembre de 2025, se adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Modificar el «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025» y prorrogar su vigencia al ejercicio 2026, conforme al informe técnico elevado por la Agencia Digital de Andalucía y validado por los órganos de seguimiento y coordinación del Plan.

Segundo. Aprobar el cambio de denominación del «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025», que pasa a ser «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026».

Tercero. Incluir como anexo al presente acuerdo el nuevo texto del «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026», en el que se incorporan las modificaciones que se han realizado al mismo.

Cuarto. El desarrollo del Plan y la programación temporal de sus actuaciones estarán limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Quinto. Ordenar la publicación del «Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026» en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la sección relativa a planes y programas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sexto. Instar a la Agencia Digital de Andalucía, en colaboración con las Consejerías y entidades implicadas, a continuar con la ejecución del Plan, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la adecuada gestión de los fondos públicos comprometidos.

Séptimo. Facultar a la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía para dictar cuantas disposiciones y actos sean necesarios para el desarrollo y ejecución del presente acuerdo.

Octavo. El presente acuerdo surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de diciembre de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ

Consejero de Industria, Energía y Minas

00331217



Junta de Andalucía



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

Actualización Diciembre 2025

00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Índice

01. Introducción	4
02. Balance 2022 - 2025	9
2.1 Introducción	10
2.2 Cronología e hitos relacionados con la ejecución del Plan	11
2.3 Resultados generales	12
2.4 Conclusiones	23
03. Plan de Capacitación Digital de Andalucía actualizado	24
3.1 Contexto	25
3.2 Enfoque estratégico	45
3.3 Ejes tractores	48
3.4 Instrumentos de apoyo	59
3.5 Modelo de gobernanza y sistema de seguimiento y evaluación	60
3.6 Importes previstos para la ejecución del Plan	65
3.7 Anexo 1: Fichas de actuaciones	66
3.8 Anexo 2: Resumen de indicadores	117





01 Introducción

00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



01

Introducción

Del reto digital al impulso andaluz: el origen del Plan de Capacitación Digital de Andalucía

A comienzos de la década de 2010, Andalucía se encontraba en un **momento decisivo**. La transformación digital avanzaba con fuerza en el resto de Europa, modificando la manera de trabajar, aprender, comunicarse o acceder a los servicios públicos. Sin embargo, en términos generales, buena parte de la sociedad andaluza aún no disponía de las herramientas, los conocimientos ni las estructuras necesarias para desenvolverse plenamente en este nuevo entorno. La región mostraba cierto retraso en materia de digitalización, derivado de un desarrollo desigual entre sectores y territorios, y de una inversión todavía limitada en la capacitación digital de las personas. Existían programas y proyectos con vocación innovadora, aunque en muchos casos se trataba de iniciativas parciales o de alcance limitado, sin una **estrategia común que asegurara su continuidad o facilitara su evaluación global**. En aquel contexto, la digitalización representaba más una aspiración de futuro que una realidad consolidada en la vida cotidiana de la ciudadanía.

La **brecha digital** no era únicamente un concepto estadístico: se manifestaba, en mayor o menor medida, en la vida diaria. En numerosos hogares —especialmente en entornos rurales o zonas de menor renta— el acceso a Internet era limitado o inestable; la formación en

competencias digitales seguía siendo incipiente y una parte de la población, sobre todo personas mayores o desempleadas, se sentía distante de la transformación tecnológica que ya estaba en marcha en otros ámbitos.

En el **ámbito educativo**, los centros contaban con equipamientos y recursos digitales de forma desigual, y la integración de las tecnologías en la práctica docente avanzaba de manera progresiva. El profesorado disponía de oportunidades formativas, aunque sin itinerarios estables o coordinados que facilitasen su actualización continua. En la **administración pública**, la digitalización avanzaba de forma gradual, con distintos grados de desarrollo entre consejerías y departamentos, y con la necesidad de reforzar la coherencia y la continuidad de los procesos. En el **tejido empresarial**, compuesto mayoritariamente por pymes y autónomos, la adopción tecnológica y la capacitación digital de las personas trabajadoras avanzaban a un ritmo moderado, lo que condicionaba en parte la productividad y la competitividad en determinados sectores.

A pesar de ello, Andalucía siempre ha contado con un **gran potencial y talento**, así como con una red de agentes públicos y privados comprometidos con la innovación y el desarrollo tecnológico. No obstante, en términos generales, el progreso hacia la plena digitalización avanzaba de forma más gradual que en otros territorios, lo que evidenciaba la necesidad de



00331217

impulsar una estrategia común y sostenida que acelerara la transformación digital de la región y garantizara que todas las personas pudieran beneficiarse de sus oportunidades.

"El talento existía, pero no encontraba las condiciones adecuadas para florecer."

Y entonces llegó la **crisis sanitaria de la COVID-19**, que actuó como un espejo implacable. El confinamiento y las medidas de distancia social obligaron a trasladar casi todos los ámbitos de la vida al entorno digital: el trabajo, la educación, la atención sanitaria, las relaciones sociales. En pocas semanas se hizo evidente lo que muchos venían señalando: la sociedad andaluza estaba dividida en su acceso y en su capacidad para desenvolverse en un mundo digital.

Mientras una parte de la población continuaba sus estudios o su trabajo a través de plataformas online, otra quedaba más desconectada, sin herramientas ni conocimientos suficientes. Miles de estudiantes tuvieron dificultades para seguir sus clases; muchas familias no disponían de ordenadores suficientes o de conexión estable; profesionales sanitarios y empleados públicos carecían de formación para aprovechar al máximo las herramientas digitales que podrían haberles facilitado la gestión diaria. La pandemia no solo agravó las desigualdades, sino que **puso nombre y apellidos al reto digital andaluz**: un reto que ya no podía posponerse. Era urgente dotar a la ciudadanía de las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno tecnológico cambiante y, sobre todo, hacerlo desde un enfoque inclusivo que llegara a todos los rincones del territorio.

En ese contexto de urgencia y con un firme compromiso con la modernización de la comunidad, el nuevo Gobierno andaluz decidió dar un paso al frente. Se trataba no solo de reaccionar ante la crisis, sino de **corregir una deuda estructural con la ciudadanía andaluza**: la de garantizar igualdad de oportunidades también en el ámbito digital.

El diagnóstico fue claro: Andalucía necesitaba un **impulso integral, sostenido y transformador**, capaz de abordar la digitalización no como un fin en sí mismo, sino como una **palanca de desarrollo económico, social y territorial**. Y esa ambición requería un cambio de enfoque: pasar de políticas dispersas y reactivas a una estrategia común, coordinada y evaluable. Así nació la idea de un **plan único, participativo y continuo**, capaz de implicar a todas las áreas de gobierno y de llegar a todos los sectores sociales. Un plan que no se concibiera desde un despacho, sino **desde la realidad de los municipios, de los centros educativos, de las empresas y de los ciudadanos**.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Fue en este contexto donde comenzó a tomar forma el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, concebido como un instrumento vertebrador para reducir la brecha digital y garantizar que ningún andaluz ni andaluza quedara atrás en la transformación tecnológica.

Del diseño a la acción: un plan participativo, integral y medible

El Plan nació con una premisa sencilla pero ambiciosa: **colocar a las personas en el centro de la digitalización**. Más allá de las infraestructuras, el objetivo era formar, capacitar y acompañar a la ciudadanía para que pudiera aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología. Se trataba de pasar del acceso al conocimiento; de la conectividad al uso productivo; del equipamiento a la competencia.

La creación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía supuso una transformación de los instrumentos existentes. La histórica red de **centros Guadalinfo**, nacida años atrás como espacios de acceso a Internet, fue reformulada y fortalecida hasta convertirse en la actual **red de Puntos Vuela**: espacios modernos, inclusivos y conectados que hoy representan la columna vertebral de la alfabetización digital andaluza. En estos centros, distribuidos ya por más de **760 municipios**, la ciudadanía encuentra formación, asesoramiento y acompañamiento para mejorar sus competencias digitales, buscar empleo, emprender o simplemente aprender a manejar con seguridad las herramientas tecnológicas del día a día.

Son, en esencia, el **rostro humano de la digitalización de Andalucía**. A este despliegue territorial se sumó la creación de la **Plataforma Andalucía Vuela***, un espacio digital de aprendizaje abierto y gratuito que ofrece recursos formativos adaptados a diferentes niveles y perfiles, permitiendo que cualquier persona, desde su casa o desde un Punto Vuela, pueda mejorar sus competencias digitales a su ritmo.

Con el lanzamiento del Plan de Capacitación digital de Andalucía, la región empezó a **reducir brechas** históricas: brechas de acceso, de uso, de género, de edad y de territorio. El Plan ha permitido acercar la tecnología a las personas mayores, a colectivos vulnerables, a mujeres en entornos rurales y a miles de jóvenes que buscan mejorar su empleabilidad. Hoy, los resultados son visibles y medibles: en España, el **66,2%** de la población de 16-74 años cuenta ya con **competencias digitales al menos básicas (+2 p.p. vs. 2022)**¹, frente al **55,6%** de media en la UE². En Andalucía, el indicador alcanza el **62,5%**³, **por encima del promedio europeo**, y con una fuerte evolución a nivel regional (+3.4 p.p. vs 2022)³, lo que evidencia una mejora sostenida en capital humano digital.

*Plataforma Andalucía Vuela: <https://aulavirtual.andaluciavuela.es/>

Pero el éxito del Plan no se entiende sin su **carácter evolutivo y adaptativo**. La tecnología cambia, las necesidades de la sociedad cambian, y el Plan cambia con ellas. Por eso, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía se concibió desde el principio como un **instrumento continuo en el tiempo**, con **revisiones periódicas, mecanismos de evaluación y capacidad para incorporar nuevos ámbitos de actuación**. Esa es precisamente la razón por la que el Plan ha sido ampliado hasta 2026: no como un gesto administrativo, sino como una decisión estratégica.

"Porque Andalucía ha iniciado un camino que no puede detenerse; un proceso que debe consolidar los logros alcanzados y escalar las iniciativas que han demostrado su eficacia."

El Plan de Capacitación Digital de Andalucía representa, en definitiva, el **punto de inflexión de una nueva etapa**. Surgió de la necesidad, se consolidó con el esfuerzo y hoy es símbolo de modernización y orgullo colectivo. La Andalucía de hoy ya no observa la revolución digital desde lejos: la **lidera desde dentro**, con una ciudadanía más preparada, una administración más cercana, un sistema educativo más innovador y un territorio más cohesionado. Y si algo ha demostrado el Plan en estos años, es que cuando se suman la visión, la voluntad política y el compromiso social, la transformación no solo es posible, sino **imparable**.



¹ INE (2024). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares 2024.

² Eurostat (2024). Individuals with at least basic digital skills (isos_sk_dskl_i21).

³ IECA (2024). Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de Andalucía 2024.



Para su consecución, el **Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía encomendó a la Agencia Digital de Andalucía (ADA)** la coordinación y seguimiento del Plan, asumiendo este reto en estrecha colaboración con el resto de las Consejerías. La Agencia impulsa una estrategia común que se traduce en **resultados tangibles en la capacitación digital de la ciudadanía andaluza**, bajo un prisma compartido que une esfuerzos para generar un impacto real.

Todo este trabajo colaborativo, que ha reforzado el consenso e implicación a todos los niveles de la Junta de Andalucía, se ve reflejado en el presente documento, que no solo recoge el diseño original del Plan, sino también la experiencia acumulada durante su ejecución, con los hitos alcanzados y aprendizajes obtenidos hasta 2025. En él se muestran:

01. Un primer bloque que refleja el **balance de 2022-2025**, en el que se presentan los principales hitos alcanzados y resultados obtenidos, ofreciendo una visión sintética de la evolución del Plan en sus primeros años de ejecución, poniendo en valor los avances logrados y sentando las bases de la ampliación de su vigencia hasta 2026.
02. Y un segundo bloque que presenta el **Plan de Capacitación Digital de Andalucía** actualizado tras la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2026. Se exponen los siguientes apartados dentro del Plan:
 - ▶ **Contexto**, dentro del cual se determinan las principales directrices que a nivel estratégico y desde una perspectiva global, europea, nacional y regional, rodeaban al presente plan; así como una primera aproximación de los datos más significativos de la situación de la ciudadanía andaluza en materia de competencias digitales. El resumen del análisis y diagnóstico de situación se refleja a través de un DAFO, que trata de poner de manifiesto los principales puntos fuertes y áreas de mejora a nivel autonómico en esta materia.
 - ▶ Un esbozo del **enfoque estratégico** que sustenta el Plan, determinando su misión, visión y valores, así como los 6 objetivos estratégicos perseguidos.
 - ▶ La **descripción de cada uno de los 5 ejes tractores** determinados para dar cobertura a los objetivos estratégicos definidos, incluyendo una introducción justificativa del eje, los objetivos perseguidos, así como la identificación del listado de actuaciones que están llevándose a cabo por las distintas Consejerías implicadas en el desarrollo del Plan.
 - ▶ Una **evolución de la estimación presupuestaria** que ha tenido lugar durante la ejecución del presente Plan.
 - ▶ La identificación de los **principales instrumentos de apoyo ya desplegados**, poniendo en valor la importancia de los puntos Vuela, la red wifi del Plan Vuela, o la Plataforma de Formación Online (entre otros instrumentos).
 - ▶ La definición del **modelo de seguimiento y evaluación**, identificándose los principales organismos responsables de dicho modelo, el sistema de indicadores que se viene utilizando, así como los productos y resultados que se están obteniendo para generar evidencias del seguimiento y evaluación a realizar.
 - ▶ Por último, el **listado completo de actuaciones** que ponen de manifiesto la puesta en funcionamiento del Plan, persiguiendo el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos inicialmente definidos.



Junta de Andalucía



02 Balance 2022-2025

00331217

2.1. Introducción

Desde su aprobación en 2022, el **Plan de Capacitación Digital de Andalucía** se ha consolidado como una de las iniciativas estratégicas más transformadoras impulsadas por la Junta de Andalucía. En estos años, el Plan ha demostrado su capacidad para adaptarse al ritmo de la transformación tecnológica y social de Andalucía, extendiendo su alcance y reforzando su impacto.

Tres años después, el balance de su ejecución confirma que el Plan no solo ha cumplido con las expectativas, sino que **ha superado ampliamente los objetivos iniciales**, convirtiéndose en un verdadero **motor de cambio social, económico y tecnológico** en la comunidad.

El impacto del Plan ha sido posible gracias a un **modelo de gobernanza transversal y coordinado**, liderado por la Agencia Digital de Andalucía, que ha permitido armonizar esfuerzos entre todas las consejerías y organismos participantes. Este trabajo conjunto ha dado lugar a un **despliegue homogéneo, coherente y medible**, sustentado en un sistema de indicadores que garantiza la trazabilidad de los avances y la transparencia de los resultados.

Durante el periodo 2022–2025*, el Plan ha logrado una participación ciudadana sin precedentes:

★ Más de **1.649.932** participantes en las actividades desarrolladas en el Plan.

★ Más de **17.000** acciones formativas celebradas.

★ Se ha impulsado la creación y expansión de la red de Puntos Vuela, que ya supera los **760 espacios activos**, convirtiéndose en el principal instrumento de inclusión digital del territorio andaluz.

*Estos logros no son hechos aislados, sino el reflejo de un **proceso de maduración progresiva**, impulsado por la mejora continua de los programas, actualización de contenidos formativos y expansión de infraestructuras digitales accesibles.*

El **Plan de Capacitación Digital de Andalucía** se ha caracterizado también por su capacidad de **alinearse con los principales marcos europeos y nacionales**, integrando las recomendaciones del **Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp)** y el **Plan Nacional de Competencias Digitales**. Este enfoque ha permitido a Andalucía situarse como una de las regiones españolas con mayor grado de planificación y despliegue en materia de capacitación digital. La extensión del Plan hasta el **31 de diciembre de 2026** no representa, por tanto, una ampliación

*Datos recogidos desde enero de 2022 hasta septiembre de 2025.

administrativa, sino una **evolución natural** de un proyecto que ha demostrado ser eficaz, sostenible y necesario. Esta nueva etapa permitirá:

- **Consolidar los logros alcanzados**
- **Escalar las iniciativas más exitosas**
- **Ampliar la cobertura territorial y social del programa**

El Plan de Capacitación Digital de Andalucía es hoy una **política pública madura, viva y en expansión**, que ha logrado transformar la forma en que la ciudadanía se relaciona con la tecnología, impulsando una Andalucía más conectada, competitiva e inclusiva.

Su continuidad hasta 2026 no solo asegura la estabilidad de los programas en marcha, sino que consolida una visión a largo plazo:

La de una comunidad plenamente digital, donde nadie quede atrás.

Con todo esto, se procede a mostrar los resultados del trabajo **liderado** por la **Agencia Digital de Andalucía**, coordinado y **obtenido de forma conjunta con todas las Consejerías y organismos** con representación en el impulso a las competencias digitales en Andalucía.

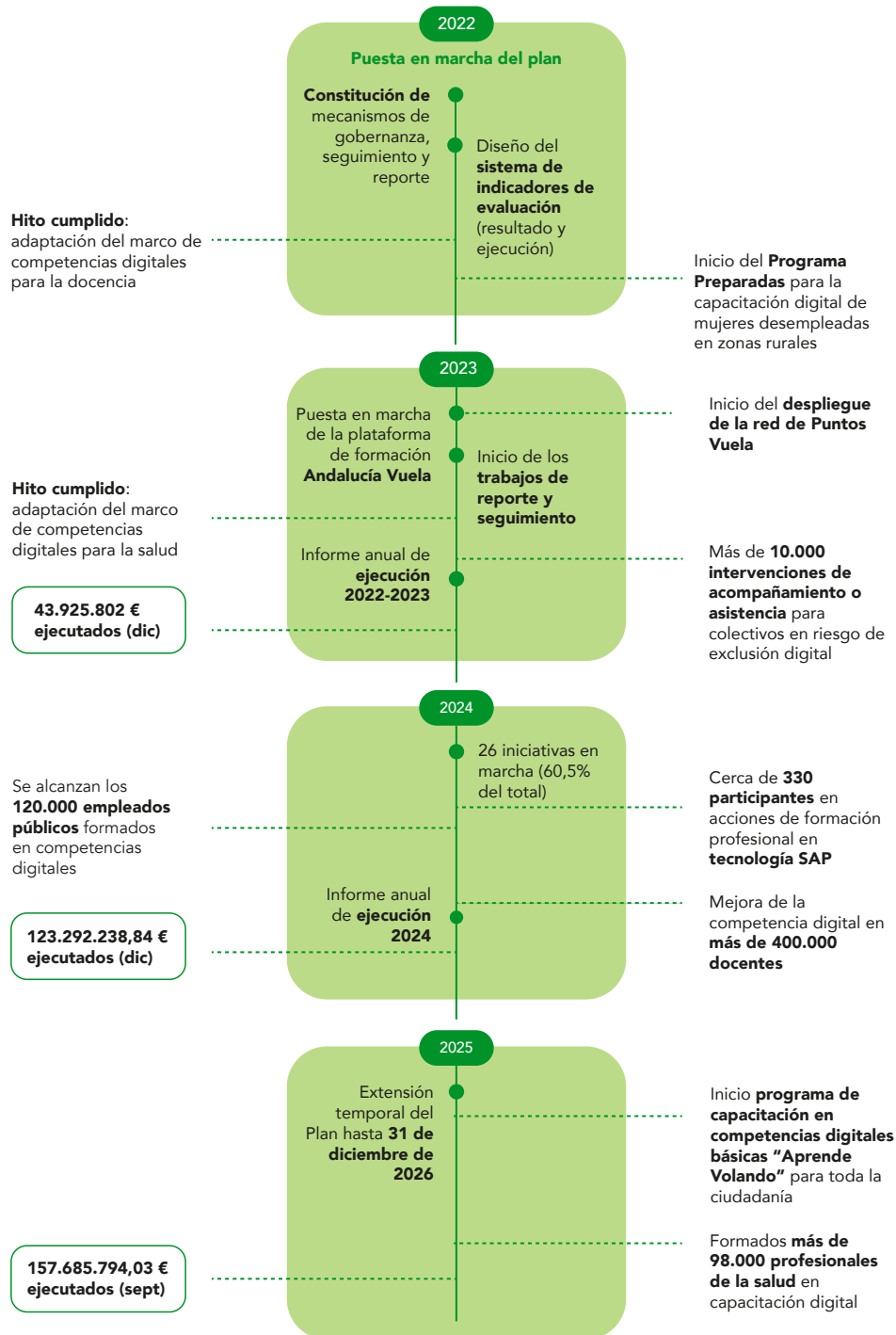


Un **plan único**, al servicio de la ciudadanía andaluza, que ha posicionado a nuestra comunidad a la vanguardia de las competencias digitales.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.2. Cronología e hitos relacionados con la ejecución del Plan



2.3. Resultados generales

Este apartado ofrece una visión integral de la evolución del grado de incorporación de la digitalización en Andalucía durante el periodo de vigencia del Plan. Para ello, se presenta la evolución de los principales **indicadores externos**, junto con un **análisis de la evolución del presupuesto ejecutado** del Plan de Capacitación Digital de Andalucía, los **resultados de ejecución de indicadores** (enero 2022 - septiembre 2025) y las **iniciativas más destacadas por eje estratégico**.

2.3.1. Grado de evolución de la Sociedad Digital en Andalucía

Los resultados de los principales indicadores externos de digitalización en Andalucía confirman el avance experimentado desde la puesta en marcha del Plan de Capacitación Digital de Andalucía. Tanto los datos del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de la Unión Europea, como la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran una evolución positiva y sostenida en la adopción tecnológica, el uso de internet, la digitalización de hogares y empresas, y el desarrollo de servicios públicos digitales en nuestra región.

2.3.1.1. Evolución de la economía y la sociedad digitales (DESI 2024)

El **Panel de Indicadores de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI)** permite comparar el desempeño digital de Andalucía con el de España y la Unión Europea. El índice evalúa cuatro dimensiones clave —**habilidades digitales, infraestructuras, digitalización empresarial y servicios públicos digitales**— y constituye una herramienta de referencia para medir el progreso de la transformación digital.

Durante el periodo **2021-2024**, Andalucía ha mantenido un **crecimiento sostenido en todas las dimensiones** y destaca especialmente por su evolución positiva en varios indicadores en los que **supera o iguala la media española y europea**.

			Territorio				España				Unión Europea 27 (desde 2020)			
Dimensión	Subdimensión	Indicador DESI 2024	Andalucía				DESI				DESI			
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024 *	2021	2022	2023	2024 *
Habilidades digitales	Habilidades de los usuarios de internet	Usuarios de Internet	90,87	90,99	91,50	93,21	91,25	91,79	92,94	94,46	85,04	87,10	88,55	90,27
		Competencias digitales, al menos de nivel básico	58,10	58,10	62,50		64,16	64,16	66,18		53,92	53,92	55,58	
		Competencias digitales por encima del nivel básico	34,20	34,20	34,00		38,06	38,06	38,65		26,46	26,46	27,32	
		Competencias de creación de contenidos digitales, al menos de nivel básico	68,10	68,10	70,20		73,52	73,52	73,83		66,16	66,16	68,28	
Infraestructuras digitales	Habilidades avanzadas y desarrollo	Especialistas en TIC	2,62	2,63	3,12	4,16	3,90	4,10	4,30	4,40	4,30	4,50	4,60	4,60
		Titulados en TIC	4,03	3,88	5,05	5,14	4,20	4,00	4,80	5,20	3,90	3,90	4,20	4,50
	Banda ancha fija	Hogares con acceso a Internet	94,74	94,47	94,50	95,86	95,35	95,92	96,08	96,45	91,39	92,31	92,44	93,09
		Suscripciones de banda ancha fija de 100 Mbps o más	88,60	91,05	93,54		88,60	91,05	93,54		57,26	58,60	65,90	
		Suscripciones de banda ancha fija de 1 Gbps o más	0,02	15,17	20,34		0,02	15,17	20,34		10,05	14,94	18,52	
		Cobertura de la red fija de muy alta capacidad	87,85	90,19	90,98	94,10	91,70	93,64	93,29	96,32	59,51	69,79	73,36	78,01
	Banda ancha móvil	Cobertura de la fibra óptica hasta las instalaciones (FTTP)	85,83	88,59	90,64	93,46	84,93	88,93	91,02	95,21	42,87	48,80	56,36	63,99
		Implantación de la banda ancha móvil	83,48	82,84	82,84	94,56	84,83	83,89	83,89	85,44	78,70	86,53	86,53	89,94
		Cobertura 5G	55,96	66,30	82,01	12,52	58,09	62,30	82,28	13,93	65,78	61,26	89,30	
		Cobertura 5G en la banda 3.4-3.8 GHz				53,12			38,07	58,28		40,53	50,60	
		Espectro 5G	65,00	65,00	98,33	98,33	65,00	65,00	98,33	98,33	51,42	56,08	68,24	73,40
		Tarjetas SIM 5G				39,54							24,82	
Transformación digital en las empresas	Intensidad Digital	Nodos Edge				nd				78,00	171,00		199,00	1.188,00
		PYMES con al menos un nivel básico de intensidad digital	55,89		61,37		59,70		60,50		54,00		57,70	
		Intercambio electrónico de información	37,60	43,50	43,50	47,60	42,98	49,10	49,10	54,60	35,92	37,90	37,90	43,30
		Redes sociales	28,93	34,63	34,63	37,40	29,40	39,30	39,30	38,20	23,30	29,30	29,30	31,58
	Tecnologías digitales para empresas	Análisis de datos				34,79				38,00			33,20	
		Hube	18,24	18,24	22,70		27,00	27,00	27,20		34,00	34,00	38,90	
		Inteligencia Artificial (IA)	5,68	5,68	7,60		7,70	7,70	9,20		7,60	7,60	8,00	
		Inteligencia Artificial - computación en la nube o análisis de datos				44,84			49,90				54,60	
	Comercio electrónico	Facturación electrónica	29,90	29,90	29,90	38,00	32,80	32,80	32,80	40,00	32,20	32,20	32,30	38,60
		Número de unicómos				0,00			13,00	11,00			249,00	263,00
Digitalización de los servicios públicos	e-Gobierno	PYMES que realizan ventas en línea	21,36	21,33	30,82	34,78	24,30	25,40	29,00	29,60	17,50	18,40	18,20	19,10
		Volumen de negocios del comercio electrónico	7,19	7,81	7,67	10,57	9,60	9,10	10,20	9,60	11,70	11,50	11,50	11,90
		Usuarios de la administración electrónica	83,45	81,40					84,02	83,03			74,19	75,01
		Servicios públicos digitales para los ciudadanos				93,97		87,07	96,19	84,10		74,63	77,03	79,44
	e-Salud	Servicios públicos digitales para empresas				90,60		93,63	91,00	91,00		81,71	83,73	85,47
		Formularios pre-consultados				79,28		78,24	82,79	80,73		64,70	67,56	70,82
		Transparencia en la prestación de servicios, el diseño y los datos personales				71,34		72,39	72,68	71,40		62,82	64,73	66,98
		Soporte al usuario				87,04		86,24	87,04	87,04		81,57	83,50	86,44
		Compatibilidad con dispositivos móviles				94,88		90,44	92,45	94,78		82,03	89,27	95,34
		Acceso a la historia clínica electrónica				83,15	84,50		83,15	84,50		71,54	79,12	

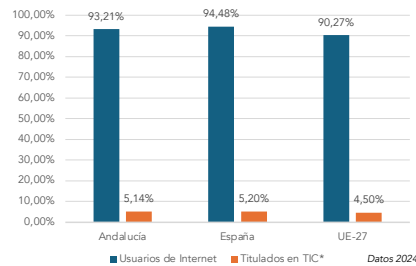
Fuente: Panel de Indicadores de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI 2024)

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



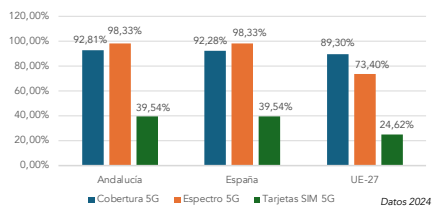
La trayectoria ascendente de Andalucía confirma que la comunidad mantiene un **ritmo de convergencia constante** respecto a la media nacional y europea, e incluso **destaca por encima** en ámbitos clave para la competitividad digital.

Dimensión 1. Habilidades digitales



La ciudadanía andaluza muestra un **avance sostenido en habilidades digitales**, consolidando una base sólida para la adopción de servicios digitales, la participación en la economía digital y el uso cotidiano de tecnologías emergentes.

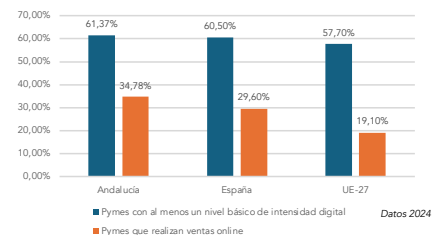
Dimensión 2. Infraestructuras digitales



Andalucía se consolida como un **territorio plenamente preparado para la hiperconectividad** al superar a España y a la media de la UE en el indicador **Cobertura 5G**, situándose más de 25 puntos por encima del promedio europeo en disponibilidad de **Espectro 5G**.

Esta ventaja tecnológica se refuerza con una adopción ciudadana acelerada, reflejada en el elevado número de **tarjetas SIM 5G**, que evidencia un ecosistema digital avanzado. Gracias a esta conectividad de vanguardia, Andalucía se posiciona entre las regiones con **mejores condiciones para impulsar el despliegue de servicios innovadores**, la **digitalización industrial** y la **atracción de proyectos tecnológicos de alto impacto**.

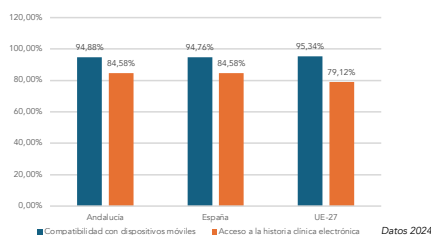
Dimensión 3. Transformación digital en las empresas



Andalucía es **líder nacional** en digitalización de pymes y se sitúa muy por encima de la UE en comercio electrónico, lo que refleja un tejido empresarial dinámico, competitivo y abierto a mercados digitales.



Dimensión 4. Digitalización de los servicios públicos



Andalucía se posiciona por encima de Europa en salud digital, consolidando un **servicio público digital accesible, avanzado y centrado en la ciudadanía**.

El análisis del DESI 2024 demuestra que Andalucía **avanza más rápido que la media europea** en conectividad 5G, digitalización empresarial y servicios públicos digitales, y consolida un progreso sostenido en habilidades digitales.

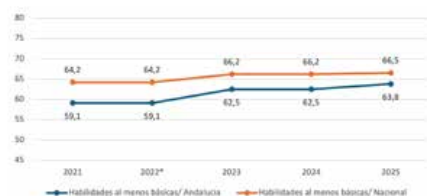
La comunidad se sitúa entre los territorios mejor preparados para la economía digital, apoyada por una infraestructura robusta, un tejido empresarial en crecimiento y una ciudadanía cada vez más capacitada.

2.3.1.2. Evolución de la digitalización de la ciudadanía andaluza (Encuesta TIC INE 2025)

Los principales indicadores de la Encuesta sobre **Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** en los hogares, en la última publicación (20/11/2025) del Instituto Nacional de Estadística evidencian un avance significativo en cuanto a la capacitación digital de la población andaluza de 16 a 74 años.

A continuación, se presentan las gráficas correspondientes, junto con su análisis:

Habilidades digitales de la ciudadanía andaluza

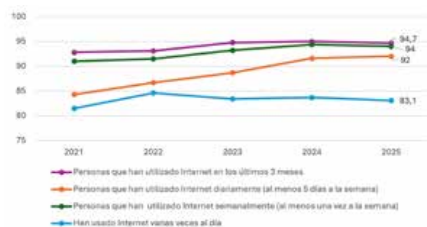


El **63,8 %** de la población andaluza de 16 a 74 años tiene **habilidades al menos básicas** en 2025, esto supone un crecimiento de 1.3 puntos porcentuales, mientras que la media nacional crece en 0.3 puntos porcentuales. Se observa la evolución del crecimiento de este indicador a nivel regional por encima de la media nacional.

(*) A partir de 2022 la metodología para el cálculo de los indicadores de habilidades digitales es actualizada por Eurostat para homogeneizar con la metodología DIGCOMP.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los hogares INE-2025

Uso de internet y hábitos digitales de la ciudadanía andaluza



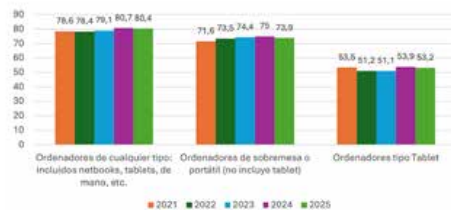
El **94,7%** de las personas de 16 a 74 años ha usado Internet en los últimos tres meses. Entre ellas, el **94%** se conecta al menos una vez a la semana, el **92%** diariamente y el **83,1%** varias veces al día. La evolución entre 2021 y 2024 muestra un aumento constante en la frecuencia de uso diario.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los hogares INE-2025

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Acceso a equipamiento tecnológico de la ciudadanía andaluza



En 2025, el **80,4%** de los hogares andaluces dispone de algún tipo de ordenador (sobremesa, portátil, tablet, etc.). La gráfica muestra además que el **73,9%** cuenta con ordenadores de sobremesa o portátiles y el **53,2%** tiene al menos una tablet.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los hogares INE-2025

La evolución positiva de los principales indicadores de referencia confirman que las políticas y programas impulsados en el marco del Plan de Capacitación Digital de Andalucía **están consolidando una base sólida para el desarrollo de una economía y una sociedad plenamente digitales.**

La extensión del Plan hasta **31 de diciembre de 2026** permitirá **profundizar en los logros obtenidos, escalar buenas prácticas y reforzar las áreas de mejora detectadas en estas mediciones**, consolidando a Andalucía como una **referencia nacional en competencias digitales y transformación tecnológica.**

2.3.2. Evolución del presupuesto ejecutado Plan de Capacitación Digital de Andalucía

A lo largo de estos años, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía ha pasado de ser una hoja de ruta a convertirse en un verdadero **motor de cambio**. El crecimiento en los indicadores de ejecución presupuestaria, de actividad formativa y de participación ciudadana revela una tendencia consolidada de progreso que, lejos de estabilizarse, continuará ampliándose con la extensión del Plan hasta 2026.

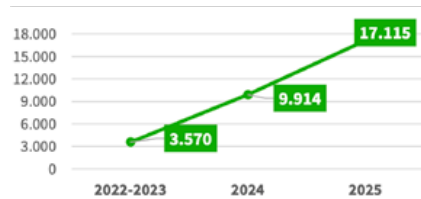


La evolución del presupuesto ejecutado refleja de forma directa el impulso y la consolidación del Plan. Desde los **43,9 millones de euros ejecutados entre 2022 y 2023**, el presupuesto ha crecido de manera sostenida hasta alcanzar los **157,6 millones de euros a cierre de septiembre 2025**, lo que supone un **72,83% sobre el presupuesto total comprometido** (214.995.819,56 €) incluyendo ya el presupuesto para el año 2026.



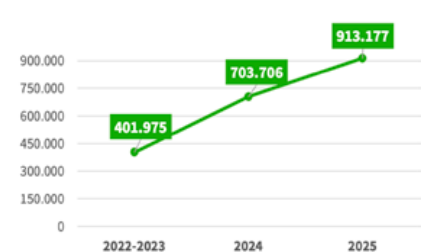
2.3.3. Resultados de ejecución de indicadores (enero 2022 - septiembre 2025)

N.º de acciones formativas celebradas/impartidas



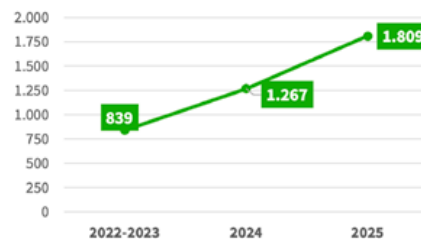
El impacto de este esfuerzo formativo se traduce en los resultados obtenidos en materia de ejecución: el número de **acciones formativas celebradas** o impartidas ha pasado de **3.570 en 2023 a 17.115 en 2025**, lo que evidencia la capacidad del Plan para desplegar de forma masiva contenidos y recursos a lo largo del territorio.

N.º personas que completan con éxito una acción formativa



Por su parte, el número de **personas que completan con éxito una acción formativa** ha aumentado a **913.177**, duplicando el volumen de usuarios que culminan sus itinerarios de capacitación con aprovechamiento. Este dato refleja no solo el alcance, sino también la **eficacia pedagógica** de los programas formativos del PCDA, que han sabido adaptarse a distintos niveles y contextos.

N.º contenidos / acciones formativas diseñadas



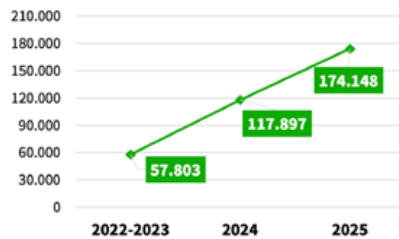
Desde 2022 hasta 2025, el número de **contenidos y acciones formativas diseñadas** se sitúa en **1.809, elaborándose contenidos formativos para distintos colectivos como son** docentes, personal sanitario, empleados públicos, personas desempleadas o colectivos con riesgo de exclusión digital.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

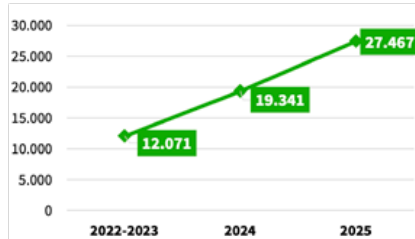


N.º visualizaciones y contenidos descargados



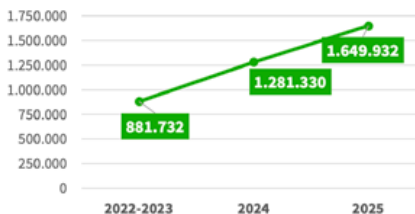
El número de **visualizaciones y descargas de contenidos** ha crecido un **200 %** en el periodo analizado, hasta **174.148 en 2025**, reflejando un interés creciente de la ciudadanía por formarse y acceder a los recursos del Plan.

Nº jornadas, sesiones eventos u otras actividades desarrolladas



En paralelo, el número de **jornadas, sesiones y actividades** de dinamización también ha crecido de forma notable, hasta alcanzar **27.467 jornadas en 2025**. Este crecimiento demuestra la consolidación de una red activa de eventos y acciones presenciales y online que favorecen el **aprendizaje práctico y el intercambio de experiencias** entre los diferentes agentes implicados.

N.º total de participantes en actividades de capacitación (Plan Completo)



El resultado global es aún más significativo cuando se analiza el número total de **participantes en actividades de capacitación**, que ha pasado a **1.649.932 en 2025**, superando ampliamente las previsiones iniciales. Este dato confirma que **Andalucía está reduciendo de forma tangible la brecha digital**, acercando la tecnología a la ciudadanía y promoviendo una participación más equitativa e inclusiva.

Los indicadores que han sido presentados en este apartado recogen las **principales métricas de ejecución y resultados de las iniciativas** que componen el Plan. Para ofrecer una visión más global y comprensible, algunos de ellos agrupan varios indicadores individuales que miden dimensiones complementarias de una misma categoría.



2.3.4. Iniciativas más destacadas por eje

A continuación, se describen, agrupadas por los principales ejes de actuación, algunas de las **iniciativas más destacadas y los principales resultados obtenidos** hasta la fecha:

Eje 1: Competencias digitales para la ciudadanía

Actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía desde una perspectiva integral. Estas actuaciones se desarrollan en línea con el Marco Europeo de Competencia Digital para la Ciudadanía (DIGCOMP), creado por la Comisión Europea para definir y medir las competencias digitales necesarias en la sociedad moderna.

Capacitación en competencias digitales básicas (Programa Aprende Volando)



Acciones formativas en modalidad presencial y online para fomentar y facilitar la adquisición de competencias y **habilidades digitales básicas** que permitan a la ciudadanía abordar con éxito las situaciones más cotidianas en el plano personal y laboral. Englobado bajo la denominación "Aprende Volando", el catálogo formativo se encuentra disponible a través de la plataforma de teleformación de Andalucía Vuela.

Hasta septiembre de 2025, se cuenta con **112.685 matriculaciones finalizadas con éxito**.

Centros de competencias digitales



La red de Puntos Vuela es una apuesta por la **dinamización digital de los territorios, promoviendo la inclusión y reduciendo la brecha digital**. Esta red de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet tiene presencia en municipios de menos de 20.000 habitantes y en las zonas menos favorecidas de otros municipios, independientemente de su tamaño.

Programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital (Programa Click A)



Acompañamientos digitales personalizados desarrollados por voluntarios digitales dirigidos a colectivos vulnerables (personas con bajo nivel de renta, personas mayores, en brecha de género o con bajo nivel educativo).

Iniciativa de Cruz Roja y de la Junta de Andalucía.

Hasta septiembre de 2025, más de 38.000 personas han participado en alguna de las actividades organizadas.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Eje 2: Competencias digitales para el empleo

Actuaciones dirigidas hacia la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía andaluza, desde distintas perspectivas: desde la visión de personas desempleadas, como forma de contribuir a facilitar su acceso al mercado laboral; desde la visión de personas empleadas, como forma de contribuir a su reciclaje y adaptación a la introducción de tecnologías en su puesto de trabajo (tanto en empresas privadas como en el ámbito público).

Plan de sensibilización para la transformación digital de las PYMES en Andalucía



Tiene como objetivo **sensibilizar a las pymes andaluzas sobre la importancia de la Transformación Digital** y cómo aprovechar las TIC para mejorar su competitividad y optimizar sus costes. Para ello, se ponen a disposición recursos como vídeos, píldoras formativas y webinars, así como acciones formativas en modalidad online, de teleformación y semipresencial, que preparan a las pymes para afrontar con éxito su proceso de digitalización.

Hasta septiembre de 2025, **1.569 trabajadores de pymes** han recibido formación a través de estas acciones, fortaleciendo sus competencias digitales y contribuyendo a la adaptación digital de sus empresas.

Plan de formación del IAAP



Elaboración de **recursos y ejecución de acciones formativas destinadas al desarrollo profesional de las personas al servicio de la Administración Pública**, así como a la transformación digital y la mejora de la calidad de los servicios prestados. Más de **157.110 empleados públicos** finalizaron con éxito las acciones formativas desarrolladas.

Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género (Programa PREPARADAS)



Formación digital orientada a la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento tecnológico dirigido a mujeres desempleadas de zonas rurales y zonas desfavorecidas. Hasta septiembre de 2025, se han completado **más de 67.000 formaciones a mujeres desempleadas en las acciones formativas desarrolladas en más de 500 municipios de Andalucía**.

Eje 3: Competencias digitales para profesionales TIC

Actuaciones dirigidas al desarrollo de competencias digitales avanzadas para contribuir a la especialización tecnológica de los perfiles profesionales (actuales o con potencial de presencia) en el sector tecnológico.

Inteligencia Artificial: Plan de concienciación para pymes y profesionales TIC

Programa de formación que surge para **sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa sobre la inteligencia artificial** y, por otro lado, a los profesionales TIC para fomentar su uso en el sector.

Hasta septiembre de 2025, ya son **1.053 personas** que han completado con éxito acciones formativas, de las cuales se han **celebrado** un total de **68**.

Programa Nuevos Profesionales

Formación dirigida a **jóvenes que buscan mejorar sus capacidades** en tecnologías de la información, capacitación digital, en economía social, circular y verde y formación útil para sectores estratégicos donde el uso de tecnología hace necesaria la adquisición de este tipo de cualificaciones: servicios digitales, ciberseguridad, tecnologías aplicadas a la industria 4.0, machine learning y Python.

Se trata de cursos de más de 100 horas de duración, habiéndose desarrollado **47 cursos** en los que se ha **formado a 628 jóvenes**.

Ciberseguridad. Plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC.

Orientado a promover una cultura de ciberseguridad entre las empresas, incluye acciones de sensibilización y formación para pymes para prevenir y gestionar la seguridad digital (**5.624 visualizaciones y descargas de los recursos desarrollados**) así como formación especializada en ciberseguridad para profesionales TIC (**670 profesionales TIC formados en 19 acciones formativas**).

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**Eje 4: Competencias digitales en educación**

Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema educativo, adecuando las competencias digitales del profesorado, alumnado y familias a las necesidades de la nueva sociedad digital.

Diagnóstico de la competencia digital docente

Para garantizar el desarrollo de la competencia digital en niños y jóvenes, así como el aprendizaje en el uso de las tecnologías digitales, es necesario **asegurar el desarrollo de la competencia digital del profesorado** y la transformación de los centros en organizaciones digitalmente competentes.

A través de esta actuación se hace posible determinar el **nivel inicial de competencias digitales del profesorado**, así como identificar áreas de mejora, pudiendo llevar a cabo actuaciones de formación encaminadas a un progreso real y eficaz de su capacitación digital.

Itinerarios formativos para el desarrollo de la competencia digital docente

Desarrollo de **itinerarios formativos** para garantizar la **correcta formación en competencias digitales del profesorado andaluz** tras la definición del marco de capacitación digital docente y el análisis de adecuación de las acciones formativas.

El programa dispone de un presupuesto de **10 millones de euros** y se han desarrollado para el profesorado cerca de 4.050 acciones formativas.

Acreditación en competencia digital docente

Puesta en marcha de un **modelo de certificación** que permite **acreditar a los docentes su nivel de competencias digitales** obteniendo a su finalización un certificado de reconocimiento de su nivel competencial.

102.762 docentes han acreditado su nivel de competencia digital.

Eje 5: Competencias digitales en salud

Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema sanitario público andaluz, adecuando las competencias digitales de los profesionales sanitarios a las necesidades de la nueva sociedad digital.

Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud

Formación específica para los **profesionales de servicios TIC** con un plan de formación sobre proyectos e iniciativas relacionadas con Big Data y analítica de datos del SAS, herramientas de integración continua, gestión de seguridad en proyectos TIC, etc.

En las acciones formativas desarrolladas, se han formado **2.471 personas**.

Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud

Proyecto de mejora de las **competencias digitales básicas y medias del personal de la salud**. El programa parte de un análisis de los distintos perfiles implicados, permitiendo determinar las destrezas y habilidades requeridas para cada caso. Para estas actuaciones se destinan más de 2.000 horas de formación repartidas entre diferentes cursos sobre materias como las herramientas tecnológicas del SAS, presentaciones, procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas TIC de productividad, ciberseguridad y soporte TIC. Más de **98.000 profesionales** de la salud fueron formados a lo largo de su ejecución.

Estos avances **refuerzan la decisión de ampliar el Plan de Capacitación Digital hasta 2026**, asegurando la continuidad del progreso, la escalabilidad de las buenas prácticas y la consolidación de un ecosistema digital plenamente maduro.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.4. Conclusiones

El balance general del **Plan de Capacitación Digital de Andalucía** hasta la fecha muestran unos resultados altamente satisfactorios que superan con creces las expectativas iniciales. Su evolución ha sido progresiva y organizada, caracterizado por el impulso de iniciativas clave, tales como la transformación de Puntos Vuela, la puesta en marcha de itinerarios y programas formativos dirigidos a todo tipo de colectivos en todo el territorio andaluz y la certificación en competencias digitales. El despliegue coordinado de estas acciones ha permitido una alta participación en todas estas actuaciones, tanto entre la ciudadanía como en el resto de sectores que son objeto de este Plan.

Por ejes, el avance es coherente y complementario.

- **Eje 1 – Ciudadanía:** expansión de alfabetización y seguridad digital con Puntos Vuela como puerta de entrada, elevando competencias básicas y uso seguro de servicios.
- **Eje 2 – Empleo:** impulso al upskilling/reskilling de desempleados y ocupados y acompañamiento a pymes, mejorando empleabilidad y adopción tecnológica.
- **Eje 3 – Profesionales TIC:** itinerarios avanzados (IA, datos y ciberseguridad; industria 4.0) y medidas que refuerzan la seguridad y la continuidad operativa digital del tejido productivo.
- **Eje 4 – Educación:** itinerario diagnóstico - formación - acreditación que eleva la competencia digital docente y consolida planes digitales de centro.
- **Eje 5 – Salud:** capacitación del personal sanitario y fortalecimiento de capacidades TIC del sistema, mejorando la práctica asistencial digital.

El **modelo de gobernanza** junto con un **sistema de indicadores** simplificado y robusto ha sido clave para decidir con evidencia, introducir mejoras sobre la marcha y asegurar **trazabilidad y transparencia**.

Las **lecciones aprendidas** son claras: la proximidad territorial y la cohesión de la red, los formatos combinados (presencial-online), la certificación y la orientación por datos **funcionan y deben escalarse**; la coordinación interinstitucional y la comunicación efectiva **aceleran la adopción**; y la demanda social **no deja de crecer**, lo que exige mantener e incrementar la capacidad de respuesta del sistema.

Por todo ello, la **ampliación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía hasta el 31/12/2026** se presenta como la **consecuencia natural de una ejecución exitosa**. Este horizonte adicional permitirá **consolidar los logros alcanzados, escalar las buenas prácticas** con mayor impacto probado y **atender la demanda creciente** de capacitación en ciudadanía, empleo, profesionales TIC, educación y salud. Asimismo, facilitará culminar procesos de acreditación y certificación, reforzar la medición de resultados e impacto y profundizar en la cohesión territorial y en la atención a colectivos prioritarios.



A continuación, se presenta el **texto refundido del Plan de Capacitación Digital de Andalucía**, incorporando la extensión **temporal hasta 2026** y las adaptaciones necesarias de gobernanza, indicadores e iniciativas para garantizar su continuidad, eficacia y evaluación.



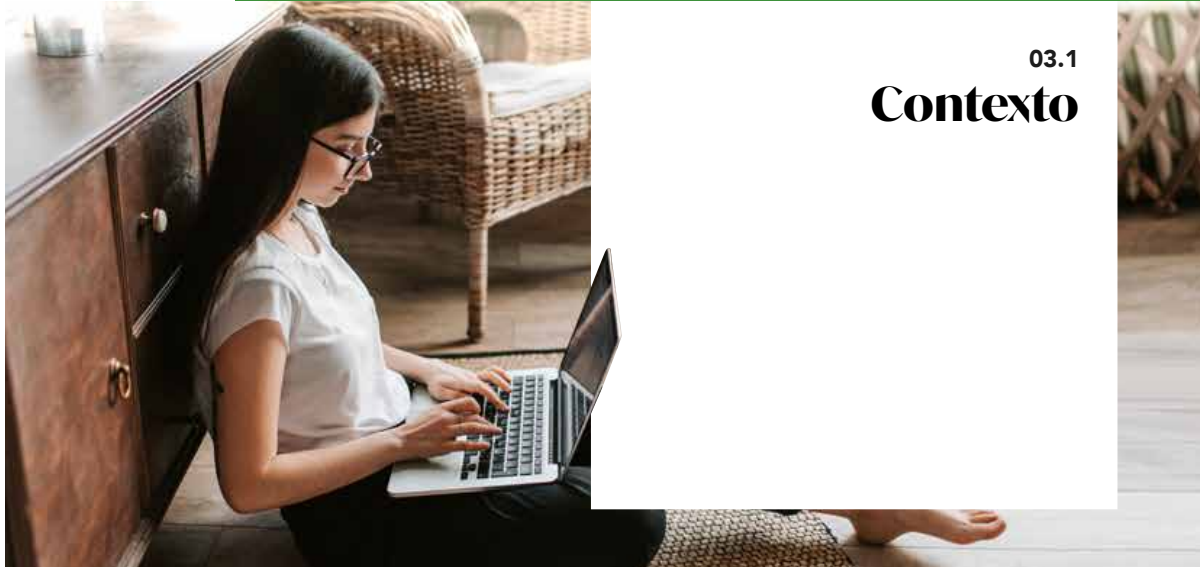


Junta de Andalucía

03 Plan de Capacitación Digital de Andalucía actualizado

00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



03.1

Contexto

3.1.1 Contexto estratégico

La Administración Pública y las distintas entidades gubernamentales que la representan, **conscientes del impacto de la Transformación Digital** en la vida de la ciudadanía (tanto en el plano laboral como personal), vienen desplegando desde hace años diferentes iniciativas públicas dirigidas a desarrollar las competencias digitales de la sociedad.

Por ello, a la hora de formular el presente Plan, resulta esencial entender el **contexto estratégico y normativo** configurado en esta materia por los distintos estamentos territoriales, para alinear las intenciones, directrices y líneas de trabajo hacia lo determinado en dicho contexto. Sin ánimo de exhaustividad, se incluye a continuación una relación de **referencias estratégicas** que representan las **principales políticas públicas** en que se viene apostando por las competencias digitales desde distintos niveles y ámbitos de actuación, y que guardan relación directa o indirecta con el presente Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026.

Contexto estratégico de referencia dentro del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

Ámbito Global



Ámbito Europeo



Ámbito Nacional



Ámbito Autonómico



Dada la importancia del concepto **brecha digital** para la consecución de los objetivos que persigue el presente Plan, se procede a clarificarlo. No todas las personas cuentan con las mismas oportunidades para usar y disfrutar de todos los avances tecnológicos que están disponibles en la actualidad y, por tanto, no les es posible sumarse a los cambios en el uso de los contenidos de la sociedad de la información.

Se trata de un fenómeno que consiste en la **desigualdad y desequilibrio en la digitalización en diversas partes del mundo**. Según la ONU, alrededor de 3.600 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población mundial, no cuentan ni siquiera con acceso a Internet. Esta brecha digital se encuentra íntimamente relacionada con la desigualdad económica entre países. Ya desde los primeros planes en materia de la sociedad de la información, como el Plan eEurope 2002, se pretendió abordar este ambicioso reto, y se puso como objetivo transversal acabar con la brecha para no dejar atrás a nadie.

Existen **tres tipos** de brecha digital: **de acceso**, que refleja la diferencia entre las personas que pueden permitirse el acceder a las TIC y las que no. **De uso**, consistente en las personas que saben hacer uso de ellas y las que no. **De calidad del uso**, que pone de manifiesto las diferencias cualitativas entre las personas usuarias.

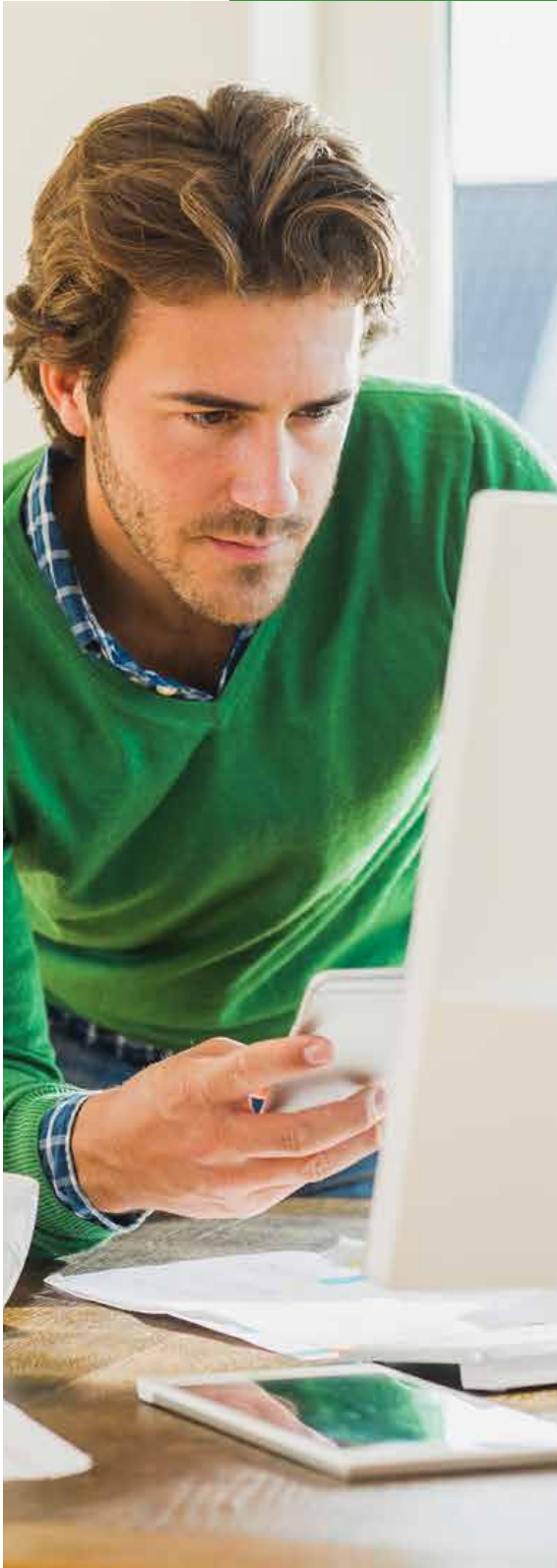
Otro concepto alternativo y pertinente en este contexto es el de **pobreza digital**. El cual ha sido acuñado por el **Diálogo Regional de la Sociedad de la Información (DIRSI)**, red de profesionales e instituciones especializadas en políticas e investigación sobre TIC de América Latina. En contraposición al concepto de brecha, la pobreza digital **trata de capturar el nivel mínimo de uso y consumo de los diversos atributos de las TIC, junto con los niveles de ingreso de las personas que habitan el territorio para hacer efectiva una demanda**.

En el **plano nacional**, tomando como muestra el sector educativo, el confinamiento destapó un fenómeno que no se había manifestado de forma tan clara hasta ese momento, debido a la naturaleza presencial del sistema educativo. La existencia de una significativa brecha digital relativa al acceso y al uso de Internet impidió a una parte del alumnado aprovechar los modelos digitales de educación, poniendo de manifiesto el hecho de que aquellos estudiantes de menor nivel socioeconómico no pudieran seguir la actividad educativa con normalidad.

Aunque las cifras correspondientes a 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE) arrojan que **más del 90 % de los hogares españoles tienen acceso a Internet, lo cierto es que cerca de 100.000 hogares no pueden conectarse, y que hay un 20% de hogares españoles sin un solo ordenador**.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Según el INE en 2021, el 93,9% de la población de 16 a 74 años ha usado Internet en los tres últimos meses, el 55,2% ha comprado en la red en los tres últimos meses y el 17,6% de los ocupados de 16 a 74 años ha teletrabajado durante la semana anterior a la entrevista.

En el caso concreto de Andalucía, se toma como fuente la noticia¹ publicada en el Portal de la Junta de Andalucía el 10 de marzo de 2022, la cual realiza un exhaustivo análisis que tiene como objetivo principal conocer la relación de la población andaluza con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El 93,4% de la juventud andaluza de entre 16 y 25 años está familiarizada y usa frecuentemente las redes sociales. Este elevado porcentaje desciende más de 52 puntos, hasta el 41,3%, cuando se refiere al grupo de edad con una edad superior a los 25 años. **Este es uno de los resultados de la Encuesta Social 2021. Digitalización y uso de datos personales**, publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Según este informe, las jóvenes andaluzas de entre 16 y 25 años son quienes diariamente utilizan con más frecuencia Internet, en concreto, un 98%, mientras que **los hombres de 66 a 75 años son los que menos**, alcanzando un total del 72,9%, diez puntos por debajo de las mujeres de ese mismo rango de edad (83,3%).

La publicación concluye, además, que las mujeres manejan Internet más como una herramienta comunicativa. Aunque su uso es similar entre hombres y mujeres (93,3% y 94,9%), si se tiene en cuenta la edad se pueden observar diferencias. Los hombres de 66 a 75 años participan menos en los foros, chats y sistemas de mensajería (78,3%) que las mujeres de la misma edad (91,2%). También la brecha generacional en este uso asciende a 10,8 puntos entre las personas de 16 a 25 años (96,3%) y las de 66 a 75 años (85,5%).

El estudio del IECA **permite realizar un diagnóstico detallado de las actitudes de la población de Andalucía con las TIC y del uso habitual de sus datos personales en distintos ámbitos**, incluido Internet, profundizando en temas como la cesión de su información y la confianza a la hora de usar la red. Esa relación y la percepción de las tecnologías puede variar según la edad, el género, el nivel de ingresos, el nivel de estudios o el grado de urbanización.

¹ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-social-2021-digitalizacion-y-uso-de-datos-personales-capacidades-y-actitudes-de-la-poblacion-andaluza/nota-divulgativa-datos-2021>

De acuerdo con el diagnóstico, tan solo el 5,9% de la población andaluza no ha hecho uso de Internet en los últimos tres meses, y el perfil demográfico más frecuente entre estas personas es el de un hombre de 66 a 75 años. Con carácter general, se observa que la utilización de la red decrece con la edad y que, en general, son las mujeres las que usan Internet en mayor proporción. Además, también se extrae que el 91,6% de las personas que han declarado navegar en los últimos tres meses, lo han hecho diariamente.

Si se atiende a las temáticas consultadas, las mujeres buscan información sobre salud. La búsqueda de información a través de la red sobre temas de salud o la concertación de citas médicas a través de Internet es mayoritariamente realizada por las mujeres, un 75,1% y 72,1%, respectivamente, frente al 64,7% y 63,0% en el caso de los hombres. Ello puede responder a la mayor participación en general de la población femenina en tareas de cuidado, como se ha observado en otras encuestas sociales realizadas por el IECA.

Con respecto a otras actividades que pueden requerir capacidades o conocimientos de Internet, como son las gestiones bancarias, se aprecian diferencias según el nivel de formación. El 71,2% de la población realiza este tipo de operaciones, pero esta cifra no supera el 36,6% entre la población con estudios primarios (34,6 puntos menos).

Esa brecha por nivel educativo se observa en otras actividades cotidianas como el acceso a los archivos personales del sistema de salud o a la información de páginas web y aplicaciones de la Administración Pública.

A más ingresos, más uso de Internet. El diagnóstico arroja una diferencia de 13 puntos en el uso de Internet entre los hogares con más ingresos (100%) y los que menos recursos tienen (87%). Asimismo, se comprueba que el 86,1% de las personas con menores ingresos utilizan la red diariamente al menos cinco días por semana, frente al 96,6% de las personas con más ingresos.

También se aprecian disparidades en Andalucía a nivel geográfico según grado de urbanización. En las zonas rurales disponen de ordenadores personales un 68,9% de la población frente al 82,3% de los residentes en ciudades. Las diferencias se mantienen en cuanto a la disponibilidad de Smart TV (71,6% en ciudades frente al 59,4% en zonas rurales) o tablets (60,4% en ciudades frente al 48,9% en zonas rurales). En cuanto a conexión, disponen de ella un 89,7% de la población rural frente al 95,1% de los que viven en las ciudades.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



En lo que respecta a la **confianza de la población andaluza en Internet**, más de la mitad de la población andaluza admite que siempre o casi siempre da su consentimiento a las cookies (51,2%), mientras que un 31,7% solo lo hace a veces y un 13,4% afirma que nunca lo da. **Este porcentaje de aceptación aumenta con el nivel de formación de la población.** Se observa cómo, mientras el 24,7% de la población con estudios primarios dice sí siempre o casi siempre a las cookies, este porcentaje alcanza el 63,2% entre la población con estudios universitarios. A pesar de que un 72,8% de la población participa en redes sociales, una proporción muy similar afirma que es difícil saber los riesgos que se asumen al compartir datos personales en las redes sociales, y casi dos tercios (65,1%) piensan que la información que se publica en esos canales es empleada para enviar bulos y alterar la opinión pública. Solo el 18,6% considera que las redes cuidan la seguridad de los datos personales de las personas usuarias. El 24,9% de la población andaluza confía poco o nada en Internet, siendo la población sin estudios o con estudios primarios la que menos confía (35,2%).

En cuanto a la cesión de datos personales, se confía mayoritariamente en las entidades públicas. Los servicios de salud pública son los que mayor confianza generan, el 92,8%, seguidos por la Administración Pública, con un 86,5%. Las entidades privadas generan más desconfianza, salvo los bancos, que tienen un respaldo del 71,9% de la población.

En cuanto a los **dispositivos electrónicos en los hogares**, el más común es el teléfono móvil, utilizado por un 99,1% de la población andaluza, variando poco el porcentaje para los distintos perfiles, solo los hombres de entre 66 y 75 años reducen unos tres puntos ese valor. Atendiendo al nivel de ingresos, el 51,4% de las personas que residen en hogares de menores rentas (menos de 900 euros al mes) dispone de ordenador personal y el 34% de tablet, frente a los núcleos familiares que tienen mayores recursos (más de 3.000 euros al mes), donde estas cifras alcanzan un 97,1% y un 79,1%, respectivamente. Según la tipología de hogar, se localiza más disponibilidad de tecnologías en los conformados por pareja con hijos convivientes que en los unipersonales. En el primer caso, más de la mitad (54,1%) disponen de consola de videojuegos, tres de cada cuatro poseen Smart TV y el 85,7% tiene ordenador personal en el hogar.

Otra brecha digital preocupante es la relativa a las competencias digitales básicas ya que, según el Informe DESI 2021 para España, un 43% de la población entre 16 a 74 años, no tienen estas competencias básicas.



En cuanto a **género**, existe una brecha por ejemplo en lo relativo al porcentaje de mujeres especialistas en TIC, solo el 1,1% de todo el empleo femenino se dedica al ámbito TIC, frente al 4% de hombres.

La brecha digital también se extiende a los hábitos de consumo de la información. Según un informe del ONTSI¹ (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad), el perfil de la persona no consumidora de contenidos digitales se caracteriza por tener más de 75 años y estar jubilada, es decir hay una brecha por edad. Más del 65% de la juventud menor de 25 años, especialmente si son estudiantes, hacen un consumo intensivo de contenidos digitales. También hay una cierta brecha por género, ya que el 41% de hombres hacen consumo intensivo de contenidos digitales, frente a un 34% de mujeres. Otra brecha sería por ingresos, ya que solamente el 18% de las personas con menos de 1.000€ mensuales hacen un consumo intensivo de contenidos digitales, mientras que más del 50% de las personas que cobran más de 3.000€ mensuales los consumen.

También se podría mencionar la **brecha digital dentro del mundo empresarial**. El problema es especialmente acusado por parte de las pequeñas y medianas empresas, ya que tienen un nivel de adopción y uso de las TIC mucho menor frente a la gran empresa española.

En el caso del **empleo público**, según el Plan Estratégico de los recursos humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2030, la edad media del personal empleado público es de 54 años, y hasta un 71,3% del personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía tiene una media de edad superior a 50 años. En ocho años se perderá un 41% de la plantilla. Estos y otros factores presentan un importante reto para la Administración, en tanto en cuanto será necesario trabajar hacia un relevo generacional que garantice la convivencia de perfiles competencialmente variados, y que adoptan y hacen uso de la tecnología de una forma distinta.

Por último, se puede encontrar una **brecha digital de carácter territorial**, por ejemplo, diferencias de conectividad entre las grandes urbes y las zonas rurales.

Para solucionar todas estas brechas digitales se han tomado medidas durante los últimos años. A nivel internacional, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9**

explica que se pretende aumentar significativamente el acceso a las TIC, especialmente Internet, para los países menos adelantados, con iniciativas como la **Alianza por un Internet Asequible (A4AI)**.

A nivel nacional, se establece la **Agenda España Digital 2025**, que recoge en su **eje 1** seguir aumentando la conectividad haciendo hincapié en las zonas rurales, persiguiendo que el **100% de la población tenga al menos 100 Mbps para 2025**, y en el **eje 3** reforzar las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía, queriendo lograr que para el año 2025 un **80% de personas con competencias básicas**, precisando que la mitad de este porcentaje sean mujeres. Dicho objetivo ha quedado concretado en el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, que durante el período temporal de 2021 a 2023 se fija como objetivo, alcanzar niveles de capacitación entre la ciudadanía española que estén a la altura del reto que fija el proceso de digitalización en que se encuentra inmersa la sociedad. Se persigue el objetivo fundamental de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de las personas trabajadoras como del conjunto de la ciudadanía, y está dotado con 3.750 millones de euros.

Respecto a las actuaciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, se establece el **Plan de Digitalización de las Pymes**.

En el **plano educativo**, mediante el **programa Educa en Digital**, se pretende poner en marcha acciones para apoyar el proceso de Transformación Digital en el sistema educativo. Mediante tres líneas fundamentales: la dotación de dispositivos, así como de recursos educativos digitales, la necesaria adecuación de las competencias digitales de profesionales de la docencia y la realización de acciones que conlleven la aplicación de la Inteligencia Artificial a la educación personalizada, medida alineada con la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)**, que forma parte de la **Componente 16 del PRTR**.

A nivel autonómico y alineado con los marcos de referencia nacional y europeo, es necesario disponer de una hoja de ruta que permita avanzar hacia una **Transformación Digital de la sociedad andaluza** que redunde en ayudar a mejorar la vida de la ciudadanía. En este sentido será necesario aumentar la formación en nuevas competencias digitales, ya que resultan esenciales para garantizar un futuro productivo y satisfactorio de nuestra comunidad autónoma.

¹<https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2021-08/UsosActitudesConsumoContenidosDigitales2021.pdf>

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.1.1.1 Ámbito global

La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó en 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consistente en un Plan de Acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad**. Además, con la intención de afrontar el reto de fortalecer tanto la paz universal como el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución, en la que reconocieron que **el mayor desafío a nivel mundial, en el contexto actual, es la necesaria erradicación de la pobreza**. Es más, afirmaron que es la base primordial para que haya un desarrollo sostenible.

La Agenda plantea **17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible**, abarcando las tres esferas fundamentales: económica, social y ambiental.

El Consejo de Ministros del 29 de junio de 2018 aprobó el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030**. En él se definen las políticas palanca que tienen como fin acelerar la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Alto Comisionado para la Agenda 2030 se ha creado bajo la dependencia directa del Presidente del Gobierno y es el encargado de la coordinación de las actuaciones necesarias para su cumplimiento.

La **Agenda 2030 de las Naciones Unidas** define una **hoja de ruta** estructurada en torno a una serie de objetivos estratégicos (compartidos y ratificados por los 193 países firmantes de la misma) que tratan de abordar los **grandes retos globales de la humanidad**.

De sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dirigidos al avance hacia una economía más responsable e inclusiva, cuatro concretamente se vinculan de manera directa con la importancia mejora de las competencias digitales y reducción de la **brecha digital**:

ODS 4 Educación de Calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Dentro de su meta 4.4, se contempla el incremento considerable del número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. En un contexto marcado por la Sociedad y Economía Digital como el actual, dentro de estas competencias pueden destacarse de forma considerable las competencias digitales.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Se aspira (por ejemplo, a través de su meta 8.2) a lograr niveles elevados de productividad, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Se asume, por tanto, ligado a la exponencial Transformación Digital del empleo, la necesidad de adquirir capacidades y competencias digitales como requisito indispensable para poder competir en el mercado laboral. Más aún, a raíz de la pandemia y su influencia en los modelos de trabajo.

ODS 5 Igualdad de Género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Destaca entre sus metas, y en particular el número 5b, mejora del uso de la tecnología instrumental, en particular las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para promover el empoderamiento de las mujeres. Es por tanto el uso de la tecnología una vía fundamental para lograr el objetivo, y las competencias digitales una herramienta clave para ello.

ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

Incluye entre sus metas el aumento del acceso a las TICs, y el esfuerzo por proporcionar acceso universal y asequible a Internet

Estas y otras menciones a la **importancia de la Transformación Digital** reflejan la prioridad que a nivel mundial se le está otorgando al desarrollo de una **sociedad digitalmente competente**.



3.1.1.2 A nivel europeo

Una de las primeras estrategias a nivel europeo, que ha marcado la senda de las actuaciones a seguir en materia de la sociedad de la información ha sido el **Plan eEurope 2002**. Fue aprobado en el año 2000 y abordó el reto de acabar con la brecha digital, precisamente con el fin de no dejar a nadie atrás. Bajo el lema **"una sociedad de la información para todos"**.

Desde la Comisión Europea se viene apostando con gran determinación por el **impulso de las competencias digitales**. Desde la [Recomendación 2006/962/CE, de 18 de diciembre, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente](#), se han venido impulsando distintas iniciativas de gran calado y aproximación a las necesidades de la ciudadanía, empresas y administraciones públicas en materia de competencias digitales.

En este contexto se desarrollaron los trabajos de definición y desarrollo del Marco Común Europeo de Competencias Digitales (DIGCOMP), impulsado en 2010 a raíz del proyecto *"Digital Competence: Identification and European-wide validation of its key components for all levels of learners"*. Éste fue desarrollado por el Joint Research Center (JRC) de la Comisión Europea, con su actualización en 2016 con la versión DIGCOMP 2.0 y 2.1 y la más reciente de 2022, DIGCOMP 2.2. Este modelo se estructura en **cinco áreas competenciales y hasta 21 competencias**, distribuidas en torno a 8 niveles de aptitud.



En esta línea, desde 2016 se comenzaron a aglutinar todas las actuaciones impulsadas alrededor de las competencias digitales bajo la *"Digital Skills and Jobs Coalition"*, la cual aborda la brecha de habilidades digitales de forma integral, reuniendo a estados miembros, empresas, organizaciones y profesionales para trabajar conjuntamente en búsqueda de la mejora del nivel competencial de la ciudadanía.

Son **4 los pilares** sobre los cuales se sustenta la actuación y prioridades de esta Coalición:

Competencias digitales para la ciudadanía	Competencias digitales para la fuerza laboral	Competencias digitales para profesionales TIC	Competencias digitales en educación
Desarrollo de habilidades digitales para que toda la ciudadanía participe activamente en una sociedad digital europea.	Desarrollo de habilidades digitales para impulsar la economía digital, mejorando y capacitando a personas empleadas y solicitantes de empleo.	Desarrollo de competencias digitales avanzadas para profesionales TIC en todos los sectores de actividad.	Apoyo a la enseñanza y transformación del aprendizaje en habilidades digitales.

Fuente: Digital skills and Jobs Coalition (Comisión Europea)

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



A raíz de la crisis sanitaria, desde la Comisión Europea se ha desarrollado el plan de recuperación [Next Generation](#), el cual busca contribuir a alcanzar una recuperación sostenible, homogénea, inclusiva y equitativa para todos los estados miembros.

En el marco europeo, el 9 de marzo de 2021 la Comisión Europea presentó la «Brújula digital para 2030: la Vía Europea de la Década Digital», consistente en una visión y vías para la Transformación Digital de Europa hasta 2030, con el fin de convertir en realidad las ambiciones digitales de la Unión Europea (UE). Este nuevo marco tiene como finalidad conseguir una Transformación Digital exitosa, basada en el empoderamiento de la ciudadanía y el liderazgo tecnológico, lo que dará como resultado una sociedad más resiliente y próspera. Estos objetivos giran en torno a cuatro puntos claves para guiar la Transformación Digital: ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados, infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, Transformación Digital de las empresas y digitalización de los servicios públicos. Asimismo, se establece una sólida estructura de gobernanza conjunta con los Estados miembros basada en un sistema de seguimiento con informes anuales en forma de semáforos.

Se concretan a continuación los cuatro puntos clave:

- ▶ **Ciudadanos con capacidades digitales y profesionales del sector digital altamente cualificados:** para 2030, al menos el 80 % de los adultos debería tener competencias digitales básicas y debería haber veinte millones de especialistas en TIC en la UE, con más mujeres adoptando este tipo de trabajo.
- ▶ **Transformación Digital de las empresas:** para 2030, tres de cada cuatro empresas deberán utilizar servicios de computación en nube, macrodatos e inteligencia artificial; más del 90 % de las pymes deberá alcanzar al menos un nivel básico de intensidad digital; y el número de unicornios de la UE debería duplicarse.
- ▶ **Infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles:** para 2030, todos los hogares de la UE deberían tener conectividad de gigabit y todas las zonas pobladas deberán estar servidas por redes 5G; la producción de semiconductores de vanguardia y sostenibles en Europa deberá representar el 20 % de la producción mundial; deberán desplegarse en la UE diez mil nodos externos muy seguros y climáticamente neutros; y Europa deberá tener su primer ordenador cuántico.
- ▶ **Digitalización de los servicios públicos:** para 2030, todos los servicios públicos clave deberán estar disponibles en línea; toda la ciudadanía deberán tener acceso a su historial médico electrónico; y el 80 % de los ciudadanos deberán utilizar una solución de identificación electrónica.

3.1.1.3 A nivel nacional

En primer lugar, se encuentra el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede" (PRTR), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021. Este es finalmente aprobado por parte de la Comisión Europea el 16 de junio de 2021.

Está dotado con la financiación de los fondos europeos Next Generation EU (Próxima Generación UE). El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede"](#) representa la referencia estratégica a nivel nacional definida a raíz de la crisis sanitaria. Esta política pública se propone avanzar hacia una España "verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial y sin brechas de género". Estos conceptos representan las líneas directrices del plan, y se ven trasladadas a la práctica a través de las denominadas "10 políticas palanca" que han sido seleccionadas por su alta capacidad para impulsar la actividad y el empleo, y que a su vez incluyen 30 componentes, que agrupan las inversiones y reformas en paquetes coherentes.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

A nivel nacional, la **Agenda España Digital 2025** centra sus objetivos en el impulso a la Transformación Digital del país como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, con respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos.

Es el resultado de la urgencia por relanzar el crecimiento económico y reducir la desigualdad generada a raíz de la pandemia de la COVID-19, que a inicios de 2020 paralizó la actividad económica mundial. Aprobada en julio de 2020, recoge medidas, reformas e inversiones a lo largo de 10 ejes estratégicos y 48 medidas.

Estos ejes son:

- ▶ Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas (meta 2025: 100% de la población con cobertura 100 Mbps).
- ▶ Continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial (meta 2025: 100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G).
- ▶ Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres).
- ▶ Reforzar la capacidad española en ciberseguridad, consolidando su posición como uno de los polos europeos de capacidad empresarial (meta 2025: 20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, IA y Datos).
- ▶ Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas (meta 2025: 50% de los servicios públicos disponibles en aplicación móvil).
- ▶ Acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las microPYMEs y las start-ups (meta 2025: 25% de contribución del comercio electrónico al volumen de negocio PYME).
- ▶ Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractorales de transformación sectorial que generen efectos estructurales (meta 2025: 10% reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización).
- ▶ Mejorar el atractivo de España como plataforma europea de negocio, trabajo, e inversión en el ámbito audiovisual (meta 2025: 30% de aumento de la producción audiovisual en España).
- ▶ Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial (meta 2025: 25% de empresas que usan IA y Big Data).
- ▶ Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital (meta 2025: una carta nacional sobre derechos digitales). Además, se establece como objetivo transversal cerrar la brecha digital entre los ciudadanos.

Existen un conjunto de 30 componentes que desarrollan estas políticas, cada uno de ellos con inversiones y reformas concretas. Siete de estos componentes impulsan, específicamente, la Transformación Digital.

Dentro del **Plan de Transformación y Resiliencia del gobierno de España**, la política palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo número siete, **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**, dotada con un 17,6 %. Es el origen del **Plan Nacional de Competencias Digitales**, que a su vez desarrolla las componentes 19, 20 y 21 del PRTR.

De entre estas palancas, destaca la dirigida a la "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades" que se desagrega en diferentes actuaciones entre las que destaca el "Plan Estratégico de impulso de la FP", la "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación de 0 a 3 años" y el "Plan Nacional de Competencias digitales".

Concretamente, este último **Plan Nacional de Competencias Digitales** se desglosa en 4 ejes, 7 líneas de actuación y hasta 16 medidas, abarcando ámbitos como la capacitación ciudadana en materia de competencias digitales, la lucha contra brecha digital de género, la Transformación Digital del ámbito educativo, las competencias digitales para el empleo o las profesionales digitales.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

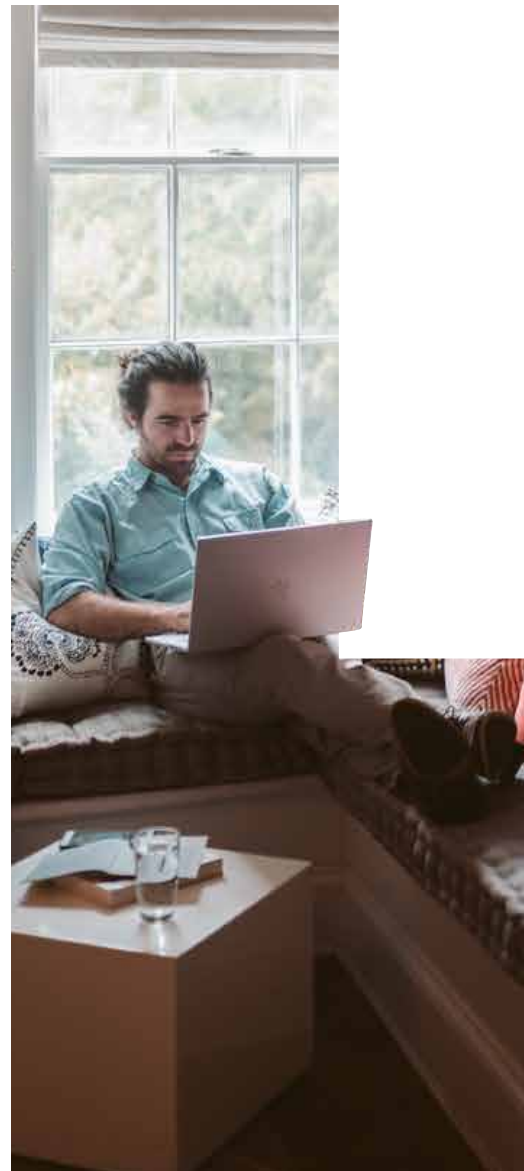


Eje	Línea de actuación
I. Competencias digitales transversales	1. Capacitación digital de la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital)
II. Transformación Digital de la Educación	2. Lucha contra la brecha digital de género
III. Competencias digitales para el Empleo	3. Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la educación
IV. Profesionales digitales	4. Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral (personas desempleadas y ocupadas del sector privado)
	5. Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas
	6. Desarrollo de competencias digitales para las PYMEs
	7. Fomento de especialistas TIC (tanto titulados de Formación Profesional como universitarios)

Este Plan Nacional se enmarca en el **componente 19 "Plan Nacional de capacidades digitales (digital skills)"** del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el cual tiene como objetivo *"garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de Transformación Digital de la sociedad y economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico"*.

Para ello persigue ser una hoja de ruta transversal para identificar las medidas necesarias que aseguren que toda la ciudadanía cuenta con las herramientas necesarias para adquirir y desarrollar competencias digitales, centrándose de manera específica en diferentes líneas de actuación que logren la mejora global en el ámbito de las competencias digitales y la adaptación a la Sociedad Digital.

También en este marco del Componente 19 destaca el **Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital** mediante el cual se ha aprobado una **distribución de créditos a Andalucía por valor de 27.169.579 euros** y un **impacto esperado de al menos 129.379 andaluces**, con el objetivo de llevar a cabo actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía y la reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo



3.1.1.4 A nivel autonómico

En diciembre de 2020, el Consejo Económico y Social de Andalucía elaboró el informe **"Transición Digital en Andalucía: realidades y desafíos"**¹. En su apartado 6.2 hace referencia al proceso de digitalización de las empresas andaluzas, que toma como base las principales conclusiones obtenidas el "III Estudio sobre la Digitalización de las Empresas y Administraciones Públicas españolas", del Observatorio Vodafone de la empresa (informe que resume la situación de las empresas e instituciones del país en su avance digital). A continuación, se añaden algunos datos para tener clara la situación de partida en cuanto al proceso de digitalización seguido por las empresas andaluzas:

¹<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces/servicios/publicaciones/detalle/406978.html>

Las empresas andaluzas perciben los beneficios de la digitalización como medio para mejorar tanto la relaciones con la clientela y como la eficiencia de los procesos internos. Es más, consideran que es una ayuda para afrontar el futuro más inmediato, tras situación originada por la pandemia, que ha contribuido a acelerar el proceso, pese al fuerte impacto económico sufrido por el tejido empresarial andaluz. La mayoría se perciben a sí mismas como inmersas en el proceso de digitalización, pero con margen de mejora y crecimiento, **el 46% se posicionan en un nivel intermedio de digitalización, frente al 19% que se sitúa en un nivel avanzado**.

Los principales obstáculos con los que se encuentran para su implantación son la falta de formación tecnológica (tanto de las personas usuarias, como de su propio personal) y el coste que implica. El porcentaje de empresas andaluzas que han invertido en digitalización aumenta con respecto a años anteriores, **el 77% de las empresas han invertido en digitalización en los dos últimos años** y este nivel es superior, aunque la cantidad media invertida es inferior a la media nacional y se ha ralentizado con respecto a 2019. Los servicios más implantados y en los que más interés despiertan son la conectividad y la seguridad digital. Por su parte, destacan y superan a la media nacional en el uso de herramientas de marketing digital.

Aunque el teletrabajo ha tenido gran protagonismo para mitigar la situación generada por la Covid-19, la mayoría de las empresas consideran que tras este periodo se volverá a niveles anteriores. Las empresas andaluzas conocen el contenido del término desconexión digital y lo perciben en términos positivos. El TOP 5 de los beneficios que las empresas andaluzas perciben de la digitalización son: **un 28% opina que mejora la comunicación con la clientela y personas usuarias, el 24% que conlleva una mayor eficiencia en los procesos y tareas, un 20% una reducción de los gastos y un ahorro de tiempo y dinero, un 17% opina que aporta una mayor visibilidad y conocimiento de la organización y el 17% restante opina que conlleva una ampliación de la clientela**.

El TOP 5 de las barreras a la digitalización son: para un 26% la falta de entendimiento y formación en tecnologías tanto para personas usuarias como para el personal, para un 25% el coste elevado de la implantación, para un 11% es la ausencia de personal cualificado en el negocio, para un 7% es la falta de ayudas públicas y para un 6% la falta de financiación.



00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Ante la importancia que se le viene otorgando a las competencias digitales desde los distintos niveles gubernamentales (nacionales y supranacionales) y conscientes de la capacidad transformadora y tractora que las competencias digitales pueden suponer a la ciudadanía andaluza (en materia de bienestar social, empleo, educación, etc.), desde la **Agencia Digital de Andalucía**, haciendo uso de responsabilidad que le atribuyen sus estatutos [Decreto 128/2021, de 30 de marzo](#) en materia de desarrollo de programas de capacitación y certificación en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía, así como considerando las modificaciones de la disposición final segunda del [Decreto 152/2022, de 9 de agosto](#), sobre las competencias atribuidas, se ha trabajado en la definición y desarrollo del presente **Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026**.

Se concibe como un plan eminentemente **participativo, abierto, personalizado, colaborativo, integrador, bajo un único enfoque, sinérgico** y con **capacidad transformadora** en el territorio, que aspira a la unión de esfuerzos en todos los niveles gubernamentales de la Junta de Andalucía como palanca clave para la evolución y mejora de los conocimientos y habilidades digitales de la ciudadanía andaluza.

En lo que corresponde a las competencias digitales, son varias las iniciativas y actuaciones que tienen presencia y protagonismo en el contexto estratégico del presente Plan. De entre ellas, pueden distinguirse en distintos niveles:



- ▶ En un primer nivel, es importante destacar el trabajo que históricamente se ha venido impulsando dirigido a la mejora del aprovechamiento de la tecnología y a la **mejora de las competencias digitales desde una perspectiva integral** (gracias, entre otras, a iniciativas de formación y capacitación, con la puesta a disposición de la ciudadanía de recursos y medios para el acceso a Internet y las nuevas tecnologías, medidas de voluntariado digital, etc.).
- ▶ En un segundo nivel, es importante destacar el papel que a nivel autonómico representará la iniciativa **"Andalucía Vuela"**. El eje de esta iniciativa es el presente Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026, pues será la figura estratégica que vertebrará todos los proyectos e iniciativas que se desarrollen en el marco de esta.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

Los nodos digitales, los Puntos Vuela, la red wifi gratuita y universal que la Junta de Andalucía implantará en cada una de las sedes y espacios de la administración andaluza, etc. serán instrumentos esenciales para el desarrollo del Plan (tal y como se destaca en el siguiente apartado 6. Instrumentos de apoyo del presente documento).

- ▶ Así pues, y más allá del papel activo que le corresponde a la Consejería de Industria, Energía y Minas (y en concreto, la Agencia Digital de Andalucía) en el impulso a las competencias digitales, desde otras **consejerías tractoras de la Junta de Andalucía** se han venido impulsando distintas actuaciones, de entre las que destacan las siguientes:
 - ❶ Actuaciones e iniciativas impulsadas para el desarrollo de la Economía Digital, con un foco muy particular en la Transformación Digital de empresas, así como en la especialización de perfiles profesionales de ámbito tecnológico.
 - ❷ Actuaciones e iniciativas impulsadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, destinadas al aterrizaje del Marco para la Competencia Digital a la realidad del contexto educativo andaluz (*DigCompOrg* – Marco para la Competencia Digital de las Organizaciones Educativas -, y *DigCompEdu* – del profesorado). Así como, la **adhesión al convenio para la implementación del Programa Educa en Digital**. Dicho convenio fue publicado mediante Resolución de 7 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., para la ejecución del programa "Educa en Digital". La Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se sumó al mismo mediante la firma del **Acta de adhesión al "Programa Educa en Digital" de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el 9 de julio de 2020**, por una duración de cuatro años.
 - Actuaciones e iniciativas impulsadas por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, destinadas a la mejora
 - ❸ de las competencias digitales de las personas empleadas del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - Actuaciones e iniciativas lanzadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, consistentes en el
 - ❹ impulso de acciones formativas para personas empleadas en materias relacionadas con ciberseguridad, aplicaciones móviles, robótica, marketing digital o domótica (entre otros).
- ▶ Así pues, la propia Junta de Andalucía viene impulsando una serie de **actuaciones ligadas a la Transformación Digital de la Administración** desde una perspectiva integral, que pone de manifiesto las prioridades andaluzas en materia de automatización, inteligencia artificial, ciberseguridad, gobierno del dato, presencia y relación digital / electrónica con la ciudadanía, transformación del modelo de trabajo del personal empleado público, etc. Todo ello trae una evolución completa de la forma de actuar por la Administración andaluza, que traerá consigo como consecuencia una transformación integral de cómo se interactúa, comunica y relaciona con la ciudadanía.



00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Ante este contexto, se desarrolla a continuación el contenido del nuevo Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2026, abierto y alineado a las principales directrices nacionales y supranacionales, integrado en las prioridades estratégicas de la Junta de Andalucía, que sitúa **en el centro de sus actuaciones a la ciudadanía andaluza**, tratando de poner a su disposición iniciativas que redunden en una mejora de su situación competencial y, en consecuencia, personal y profesional para su desarrollo presente y futuro dentro del contexto de la Sociedad y la Economía Digital.

Todo ello, conscientes de la necesidad de **personalizar las actuaciones hacia los contextos más cercanos del ámbito personal y profesional de cada persona** (en materia educativa, socioeconómica y sanitaria, empleo, etc.).

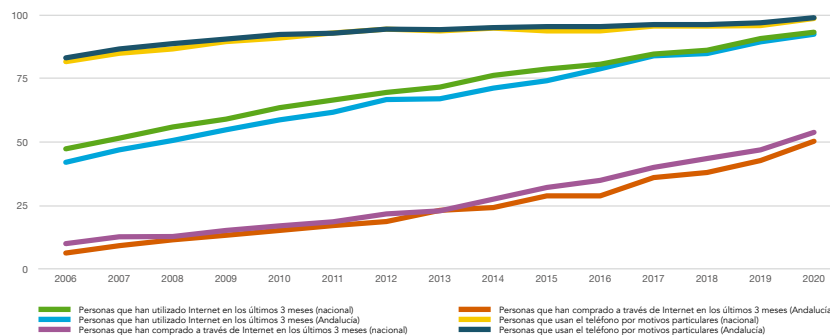
3.1.2. Análisis y diagnóstico de situación *

La influencia de la tecnología en el día a día de cualquier persona ha ido **creciendo a un ritmo vertiginoso** con el paso de los años, hasta llegar a una situación como la actual en la que no se concibe el desarrollo de actuaciones cotidianas de ámbito personal o profesional sin el uso de Internet, un smartphone o una aplicación móvil.

En Andalucía, el ritmo de adopción digital ha experimentado una importante evolución, siguiendo una tendencia similar a la nacional:

GRÁFICA

Indicadores de la evolución de adopción digital de la ciudadanía andaluza, en comparación con los niveles nacionales (2006 - 2020)



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (2020) - INE

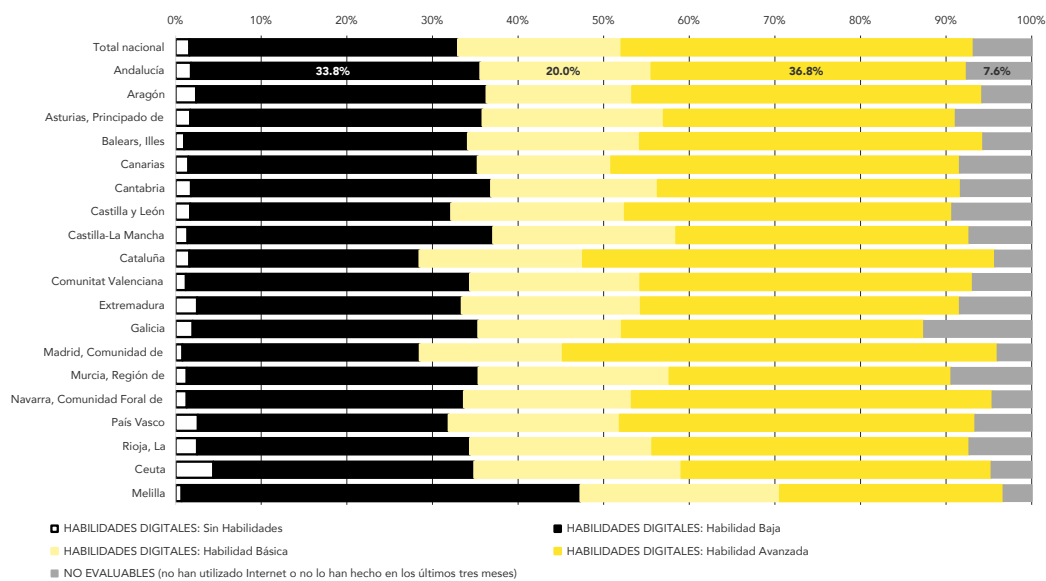
Tal y como se visualiza en la gráfica anterior, el ritmo de evolución del período temporal de referencia es creciente y continuo en los últimos años. Ante estos niveles de acceso y uso de las TICs, se hace necesario mantener un grado de madurez competencial que contribuya a hacer un uso eficiente, efectivo y seguro de la tecnología, sacándole el máximo partido posible para el desarrollo personal y profesional de la ciudadanía.

Atendiendo a los últimos datos disponibles a fecha de elaboración de este Plan (datos de 2020, recogidos del Instituto Nacional de Estadística):

*A continuación se muestran los **datos de diagnóstico iniciales** (hasta 2020) utilizados para la formulación del Plan. Para conocer los datos actualizados de estos indicadores, consultar el punto 3 del apartado 2. Balance 2022-2025.



Indicador del grado de habilidades digitales por comunidad autónoma. Personas de 16 a 74 años



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (2020) - INE

Nota: se incluye el gráfico ordenado alfabéticamente, a excepción de los datos nacionales que se incluyen en la cabecera de la gráfica para destacarlos del resto de valores autonómicos

Tal y como se identifica en el gráfico anterior, un 1,8% del total de la población andaluza no posee habilidades digitales, y hasta un 33,8% posee habilidades digitales bajas. La unión de estos dos valores conlleva considerar que hasta un 35,6% del total de la población andaluza no posee competencias digitales al menos básicas (lo cual representa a 2.256.953 personas). Los datos "No evaluables" corresponden a personas que no han utilizado internet, o no lo han hecho en los últimos tres meses.

Estos valores ponen de manifiesto la importancia de trabajar en aras de la mejora de estos niveles competenciales, pues esta situación supone una barrera importante al desarrollo y bienestar social y económico de estas personas y, en global, de toda la comunidad andaluza.

Atendiendo a los últimos datos disponibles del Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI)¹ disponibles en el portal de IECA (2020), que permiten comparación entre Andalucía, España y Europa sobre este índice, destacan los siguientes titulares:

¹El Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) es un índice compuesto que resume cinco indicadores del rendimiento digital de Europa y que permite un seguimiento de la evolución de los Estados miembros de la Unión Europea en la competitividad digital. Estos cinco indicadores son conectividad, capital humano, uso de Internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

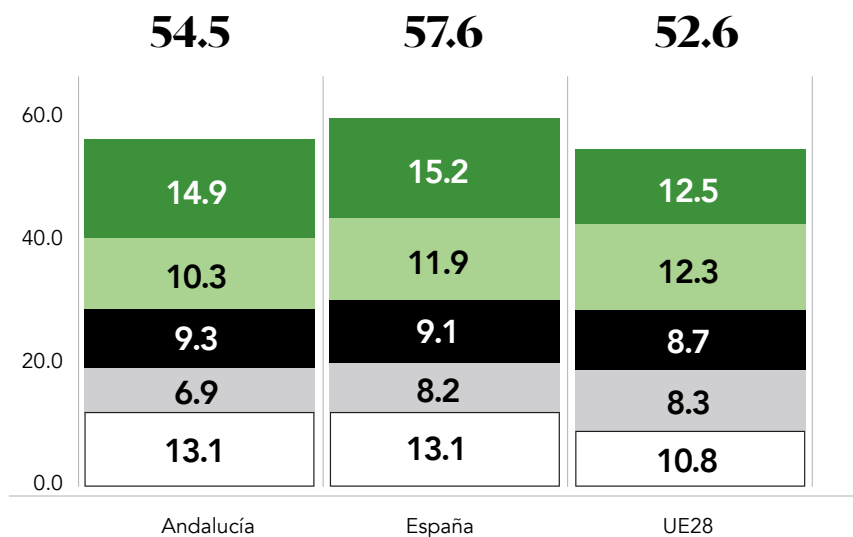


GRÁFICA

Aportaciones de las dimensiones del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI)

AÑO: 2020

- 1. Conectividad (25%)
- 2. Capital humano (25%)
- 3. Uso de servicios de Internet (15%)
- 4. Integración de la tecnología digital (20%)
- 5. Servicios públicos digitales (15%)

Fuente: <https://espanadigital.gob.es/desi>

Tal y como se destaca del gráfico anterior:

- ▶ Todos los valores andaluces, excepto el de "integración de la tecnología digital" son superiores a los registrados de media por Europa.
- ▶ En cambio, en comparación con los niveles nacionales, en todos los casos son inferiores, excepto el de "servicios públicos digitales" (mismos valores) y "uso de servicios de Internet" (valores superiores a los de la media nacional).

En cambio, el mayor valor que se puede obtener del análisis viene de la interpretación de los datos de estas dimensiones atendiendo a cada uno de los indicadores que de forma individual los componen, tal y como se representa en la siguiente tabla:



GRÁFICA

Indicadores individuales contemplados dentro del índice DESI

Indicadores individuales contemplados dentro del índice DESI	2018		2019		2020		2021	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1 DIMENSIÓN: Conectividad								
1a SUBDIMENSIÓN: Demanda de banda ancha fija	36,56	32,10	45,60	42,30	50,45	54,30	61,18	
1a1 Implantación global de la banda ancha fija	20,34	23,30	24,10	27,30	24,40	27,90	29,10	
1a2 Implantación de banda ancha fija de al menos 100 Mbps	16,22	6,80	21,50	15,00	26,05	26,40	32,08	
1b SUBDIMENSIÓN: Cobertura de banda ancha fija	74,22	75,90	79,98	81,00	90,10	89,30	85,90	
1b1 Cobertura de banda ancha de nueva generación (NGA)	27,05	28,30	28,33	29,40	31,54	29,90	31,08	
1b2 Cobertura de la red fija de muy alta capacidad (VHCN)	47,17	47,60	51,63	51,60	58,57	59,40	54,82	
1c SUBDIMENSIÓN: Banda ancha móvil	31,62	32,60	47,59	48,60	47,88	49,40	48,58	
1c1 Cobertura 4G	24,42	23,10	24,98	23,40	24,98	23,80	24,99	
1c2 Implantación de la banda ancha móvil	7,20	9,50	7,63	10,20	7,90	10,60	8,59	
1c3 Preparación para 5G	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	
1d SUBDIMENSIÓN: Índice de precios de la banda ancha	50,20	50,20	50,40	50,40	50,64	50,64	50,64	
1d1 Índice de precios de la banda ancha	50,20	50,20	50,40	50,40	50,64	50,64	50,64	
2 DIMENSIÓN: Capital humano								
2a SUBDIMENSIÓN: Habilidades de los usuarios de Internet	48,38	53,60	48,36	53,60	52,64	57,10	57,09	
2a1 Competencias digitales, al menos de nivel básico	16,50	18,30	16,50	18,30	17,57	19,10	18,93	
2a2 Competencias digitales por encima del nivel básico	14,40	16,00	14,40	16,00	17,17	18,20	18,59	
2a3 Conocimientos de software, al menos de nivel básico	17,47	19,30	17,47	19,30	18,10	19,80	19,57	
2b SUBDIMENSIÓN: Habilidades avanzadas y desarrollo	29,05	36,20	26,99	35,50	29,18	38,00	30,26	
2b1 Especialistas en TIC	9,71	14,30	10,48	13,80	9,76	15,20	11,86	
2b2 Mujeres especialistas en TIC	6,83	6,60	4,58	6,70	6,08	9,50	5,50	
2b3 Titulados en TIC	12,50	13,30	11,93	13,00	13,33	13,30	12,90	
3 DIMENSIÓN: Uso de servicios de Internet								
3a SUBDIMENSIÓN: Uso de Internet	81,78	67,70	83,58	71,20	88,67	80,50	92,42	
3a1 Personas que nunca han utilizado Internet:	50,00	34,40	50,00	35,80	50,00	40,70	50,00	
3a2 Usuarios de Internet	31,78	33,30	33,58	35,40	38,67	39,80	42,42	
3b SUBDIMENSIÓN: Actividades online	47,67	47,20	51,65	51,30	56,31	56,30	70,15	
3b1 Noticias	10,90	11,10	10,90	11,10	10,92	11,30	11,82	
3b2 Música, videos y juegos	10,80	11,00	11,50	11,90	11,50	11,90	11,83	
3b3 Video a la carta	5,44	6,00	7,89	6,70	7,89	6,70	12,20	
3b4 Videollamadas	2,73	3,20	4,08	3,80	8,75	6,50	12,60	
3b5 Redes sociales	9,19	7,70	8,67	7,60	7,97	6,80	8,36	
3b6 Participación en un curso en línea	8,61	6,20	8,61	6,20	9,28	9,10	13,33	
3c SUBDIMENSIÓN: Transacciones	40,21	46,30	42,37	46,60	47,13	50,10	49,30	
3c1 Banca	15,47	18,20	16,77	18,80	18,83	20,20	20,80	
3c2 Compras	17,63	19,50	18,93	20,50	19,80	21,30	20,83	
3c3 Venta en línea	7,11	6,60	6,67	7,30	8,50	6,60	7,67	
4 DIMENSIÓN: Integración de la Tecnología Digital								
4a SUBDIMENSIÓN: Digitalización de empresas	36,73	42,30	41,52	43,80	39,13	43,40	39,00	
4a1 Intercambio electrónico de información	10,88	12,80	10,89	12,80	18,89	11,90	10,89	
4a2 Redes sociales	7,61	9,30	8,33	9,30	8,40	9,80	9,97	
4a3 Macrodallos	8,25	6,40	12,63	10,80	7,58	10,80	7,47	
4a4 Nube	10,00	11,80	9,67	10,90	12,27	10,90	10,67	
4b SUBDIMENSIÓN: Comercio electrónico	32,00	39,50	28,77	37,60	27,02	37,90	39,71	
4b1 PYMES que realizan ventas en línea	16,07	19,80	13,84	18,40	13,64	18,80	20,10	
4b2 Volumen de negocios del comercio electrónico	6,17	10,20	5,25	9,70	4,75	9,20	6,67	
4b3 Venta transtronjeña en línea	9,76	9,50	9,68	9,50	8,64	9,90	12,95	
5 DIMENSIÓN: Servicios públicos digitales								
5a SUBDIMENSIÓN: Administración electrónica	65,61	76,60	66,44	80,80	87,46	87,40	86,88	
5a1 Usuarios de la administración electrónica	14,24	13,40	15,22	15,10	16,54	16,40	15,96	
5a2 Formularios pre-cumplimentados	14,34	14,30	14,72	14,70	16,06	16,10	16,06	
5a3 Compleción de servicios en línea	18,38	18,40	18,20	18,20	18,60	18,60	16,60	
5a4 Servicios públicos digitales para empresas	18,65	18,70	18,30	18,30	18,30	18,30	18,30	
5a5 Datos abiertos	0,00	11,80	0,00	14,50	17,96	18,00	17,96	

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Algunas aclaraciones previas al gráfico para facilitar la interpretación de los datos mostrados.

- ▶ Se incluyen en la tabla los resultados individualizados de cada una de las subdimensiones e indicadores que componen de forma global el DESI, desagregados por columnas en anualidades (desde 2018 hasta 2021) y en comparativa entre Andalucía y España.
 - ▶ Todas las anualidades, a excepción de la última de 2021, permiten la comparativa entre Andalucía y los datos medios nacionales.
 - ▶ De esta comparativa, se representa gráficamente y de forma visual la forma en la que los valores de Andalucía se encuentran por encima de los valores nacionales (marcados en verde) o por debajo de los mismos (marcados en rojo).
 - ▶ Esta representación busca facilitar la identificación de los valores más destacables de la tabla, en cuanto a aquellos aspectos que representan una mejor posición de Andalucía frente a la media nacional de aquellos con mayor potencial de mejora.
- De cara a destacar algunos de los principales titulares de la información recogida de la tabla, ordenados de mayor a menor relevancia dentro del contexto de las competencias digitales:
- ▶ En la primera de las dimensiones, la conectividad, se refleja que la situación favorable de Andalucía frente a la española en dos aspectos principales: la cobertura de banda ancha fija, y la cobertura 4G. La **conectividad** supone un elemento esencial para mejorar las competencias digitales, y más aún en contextos como el educativo o el de la propia Administración. Su importancia se ve reflejada en el impulso que históricamente se le viene proporcionando por las distintas Administraciones Públicas.
 - ▶ Atendiendo a los valores ofrecidos por el DESI, desde Andalucía se debe continuar apostando por su impulso y desarrollo, tanto para consolidar los puntos fuertes, como para mejorar en aquellos actualmente por debajo de la media nacional (demanda de banda ancha, implantación de banda ancha móvil, etc.).
 - ▶ La dimensión de Capital Humano pone de manifiesto el **amplio margen de mejora existente en cuanto a habilidades digitales** se refiere.
 - ▶ Tal y como se visualiza en la tabla, todos los valores del histórico (2018, 2019 y 2020) a nivel andaluz se encuentran por debajo de los valores nacionales (a excepción del dato de 2020 de titulados TIC, que los supera en 0,33 puntos).
 - ▶ Destacan importantes diferencias desde una perspectiva global, atendiendo al valor de las subdimensiones (habilidades de usuarios que alcanza un valor de 52,84 frente al 57,10 a nivel nacional; o habilidades avanzadas y desarrollo, que alcanza el 29,18 frente al 38,00 a nivel nacional).
 - ▶ Así como en elementos individuales de algunos indicadores, como el de competencias digitales al menos básicas (17,57 frente al 19,10 nacional), o el de especialistas TIC (9,76 frente al 15,20 nacional).
 - ▶ Todos estos valores guardan relación directa o indirecta con las competencias digitales (habilidades digitales, conocimientos de software, especialización TIC, presencia de mujeres en sector TIC, etc.).
 - ▶ En cuanto al **uso de servicios de Internet** (dimensión 3) existe variedad en cuanto a los resultados:
 - ▶ Por encima de la media nacional destacan cuestiones como el uso para videollamadas, redes sociales o participación de cursos en línea.
 - ▶ En cambio, otros valores como las personas que nunca han usado Internet, el uso para noticias, música, videojuegos, o cuestiones ligadas a transacciones (como el uso para banca, compras o ventas en línea) se encuentran por debajo. Otra cuestión directamente relacionada con la capacitación de la ciudadanía en competencias digitales.
 - ▶ Sobre la cuarta de las dimensiones (**integración de la tecnología digital**), prácticamente todos los **valores son inferiores a los recogidos a nivel nacional** (intercambio electrónico de información, redes sociales, macrodatos, ventas en línea, comercio electrónico, etc.), **a excepción del uso del cloud**.
- Todos estos indicadores son representativos del margen de mejora existente en la empresa andaluza en materia de transformación y capacitación digital.
- ▶ De forma complementaria, destacan los bloques de **conectividad** (dimensión 1) y **servicios públicos digitales** (dimensión 5), cuyos valores andaluces y nacionales **mantienen una mayor similitud**. Si bien en todos ellos existen importantes márgenes de mejora (en cuanto a, por ejemplo, el uso de la administración electrónica, el consumo de servicios públicos en línea, acceso a datos abiertos, etc.).



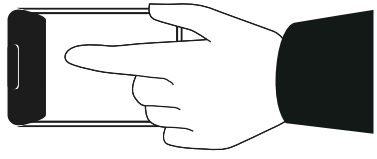
Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

Todos estos datos ayudan a entender de forma inicial la situación en la que se encuentra Andalucía en cuestiones relacionadas con la Sociedad y Economía Digital. Unidos al conocimiento del contexto y al conjunto de **tendencias que rodean a la transformación digital** y las competencias digitales (con un carácter transversal en todos los ámbitos de la sociedad, desde el empleo, la educación, la salud, la administración pública, etc.) ponen de manifiesto y refuerzan **la necesidad por trabajar las competencias digitales** en Andalucía, como herramienta clave para preparar a la ciudadanía andaluza de cara a ser participante y protagonista activo dentro del presente y futuro de la Sociedad y la Economía Digital.

Para ello, y por su **aplicación transversal** a todos los niveles de la sociedad andaluza, resulta más que evidente **la necesidad de trabajar uniendo esfuerzos** en la Junta de Andalucía, pues de esta unión dependerá el éxito en la transformación del nivel competencial de la ciudadanía andaluza.

Como resumen de los principales titulares e ideas recogidos en este análisis y diagnóstico, se incluye a continuación una **representación ilustrativa de un DAFO**, el cual trata de ser el punto de reflexión sobre el cual definir el enfoque estratégico del Plan:

Análisis DAFO

Debilidades	Amenazas
- Competencias digitales bajas en un importante volumen de la población andaluza. - Actividades habitualmente desempeñadas en canales digitales relacionados con niveles competenciales, por lo general, bajos. - Dificultades en la empresa andaluza para la incorporación y cubrir perfiles especialistas TIC. - Poca presencia de mujeres dentro de sectores con mayor componente y protagonismo tecnológico. - Altos niveles de paro en la comunidad andaluza, con especial incidencia en jóvenes y personas de mayor edad. - Tamaño reducido de empresas andaluzas, que limita su potencial de competitividad en mercados. - Menor presencia de mujeres y niñas en contextos relacionados con la transformación digital. - Dificultades de conectividad en las zonas rurales. - Brecha digital por la existencia de población vulnerable con dificultad de acceso a medios digitales, con ingresos económicos bajos. - Envejecimiento de la población andaluza no iniciada en las TIC que provoca que un sector importante de la población no tenga conocimientos digitales.	- Posibles limitaciones competenciales en materia digital en distintos ámbitos de la Administración pública andaluza (funcionario, profesorado, personal sanitario, etc.). - Relevo generacional cercano dentro de la Administración Pública andaluza, que traerá consigo importantes cambios organizativos, así como una serie de retos a acometer. - Transformación Digital en evolución continua, acelerada por la creciente aparición de nuevas soluciones tecnológicas y digitales. - Incertidumbre ligada al contexto de crisis sanitaria, que genera inestabilidad en todos los niveles de la sociedad y la economía andaluza. - Potencial desaparición de puestos de trabajo tradicionales, por el impacto de la tecnología. - Retos relacionados con la implantación del teletrabajo en determinados ámbitos tradicionalmente presenciales.
	
Fortalezas	Oportunidades
- Introducción creciente y exponencial de la tecnología en el día a día de la ciudadanía andaluza. - Uso generalizado y diario de la tecnología por la mayor parte de la ciudadanía. - Amplia red de recursos a disposición de la ciudadanía andaluza para favorecer el acceso a las TICs. - Importante apoyo institucional, de forma prioritaria, al impulso de las competencias digitales en Andalucía, unido a la experiencia y aprendizaje recogido en proyectos e iniciativas históricamente impulsadas.	- Importante número de puestos de trabajos sin cubrir, de los que la capacitación digital contribuye a su cobertura. - Tendencias tecnológicas que generan oportunidades en el empleo. - Directrices estratégicas desde organismos supranacionales y nacionales alineadas al impulso de las competencias digitales. - Papel tractor del sector TIC andaluz, con capacidad para traccionar la transformación del resto de sectores productivos en Andalucía.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



El actual Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2026 representa el principal instrumento estratégico y de planificación de las políticas de la Junta de Andalucía para mejorar las competencias digitales de los andaluces y andaluzas, ayudándoles a que obtengan el máximo partido de la digitalización, y motivándoles de cara a los desafíos que plantea la revolución digital. Todo ello, persiguiendo posicionar a Andalucía a la vanguardia a nivel europeo.

Para ello, el enfoque estratégico del Plan se organiza conforme a la siguiente estructura:

Estructura estratégica del Plan de Capacitación Digital 2022 - 2026

Atendiendo a esta estructura, se detalla a continuación cada uno de estos bloques:

3.2.1 Misión, visión y valores

Alineado con las principales directrices determinadas en el contexto estratégico, y tratando de corregir las principales debilidades identificadas, mantener las fortalezas existentes, afrontar las amenazas identificadas, y explotar las oportunidades presentes, se define la siguiente misión, visión y valores:

Misión

Contribuir a que la sociedad andaluza adquiera los conocimientos, habilidades y competencias digitales necesarias para que pueda desenvolverse con normalidad en el mundo digital y esté preparada y capacitada para afrontar los retos tecnológicos presentes y futuros. Contribuir a desarrollar una industria digital puntera en España, basada en profesionales y especialistas de muy alta cualificación, que potencien todos los sectores económicos de la Región.

Visión

Posicionar a Andalucía a la vanguardia a nivel nacional y europeo en materia de competencias digitales, gracias a una sociedad digitalmente competente que desarrolla su actividad personal y profesional en todos los ámbitos de la Sociedad y la Economía Digital.

Valores

De entre los valores que rigen y vertebran el proceso de formulación, y el conjunto de actuaciones previstas dentro del Plan, destacan los siguientes:

- ▶ **Participativo:** definido desde su origen con un enfoque centrado en el trabajo conjunto, dinámico y coordinado para el impulso de las competencias digitales de los distintos sectores de la sociedad andaluza (ciudadanía en general, empleo, educación, sanidad, etc.).
- ▶ **Abierto:** sin limitaciones previas a su desarrollo. Abierto a la inclusión de todas aquellas actuaciones, ideas, programas e iniciativas que busquen abordar con éxito la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza.
- ▶ **Personalizado:** tratando de abordar la mejora de las competencias digitales atendiendo a las distintas particularidades de los diferentes colectivos preferentes determinados en los ejes del plan (colectivos en riesgo de exclusión, personas desempleadas, profesionales TIC, empleados públicos, niños y niñas, etc.). Teniendo siempre presentes principios de accesibilidad y usabilidad en todas aquellas herramientas que se pongan a su servicio.
- ▶ **Colaborativo:** estructurado en distintas comisiones con la representación de todos los agentes implicados en la formulación del Plan, para facilitar la participación y fomentar el consenso.
- ▶ **Integrador:** que busca el consenso de las distintas perspectivas implicadas en la formulación.
- ▶ **Bajo un único enfoque:** que centraliza la visión individual de cada una de las perspectivas implicadas, para conformar objetivos comunes que ayuden a alinear esfuerzos y garantizar el verdadero poder de transformación.
- ▶ **Sinérgico:** que entiende la unión de los esfuerzos como un multiplicador de los impactos que puedan generarse en el territorio.
- ▶ **Con capacidad transformadora:** que propone actuaciones con visión a largo plazo, conforme a los objetivos perseguidos, ayudando a generar una verdadera transformación en el territorio andaluz.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**3.2.2. Objetivos estratégicos**

Tratando de dar respuesta de forma efectiva a la misión y visión dentro del presente plan, se determinan los siguientes **objetivos estratégicos (OE)**:

OE1

Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal; todo ello, con un claro enfoque hacia el desarrollo de la capacitación digital de la ciudadanía como herramienta clave para su desarrollo personal y profesional dentro de la Sociedad Digital.

OE2

Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital; asegurando gracias a las competencias digitales que se reduzcan las brechas existentes, y evitando la generación de nuevas.

OE3

Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología; trabajando en la mejora competencial de los profesionales y en el nivel de digitalización de las pymes andaluzas en el uso de las tecnologías, a la vez que estableciendo un contexto social adecuado para el emprendimiento y la innovación empresarial, potenciando sectores productivos estratégicos a nivel andaluz.

OE4

Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio; mejorando y potenciando el conocimiento en tecnologías emergentes como forma de asegurar la implantación y el aprovechamiento de los beneficios que traen consigo en el territorio andaluz.

OE5

Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza; como herramienta fundamental para asegurar que el personal empleado público sea el motor de la necesaria transformación digital de la Administración Pública con especial foco en la digitalización de los servicios públicos esenciales.

OE6

Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas; con el objetivo de que no sólo sean consumidores de tecnología, sino que dispongan de las competencias digitales necesarias para hacer un uso eficaz, responsable y crítico de las mismas, que contribuya al desarrollo de su propio potencial personal, y la transformación de la sociedad andaluza a largo plazo.



00331217



Para alcanzar los objetivos marcados, dentro del Plan de Capacitación Digital de Andalucía se definen **5 ejes** alineados con los marcos establecidos tanto a nivel europeo como estatal, con una serie de actuaciones, llevadas a cabo por los diferentes organismos tractores implicados en su puesta en marcha, que permitirán instrumentalizar las acciones propuestas a lo largo del horizonte temporal del Plan.

Ejes

Eje	Descripción
EJE 1	Actuaciones dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía desde una perspectiva integral, tratando de abordar cuestiones ligadas a la alfabetización digital, la comunicación, la creación de contenidos digitales, la seguridad o la resolución de problemas (áreas competenciales del modelo de referencia, DIGCOMP 2.2).
Competencias digitales para la ciudadanía	
EJE 2	Actuaciones dirigidas hacia la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía andaluza, desde distintas perspectivas: desde la visión de personas desempleadas, como forma de contribuir a facilitar su acceso al mercado laboral; desde la visión de personas empleadas, como forma de contribuir a su reciclaje y adaptación a la introducción de tecnologías en su puesto de trabajo (tanto en empresas privadas como en el ámbito público).
Competencias digitales para el empleo	
EJE 3	Actuaciones dirigidas al desarrollo de competencias digitales avanzadas para contribuir a la especialización tecnológica de los perfiles profesionales (actuales o con potencial de presencia) en el sector tecnológico.
Competencias digitales para profesionales TIC	
EJE 4	Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema educativo, adecuando las competencias digitales del profesorado, alumnado y familias a las necesidades de la nueva sociedad digital.
Competencias digitales en educación	
EJE 5	Actuaciones dirigidas a apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del sistema sanitario público andaluz, adecuando las competencias digitales de los profesionales sanitarios a las necesidades de la nueva sociedad digital.
Competencias digitales en salud	

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Tratando de ofrecer una coherencia completa en el enfoque estratégico del Plan, se ofrece a continuación una relación entre los objetivos estratégicos definidos y los distintos ejes tractores que vertebran los contenidos de este:

Objetivos Estratégicos (OEs)

	OE1 Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	OE2 Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	OE3 Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	OE4 Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio	OE5 Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	OE6 Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas
EJE 1 Competencias digitales para la ciudadanía	✓	✓	✓			✓
EJE 2 Competencias digitales para el empleo	✓	✓	✓	✓	✓	
EJE 3 Competencias digitales para profesionales TIC		✓	✓	✓		✓
EJE 4 Competencias digitales en educación				✓	✓	✓
EJE 5 Competencias digitales en salud		✓	✓	✓	✓	

3.3.1 Eje 1: Competencias digitales para la ciudadanía

3.3.1.1 Justificación

La Transformación Digital está influyendo de forma significativa en los hábitos, comportamientos, formas de relación, etc. de las personas. Es por ello por lo que la manera en que la ciudadanía incorpora y hace uso de forma efectiva y segura de las herramientas y medios sociales es una palanca clave para su bienestar y desenvolvimiento social y cultural.

La ciudadanía precisa disponer de un nivel, al menos básico, de competencias digitales para poder llevar a cabo multitud de actuaciones en su día a día, desde actividades de comunicación o información hasta la realización de compras online, transacciones bancarias o trámites administrativos. Se hace por tanto necesario trabajar en la capacitación de la ciudadanía para que pueda desempeñar estas actividades básicas digitales sin dificultad, logrando así un desarrollo efectivo actual y futuro dentro de la Sociedad y Economía Digital.

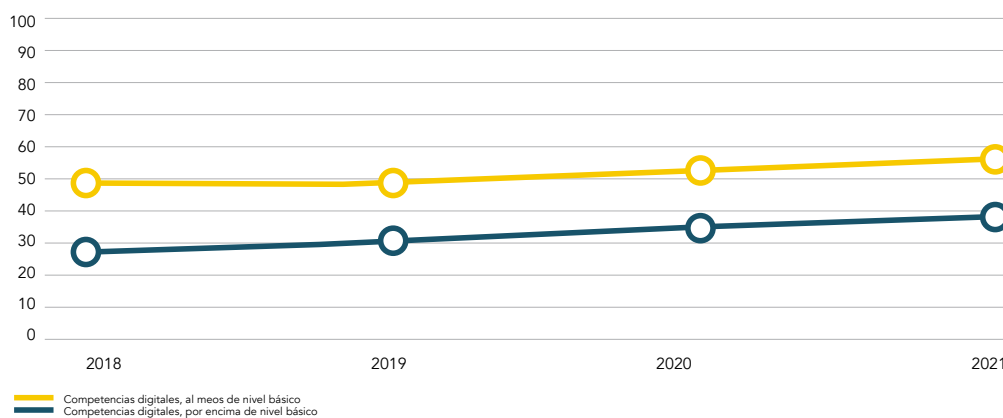
Si bien ha quedado reflejado como el nivel competencial de la población andaluza es, por lo general, bajo (un 35,6% de población andaluza posee nulas o bajas competencias digitales), se viene trabajando en la mejora de esta situación con el objetivo de evitar que existan colectivos víctima de situaciones de exclusión digital, que dejen de realizar determinadas actividades o se vean perjudicados por su desconocimiento en la materia.



La siguiente gráfica muestra la evolución del porcentaje de personas con un nivel básico de competencias digitales, así como aquellas personas con un nivel por encima del básico en Andalucía a lo largo de los 4 años anteriores a este Plan.

GRÁFICA

Competencias digitales



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Se observa como en los dos últimos años se ha producido un incremento en el nivel de capacitación digital de la población andaluza. Sin embargo, debido a la rapidez con la que está avanzando el proceso de Transformación Digital, afectando esto a la sociedad en general, se debe buscar incrementar el conocimiento de la población en este ámbito al mismo nivel, de manera que puedan adaptarse a la nueva realidad sin ningún tipo de impedimento.

Por ello se propone a través de este plan la dedicación de esfuerzos y recursos para mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía andaluza con la misión de lograr que cualquier persona, independientemente de su condición social, demográfica o económica, pueda hacer un uso efectivo de la tecnología para llevar a cabo sus objetivos de forma exitosa como parte integrante de una nueva Sociedad Digital ahora y en el futuro.

3.3.1.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo al contexto anteriormente descrito, se plantea un eje de intervención para la puesta en marcha de medidas dirigidas a crear conciencia en la ciudadanía andaluza de la importancia de las competencias digitales y contribuir a su capacitación, así como favorecer la formación de la ciudadanía andaluza para el mejor uso y aprovechamiento de los servicios públicos digitales.

Se presta dentro de este eje una atención especial a la mujer, la juventud y a aquellos colectivos que, según los datos, se sitúan en riesgo de exclusión digital, pues serán éstos los que requerirán de un mayor impulso por parte de la Administración Pública andaluza. Todas estas actuaciones repercuten en la preparación de la ciudadanía como fuerza laboral y en la mejora de su empleabilidad.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.3.1.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje serán de muy diversa índole, y abarcarán desde iniciativas dirigidas a la sensibilización y capacitación en competencias digitales básicas (con la finalidad de asentar unas bases que sirvan de garantía e impulso en todo el proceso de evolución dentro de una Sociedad Digital), iniciativas dirigidas a reducir la brecha digital por cuestiones de género o exclusión social (evitando paralelas situaciones de exclusión digital de determinados colectivos que se ven perjudicados debido a sus nulas o bajas competencias en la materia), iniciativas dirigidas a la capacitación específica para el uso y aprovechamiento tanto de los recursos digitales como de los portales de transparencia y datos abiertos que la Administración Pública pone a disposición de la ciudadanía, o diseñadas para dar solución a la exclusión financiera (entre otras).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 1 son las siguientes:

ID	Actuaciones
1.1	Diagnóstico en competencias digitales
1.2	Capacitación en competencias digitales básicas
1.3	Certificación en competencias digitales
1.4	Centros de competencias digitales
1.5	Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital
1.6	Capacitación en datos abiertos
1.7	Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital
1.8	Facilitar la conexión a Internet de colectivos vulnerables
1.9	Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación

3.3.2 Eje 2: Competencias digitales para el empleo

3.3.2.1 Justificación

Las nuevas formas de trabajo que exige el contexto social y profesional actual (en el que la crisis sanitaria ha modificado sustancialmente el modelo productivo, y donde la Transformación Digital está contribuyendo a su evolución y avance), requieren de un uso efectivo y seguro de las nuevas tecnologías como requisito indispensable para poder, como mínimo, participar en el mundo laboral actual.

Además, cada vez van surgiendo nuevos empleos en los que el componente digital y tecnológico es el protagonista. Algunos datos de la Comisión Europea estiman que en torno al 90% de los empleos en Europa requerirán algún tipo de competencia digital, del mismo modo afirma que el 40% de los trabajadores se muestran preocupados por no poseer las habilidades digitales necesarias para desempeñar de la manera más idónea su puesto de trabajo. Esto afecta tanto al sector público como privado donde va a requerir el esfuerzo de todos. El diálogo y acuerdo social del Gobierno Andaluz y los agentes económicos y sociales, cobran una especial relevancia tanto en el sector privado como en el público. En la Junta de Andalucía se prevé que unas 20.000 personas empleadas se jubilarán en los próximos 10 años, igualmente ocurre con el resto de las Administraciones Públicas de Andalucía. Esta situación es fundamental para la elaboración del Plan de Formación del IAAP como por parte otras Administraciones u organismos que organizan e imparten formación y reciclaje profesional.



Existe por tanto la necesidad de:

- ▶ Por una parte, impulsar la formación de las personas que por la evolución de sus puestos tradicionales de trabajo requieren de un impulso al reciclaje y actualización de sus habilidades y competencias (incluyendo entre ellos no solo a personal empleado del sector privado, sino también al propio personal empleado público).
- ▶ Por otra parte, es necesario fomentar la capacitación digital hacia la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía, poniendo a su disposición herramientas para favorecer al desarrollo de las capacidades necesarias para optar a un puesto de trabajo.
- ▶ Así como, mejorar la capacitación del personal de las empresas y directivo para contribuir a la transformación digital.

3.3.2.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo a este contexto, y conscientes de la importancia y el reconocimiento que las competencias digitales tendrán en el contexto profesional presente y futuro, se define este eje con el objetivo de actuar buscando mejorar las competencias digitales de la ciudadanía andaluza para su desarrollo profesional en el contexto de la Economía Digital. Haciendo que la capacitación que reciban sea su principal ventaja competitiva para el mantenimiento de su empleo, o la evolución y/o mejora de sus condiciones actuales, a la vez que su encaje en el contexto profesional del futuro (a corto, medio y largo plazo).

3.3.2.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje serán de muy diversa índole, y abarcarán desde iniciativas dirigidas a la capacitación digital de personas empleadas en empresas del sector privado andaluz (como forma de garantizar que adquieren unos conocimientos y competencias clave para el desempeño de sus labores de trabajo diarias), iniciativas dirigidas a mejorar el nivel digital del personal empleado público (como forma de adecuar la estructura organizativa de la Administración a las nuevas exigencias que determina la Transformación Digital), o dirigidas a la mejora de la empleabilidad, con foco en aquellas personas que estén en búsqueda activa de empleo, o que deseen potenciar su empleabilidad para acceder a puestos de trabajo más competitivos, en los que las competencias digitales son herramientas fundamentales para su óptimo desempeño (entre otras).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 2 son las siguientes:

ID	Actuaciones
2.1	Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía
2.2	Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria
2.3	Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital.
2.4	Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir brecha de género
2.5	Programa 5G
2.6	Plan de formación del IAAP
2.7	Diagnóstico de competencias digitales del personal empleado público
2.8	Programa DIH Agrotech
2.9	Cursos de capacitación digital IFAPA
2.10	Partenariado Temático de Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria
2.11	Cursos de formación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



ID	Actuaciones
2.12	Acciones formativas de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras, preferentemente desempleadas, en el sector de las tecnologías de la información y comunicación en soluciones y aplicaciones relacionadas con nuevas tecnologías a desplegar sobre entornos 5G
2.13	Servicios para la impartición de acciones formativas específicas de formación profesional en SAP para el empleo, dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo
2.14	Acciones formativas en tecnología SAP dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo.



3.3.3 Eje 3: Competencias digitales para profesionales TIC

3.3.3.1 Justificación

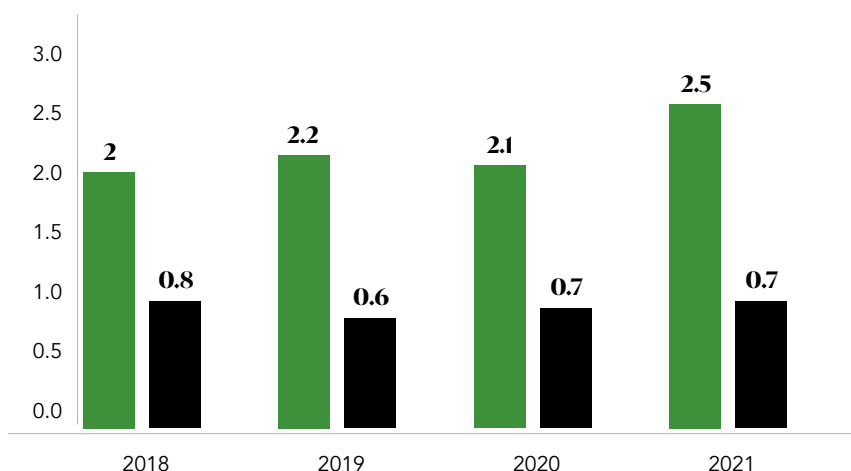
Como se ha puesto de manifiesto dentro del análisis y diagnóstico de situación del presente documento, la mayoría de los puestos de trabajo que surgen en la actualidad están orientados hacia las nuevas tecnologías y de hecho, ya en la actualidad, las profesiones relacionadas con el sector TIC se encuentran en auge. En 2020, el 18,4% de empresas españolas empleaban especialistas en TIC siendo este porcentaje en Andalucía un poco menor, representando el 14,12% del total de empresas.

A pesar del crecimiento de este sector, se evidencia una escasez de profesionales en este ámbito, así como un importante desequilibrio entre la oferta y la demanda laboral. Existe una falta de cobertura de determinados perfiles profesionales especializados en materias relacionadas con las TICs (que a su vez son claves para la Transformación Digital, económica y social de cualquier territorio). Todo ello causado por dos motivos, de un lado la falta de profesionales TIC y en mayor medida, por la falta de absorción de las nuevas tecnologías por parte del tejido empresarial.

Esta escasez se evidencia aún más si se atiende a una perspectiva de género. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el papel de la mujer como especialista TIC dentro de las empresas es muy reducido, lo cual pone de manifiesto una importante barrera a su desarrollo dentro de un sector con alto potencial de crecimiento y competitividad:

GRÁFICA

Especialistas en TIC
Mujeres especialistas en TIC



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar en la especialización de perfiles profesionales para su desarrollo dentro del sector TIC, siendo las competencias digitales clave para ello. Todo, dirigido a contribuir a la ruptura de las diferencias entre oferta y demanda, así como las diferencias de género en el sector.

3.3.3.2 Objetivos perseguidos

Atendiendo a este contexto brevemente descrito, se apuesta por la formación de profesionales especializados, dado que se trata de uno de los pilares en los que se apoyará la Transformación Digital de las empresas con el objetivo de satisfacer la demanda de especialistas en tecnologías digitales.

Del mismo modo, se prestará especial atención a la composición por género de estos especialistas, procurando despertar el interés de estas ocupaciones tecnológicas entre las niñas y jóvenes.

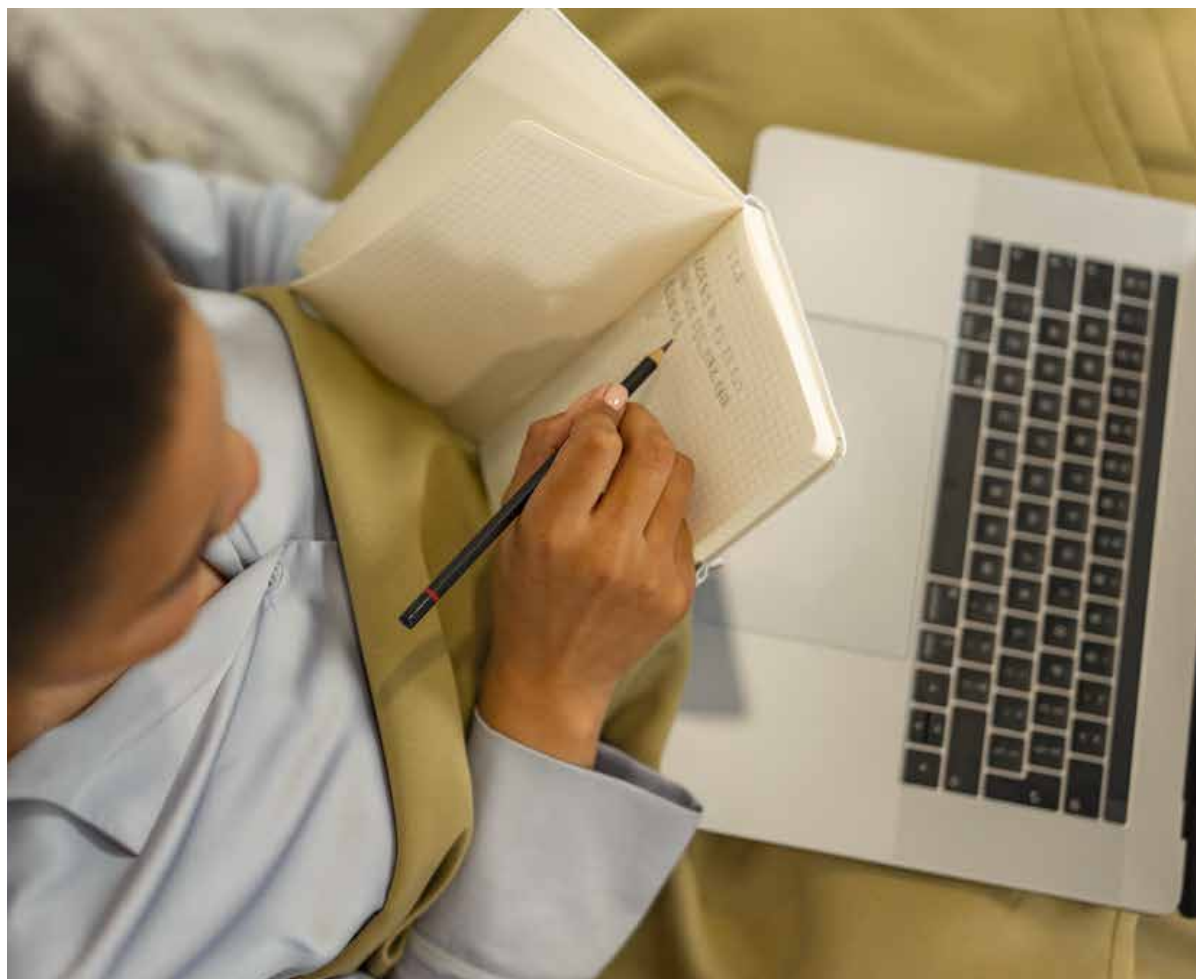
Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**3.3.3.3 Actuaciones**

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje irán dirigidas tanto a perfiles jóvenes y recién egresados (que empiezan a dar sus primeros pasos dentro del mercado laboral, y de los que se puede sacar un gran partido si se aborda desde el inicio de su trayectoria la orientación hacia la especialización TIC), como a perfiles empleados dentro del sector TIC andaluz (como forma de potenciar su especialización y fomentar un conocimiento de mayor valor añadido, que redunde en la mejora del sector y, en particular, de la trayectoria profesional de dichos perfiles).

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 3 son las siguientes:

ID	Actuaciones
3.1	Centros FabLab
3.2	Programa para nuevos profesionales
3.3	Ciberseguridad: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC
3.4	Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC



00331217

3.3.4 Eje 4: Competencias digitales en educación

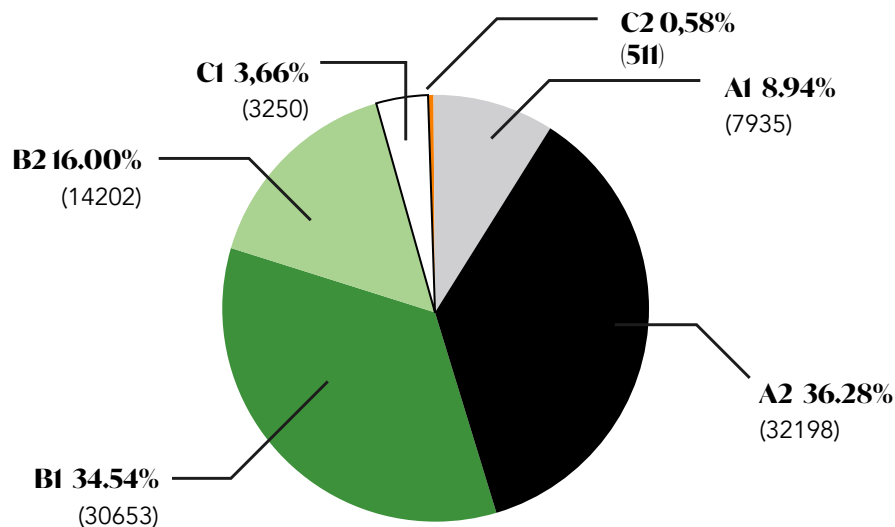
3.3.4.1 Justificación

En los últimos años, la educación está sufriendo un cambio de enfoque, pasando de una transmisión del conocimiento a la capacitación y entrenamiento en habilidades y competencias, en el que además se incluye un factor clave, la búsqueda de una educación cada vez más digital. De hecho, el futuro en la educación pasa por potenciar la experiencia y el aprendizaje a través de los recursos digitales y de la tecnología actual.

El formato de impartición también se encuentra en evolución dejando de ser exclusivamente presencial. Prácticamente la mitad (el 48%) de los niños de 6 a 15 años de Andalucía han asistido a clases online en los últimos meses (a raíz de la pandemia), lo que requiere de una serie de herramientas y conocimientos en competencias digitales, que no solo implica al propio alumnado sino también a su profesorado.

Se muestran a continuación los resultados en relación con el curso 2020 – 2021 del test de autoevaluación de la Competencia Digital Docente, implantado en Séneca para el profesorado de los centros educativos andaluces:

GRÁFICA



Fuente: Competencias digitales docentes Andalucía (2021)

De acuerdo con estos datos, el 45,22% del profesorado andaluz se sitúa en el nivel más bajo (A1 o A2) de competencias digitales, disponiendo solo el 4,24% de niveles competenciales avanzados (C1 o C2).

Estos datos refuerzan una necesidad latente en nuestra comunidad por trabajar hacia la dotación al profesorado de las competencias digitales necesarias para enseñar al alumnado en un entorno cada vez más digitalizado, así como a facilitar a los niños y niñas un entorno y conocimientos adaptados a la nueva realidad.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**3.3.4.2 Objetivos perseguidos**

Atendiendo a lo dispuesto en la justificación anterior, se contempla la puesta en marcha de una serie de actuaciones que permitirán la adaptación del sistema educativo al proceso de transformación tecnológica que se está produciendo.

Para ello se pone foco tanto en la mejora del nivel competencial en materia digital del profesorado, así como en la adecuada capacitación de los niños y niñas, estableciendo unas bases y competencias mínimas para el uso seguro de las TICs, a la vez que despertando y fomentando su interés en la tecnología.

3.3.4.3 Actuaciones

Las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje se dirigirán a la evaluación y mejora del nivel de competencias digitales del personal docente, a asentar las bases competenciales de niños y niñas en el uso de la tecnología, así como a potenciar las vocaciones en ciencia y tecnología en niños y niñas andaluces (entre otras).

En este contexto, la infraestructura (incluyendo conexión a la red, ordenador, etc.) es muy importante tanto para que todo el alumnado tenga acceso, como para que el personal docente cuente con los medios necesarios.

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 4 son las siguientes:

ID	Actuaciones
4.1	Análisis del marco de competencia digital docente
4.2	Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco
4.3	Desarrollo de itinerarios formativos para la competencia digital docente
4.4	Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional (SAE)
4.5	Diagnóstico de la competencia digital docente
4.6	Acreditación en competencia digital docente
4.7	Mejora de la Competencia Digital de Centros Educativos
4.8	Detección y estimulación del talento a través de concursos

3.3.5 Eje 5: Competencias digitales en salud**3.3.5.1 Justificación**

La situación provocada por la pandemia de Covid-19 ha traído consigo un crecimiento acelerado de la incorporación de la tecnología en el ámbito sanitario. Un ejemplo claro se encuentra en el ámbito de la telemedicina, tendencia que rodeaba al sector desde hace años, pero que cuya penetración había sido lenta y poco significativa. Las circunstancias a raíz de la crisis han convertido a la tecnología en el principal aliado, sobre todo en situaciones de reducción de movilidad o con limitaciones en la capacidad de atención presencial.

Esto no es más que el inicio de un proceso que se irá desplegando con mayor velocidad si cabe en el sector sanitario, en el que la tecnología irá ganando poco a poco más protagonismo, llegando a puntos en los cuales resultará imposible prestar un servicio sanitario sin una solución digital o tecnológica (atención primaria, cirugía, seguimiento a pacientes crónicos, etc.).

Para ello, resulta indispensable capacitar al personal sanitario empleado en el Sistema Sanitario Público andaluz. Tal y como determina el compromiso 6 del Plan Andaluz de Salud, se debe garantizar *“la incorporación de los conocimientos y tecnologías adecuados que impulsen la prevención de las enfermedades y la promoción y la protección de la salud bajo criterios de innovación, sostenibilidad y eficiencia, fomentando la participación ciudadana”*.

Esta incorporación de nuevas tecnologías trae consigo una mayor demanda de conocimientos digitales por parte del personal sanitario, por lo que se hace necesaria la capacitación de los profesionales del sector.



3.3.5.2 Objetivos perseguidos

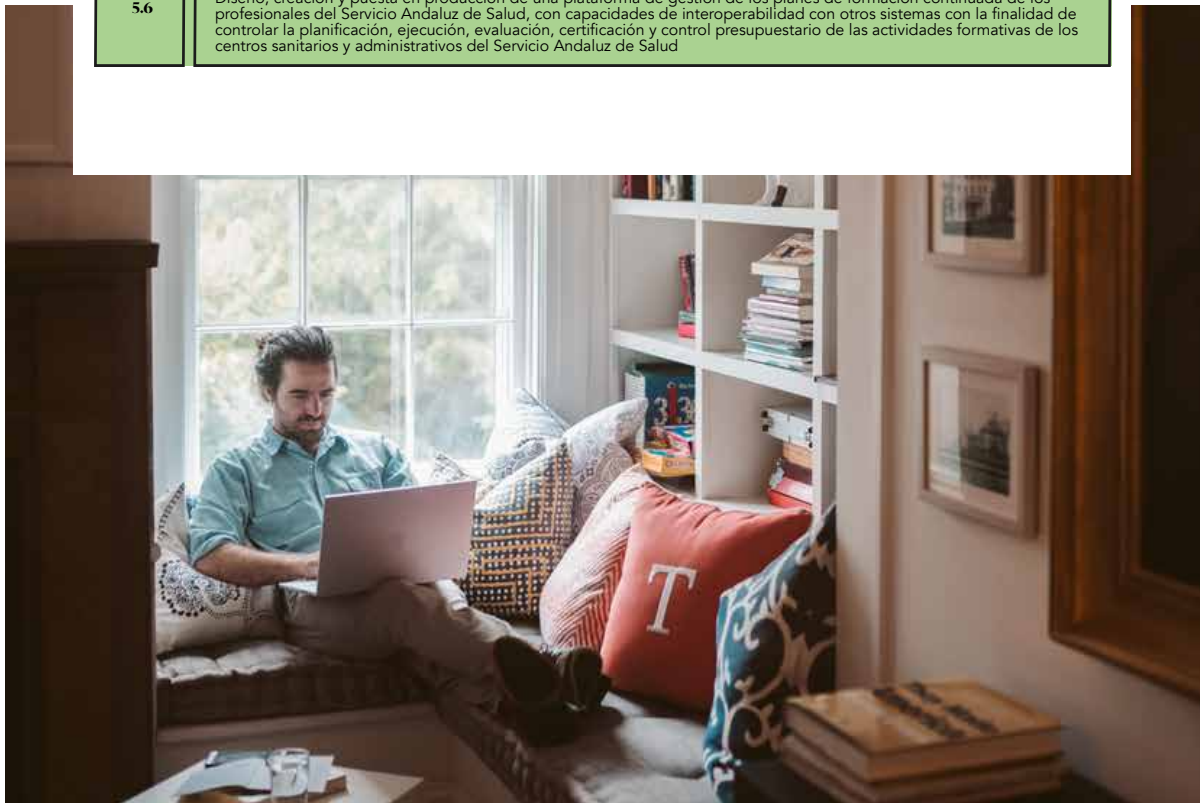
El principal objetivo perseguido por este eje está en apoyar el aprendizaje en habilidades digitales para la Transformación Digital del Sistema Sanitario Público de Andalucía, adecuando las competencias digitales de los profesionales sanitarios a las necesidades de la nueva Sociedad digital.

3.3.5.3 Actuaciones

De entre las distintas actuaciones enmarcadas dentro de este eje, se dirigen de forma prioritaria a profesionales sanitarios de Andalucía, tratando de capacitarles para su potencial adaptación (presente y futura) a nuevos sistemas y herramientas de trabajo.

Las actuaciones (detalladas en el apartado Anexo 1: fichas de actuaciones) enmarcadas en este Eje 5 son las siguientes:

ID	Actuaciones
5.1	Análisis del marco de competencia digital de salud
5.2	Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud
5.3	Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud
5.4	Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud
5.5	Apoyo a la digitalización de contenidos sobre competencias digitales
5.6	Diseño, creación y puesta en producción de una plataforma de gestión de los planes de formación continuada de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con capacidades de interoperabilidad con otros sistemas con la finalidad de controlar la planificación, ejecución, evaluación, certificación y control presupuestario de las actividades formativas de los centros sanitarios y administrativos del Servicio Andaluz de Salud



00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.4 Instrumentos de apoyo

Para lograr los objetivos definidos, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2026 requiere del soporte en una serie de instrumentos de apoyo, cuya contribución resulta fundamental para el éxito de este. Se trata de iniciativas y/o activos sobre los que el Plan podrá desarrollar la actividad descrita en sus distintas actuaciones.

De entre ellos, destacan:

- ▶ **Red de Puntos Vuela:** red pública de más de 760 centros distribuidos por el territorio andaluz, ubicados en municipios rurales y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social. Estos puntos servirán como garantía de igualdad de oportunidades, equipados con zona wifi gratuita, equipamiento interactivo, zonas de aprendizaje, puntos de acceso individual a servicios electrónicos, etc., permitiendo que la ciudadanía andaluza pueda sacarle el máximo partido posible a la digitalización.
- ▶ **Puntos wifi, dentro de la red “Andalucía Vuela”:** puesta a disposición a toda la ciudadanía andaluza de wifi gratuito y de acceso libre, a través de nodos digitales, en todas las sedes de la administración autonómica (más de 10.500 puntos de acceso en sedes repartidas por todo el territorio andaluz, desde hospitales, colegios, bibliotecas, museos, centros administrativos, etc.).
- ▶ **Plataforma de formación Andalucía Vuela¹:** campus online de libre acceso en el que se albergarán las diferentes iniciativas y recursos de capacitación que se desarrollen para su puesta a disposición a la ciudadanía andaluza.
¹<https://aulavirtual.andaluciavuela.es/>
- ▶ **Test de competencias digitales para el profesorado:** test de autoevaluación de la competencia digital docente basado en el Marco Europeo de Competencia Digital del Profesorado (#DigCompEdu) y que incluye las siguientes áreas: compromiso profesional, recursos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderar a los estudiantes y facilitar la competencia digital de los estudiantes.
- ▶ **Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP):** plataforma de cursos tutorizados en la que, para cada curso escolar, se ponen a disposición del profesorado andaluz más de sesenta cursos distribuidos en dos convocatorias.
- ▶ **Centros del profesorado (CEP):** red de formación del profesorado, que cuenta con 32 centros con autonomía pedagógica y de gestión en los términos establecidos en el Decreto 93/2013, siendo los encargados de la dinamización, planificación y desarrollo de la formación del profesorado.
- ▶ **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE):** constituyen una red de centros físicos donde se prestan servicios avanzados de apoyo a la creación y consolidación de empresas (planes de empresa, planes de desarrollo, consultoría de tutorización y de financiación).



3.5 Modelo de gobernanza y sistema de seguimiento y evaluación

El modelo de gobernanza estructura y define las funciones de las personas participantes en las tareas de redacción, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan.

Al igual que se organiza la redacción y aprobación, resulta necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita conocer de manera fiable el estado en el que se encuentra el Plan en cada momento y que facilite la toma de decisiones por parte de los órganos directivos competentes. Un modelo de seguimiento y evaluación adecuado va a permitir conocer el grado de avance en el que se encuentre el Plan, su comparativa respecto a lo inicialmente planificado y, por tanto, la posibilidad de corregir posibles desviaciones y readaptar, en caso de ser necesario, la planificación estratégica ante nuevos escenarios. Asimismo, debe servir para identificar nuevos problemas o necesidades que puedan surgir en el contexto de este.

El modelo de seguimiento y evaluación que se formula para este Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022- 2026 se planifica con la finalidad de permitir la visualización y análisis del desarrollo de los objetivos estratégicos del Plan, así como de las distintas actuaciones que se han previsto en este marco.

A fin de garantizar una evaluación y seguimiento de calidad del presente Plan, se ha previsto la configuración y puesta en marcha de los siguientes órganos de dirección, gestión y, participación que velarán por su gobernanza.

- ▶ **Comisión de Coordinación**, es el órgano de dirección y seguimiento puntual del Plan.
- ▶ **Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación**, responsable de la gestión operativa y seguimiento continuo del Plan.
- ▶ **Oficina técnica**, presta apoyo al Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación.

Todos los órganos de la gobernanza se adecuarán al principio de representación equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Estos no se configuran como órganos colegiados de la Administración Pública y, como tal no estarán sometidos a lo establecido para ellos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.



00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.5.1 Comisión de Coordinación

3.5.1.1 Funciones

- ➊ Supervisión y aprobación de modificaciones propuestas por el Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación respecto al Plan, manteniendo el control sobre la ejecución del mismo.
- ➋ Reorientar los objetivos estratégicos y las líneas de actuación, cuando las conclusiones de los informes de seguimiento y evaluación, así lo aconsejen.
- ➌ Proponer directrices y prioridades para la ejecución de las actuaciones del Plan.
- ➍ Analizar los informes elaborados por el Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación.
- ➎ Garantizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones recogidas en el Plan.
- ➏ Conocer el desarrollo de la gestión del Plan y participar, en su caso, de nuevas iniciativas.
- ➐ Conocer los informes de seguimiento y evaluación, que permitan valorar el desarrollo, resultado e impacto del Plan.
- ➑ Fomentar la comunicación e información a los interesados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- ➒ Verificar que se está llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos marcados de manera general y que las actuaciones que se ejecutan están alineadas con los objetivos que se persiguen.
- ➓ Mantener informado al Consejo de Gobierno sobre las modificaciones que se introduzcan en el Plan.

3.5.1.2 Composición

- ▶ Persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía.
- ▶ Persona titular de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.
- ▶ Personas titulares de los Centros Directivos, con rango al menos de director general de las Consejerías tractoras con competencia en alguno de los ejes definidos en el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026.
- ▶ Persona que ostente la Dirección Gerencia de Sandetel.
- ▶ Persona que ostente la Dirección del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía.

3.5.2 Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación

3.5.2.1 Funciones

Funciones generales

- ▶ Recopilar, analizar e integrar las propuestas de las Consejerías y Organismos participantes para elaborar un borrador del Plan y si procede sus modificaciones y elevarlo a la Comisión de Coordinación.
- ▶ Recopilar, cuantificar, tratar y analizar la información relativa a los resultados e indicadores de las actuaciones integradas en el Plan, su impacto en el público objetivo, así como de aquellos otros que contribuyan al mejor control de estas.
- ▶ Realizar los informes de seguimiento y evaluación, ponerlos en conocimiento de la Comisión de Coordinación, mantener con ella una comunicación continua y directa, así como actualizarla en caso de acontecimientos relevantes.
- ▶ Controlar que las actuaciones se desarrollan según lo planificado, tanto en el ámbito temporal como en relación con los contenidos o modalidades.
- ▶ Modificar iniciativas existentes en función de su grado de ejecución, pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos.
- ▶ Incluir iniciativas cuando se detecten necesidades emergentes o vacíos estratégicos, y eliminar aquellas que hayan perdido relevancia o cuya ejecución no sea viable.
- ▶ Cuando la especialidad de las cuestiones a analizar así lo requiera, podrá crear grupos de trabajo específicos o incorporar personas especializadas en la materia.

Funciones específicas

- ▶ Establecer las metas anuales para los indicadores definidos en cada actuación.
- ▶ Dotar y articular los recursos necesarios para facilitar el trabajo de las estructuras técnicas.
- ▶ Adoptar las decisiones técnicas necesarias para ejecutar las actuaciones.
- ▶ Programar y realizar el seguimiento del trabajo desarrollado.
- ▶ Obtener y facilitar información sobre la evolución de las actuaciones y el grado de cumplimiento.
- ▶ Elevar las modificaciones propuestas a la Comisión de Coordinación, para su validación.



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.5.2.2 Composición

- ▶ Personas designadas por aquellos Centros Directivos con competencias en alguno de los ejes que se definen en el Acuerdo de 28 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2026. Serán dos por entidad: una como titular y otra como suplente.
- ▶ Personal adscrito a la Subdirección de Sociedad Digital de la Agencia Digital de Andalucía.
- ▶ Una persona de esta Subdirección realizará las funciones de Coordinación del Plan, definiendo la programación de tareas, el seguimiento y la evaluación.

3.5.3 Oficina Técnica

3.5.3.1 Funciones

- ▶ Dar soporte a las tareas de redacción y maquetación del Plan.
- ▶ Dar apoyo al Coordinador del Plan y al Comité de Redacción, Seguimiento y Evaluación en las labores que se le encomienden.
- ▶ Colaborar en las tareas de control de las actuaciones, recopilación y análisis la información derivada de la ejecución y seguimiento del Plan, así como en la elaboración de indicadores.
- ▶ Elaborar la documentación técnica y los informes que requiera el Comité.
- ▶ Dar soporte a las tareas de comunicación y difusión del Plan.

3.5.3.2 Composición

- ▶ Personal adscrito a la Subdirección de Sociedad Digital de la Agencia Digital de Andalucía.
- ▶ Personal de Sandetel.
- ▶ Equipo de consultoría externo.

3.5.4 Sistema de indicadores

La principal fuente de información que servirá de base para controlar el grado de desempeño o avance de las distintas iniciativas del Plan son los indicadores. Constituyen la principal herramienta a la hora de realizar cualquier proceso de seguimiento, medición, análisis y mejora, en base a ellos se puede estimar, de manera fiable, la eficacia de la metodología que se está aplicando y de esta forma poder adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua.

Los indicadores se estructuran en dos niveles:

- ▶ Indicadores de impacto, que se encuentran asociados con los objetivos estratégicos del Plan. En este sentido, se trata de los datos de las principales fuentes estadísticas oficiales que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos del Plan.
- ▶ Indicadores de ejecución o resultado, que se encuentran asociados con las actuaciones del Plan. Para la obtención de estos indicadores será necesario contar con la colaboración de los diferentes responsables de cada actuación, que trasladarán, por las vías que se establezcan, la información para que esté disponible cuando se necesite.



3.3.5 Informes de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Capacitación de Andalucía 2022 - 2026 se llevará a cabo tanto en el transcurso de su implementación como una vez que haya finalizado y se plasmará en una serie de informes que permitirán obtener el detalle de cada proceso y en las diferentes etapas a lo largo del horizonte temporal establecido:

- ▶ **Informes de seguimiento anuales.** En el primer trimestre de cada año, se realizará un informe sobre el desarrollo del Plan relacionado con el año natural anterior, donde se recogerán las acciones desarrolladas, el presupuesto gestionado, las dificultades encontradas para el desarrollo del Plan, así como las propuestas de modificación y mejora de este. Con esta información se persigue analizar el grado de consecución de la estrategia.
- ▶ **Evaluación intermedia.** Se elaborará una evaluación intermedia donde se analice lo realizado y se recogerá información sobre los objetivos generales logrados tras los dos primeros años de implementación del Plan. Con esta evaluación se persigue analizar el grado de cumplimiento de los objetivos a mitad del periodo, para poder establecer las medidas correctoras, en los diferentes programas o incorporando programas nuevos, que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos tras la ejecución del Plan.
- ▶ **Informe final.** Finalizado el periodo de vigencia del Plan, el 31 de diciembre de 2026, comenzará una fase de evaluación, que se plasmará en un Informe de Evaluación Final del Plan y servirá de base para el diseño de posteriores planes estratégicos en el ámbito de la capacitación digital. En esta evaluación se observará el grado de consecución de los objetivos planteados, el cumplimiento presupuestario y la temporalización prevista, surgiendo criterios de eficacia y eficiencia. Para la evaluación final se tendrá en cuenta la disponibilidad temporal de los indicadores elegidos para los objetivos estratégicos, de manera que se pueda valorar cuál ha sido el impacto de la implementación del Plan.

Hay que indicar que el diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación se ha realizado teniendo como premisa fundamental la mejora continua en la implementación del Plan; por ello, los mecanismos de evaluación que se establecen considerarán la flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones de contexto en el ámbito en el que se desarrolla el Plan.



00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**3.6 Importes previstos para la ejecución del Plan**

Se muestra una tabla resumen con los importes anuales previstos para el Plan y el total en todo el período de vigencia de éste.

2022-2023*	2024*	2025	2026	Período vigencia plan
43.925.802	79.366.436,84	65.619.403,76	26.084.176,96	214.995.819,56

*Presupuesto ejecutado real

Es necesario subrayar que el contenido de carácter económico-financiero de este Plan es una mera previsión. Máxime en un momento como el actual, en el que encontramos un escenario fiscal y económico que presenta un alto grado de incertidumbre que no permite determinar, con un grado de verosimilitud razonable, los recursos presupuestarios disponibles a medio plazo.

Esto es así por varios motivos: La evolución incierta de las variables macroeconómicas debido a que la pandemia COVID-19 sigue teniendo un impacto macroeconómico y fiscal extraordinario que, junto con la actual situación geopolítica, crea una incertidumbre excepcional, el ritmo en la asignación y ejecución de fondos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a lo largo de su período de vigencia, la falta de información sobre los objetivos relativos a las reglas fiscales para los ejercicios próximos y la falta de determinación del impacto de otras magnitudes fiscales vinculadas al funcionamiento mismo del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Todo ello aconseja adoptar un criterio de prudencia sobre las evoluciones futuras de los gastos presupuestarios. No obstante, en todo caso, serán las sucesivas leyes del presupuesto las que establezcan los recursos efectivamente disponibles en cada momento durante el período de vigencia del Plan.

3.7. Anexo I: fichas de actuaciones

Se incluye a continuación una ficha descriptiva de cada una de las actuaciones previstas para su desarrollo dentro del alcance del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 – 2026, estructuradas conforme a los 5 ejes que lo vertebran. Como resumen de las actuaciones, y tratando de representar la **coherencia estratégica** de las mismas, se incluye a continuación un listado a modo de visión global de cada una de las actuaciones, así como la cobertura que directa o indirectamente poseen de cada uno de los objetivos inicialmente definidos:

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio.	Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

EJE 1

Competencias digitales para la ciudadanía

ID	Actuaciones					
1.1	Diagnóstico en competencias digitales	✓				
1.2	Capacitación en competencias digitales básicas	✓	✓			✓
1.3	Certificación en competencias digitales	✓				
1.4	Centros de competencias digitales	✓				
1.5	Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital	✓				
1.6	Capacitación en datos abiertos	✓		✓		
1.7	Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital	✓	✓			
1.8	Facilitar la conexión a Internet de colectivos vulnerables		✓			
1.9	Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación	✓				

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**OE1**

Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal

OE2

Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

OE3

Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología

OE4

Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio

OE5

Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza

OE6

Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

EJE 2

Competencias digitales para el empleo

ID	Actuaciones	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
2.1	Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía			✓			
2.2	Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria			✓			
2.3	Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital.			✓			
2.4	Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género	✓	✓				
2.5	Programa SG	✓		✓			
2.6	Plan de formación del IAAP					✓	
2.7	Diagnóstico de competencias digitales del personal empleado público					✓	
2.8	Programa DIH Agrotech			✓	✓		
2.9	Cursos de capacitación digital IFAPA		✓	✓			
2.10	Partenariado Temático de Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria		✓	✓			



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

OE1

Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal

OE2

Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

OE3

Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología

OE4

Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio

OE5

Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza

OE6

Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

EJE 2

Competencias digitales para el empleo

ID	Actuaciones					
2.11	Cursos de formación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social				✓	
2.12	Acciones formativas de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras, preferentemente desempleadas, en el sector de las tecnologías de la información y comunicación en soluciones y aplicaciones relacionadas con nuevas tecnologías a desplegar sobre entornos 5G	✓		✓		
2.13	Servicios para la impartición de acciones formativas específicas de formación profesional en SAP para el empleo, dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo	✓		✓		
2.14	Acciones formativas en tecnología SAP dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo	✓		✓		

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

**OE1**

Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal

OE2

Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

OE3

Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología

OE4

Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio

OE5

Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza

OE6

Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

EJE 3

Competencias digitales para profesionales TIC

ID	Actuaciones					
3.1	Centros FabLab		✓			✓
3.2	Programa para nuevos profesionales			✓		
3.3	Ciberseguridad: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC.		✓	✓		
3.4	Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC.			✓		

EJE 4

Competencias digitales en educación

ID	Actuaciones					
4.1	Análisis del marco de competencia digital docente				✓	
4.2	Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco				✓	
4.3	Desarrollo de itinerarios formativos para la competencia digital docente				✓	
4.4	Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional (SAE)				✓	
4.5	Diagnóstico de la competencia digital docente				✓	
4.6	Acreditación en competencia digital docente				✓	
4.7	Mejora de la Competencia Digital de Centros Educativos				✓	
4.8	Detección y estimulación del talento a través de concursos			✓		✓



Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal	Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital	Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología	Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio	Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza	Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

EJE 5

Competencias digitales en salud

ID	Actuaciones					
5.1	Análisis del marco de competencia digital de salud	✓			✓	
5.2	Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud	✓	✓		✓	
5.3	Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud			✓	✓	
5.4	Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud				✓	
5.5	Apoyo a la digitalización de contenidos sobre competencias digitales	✓			✓	
5.6	Diseño, creación y puesta en producción de una plataforma de gestión de los planes de formación continuada de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con capacidades de interoperabilidad con otros sistemas con la finalidad de controlar la planificación, ejecución, evaluación, certificación y control presupuestario de las actividades formativas de los centros sanitarios y administrativos del Servicio Andaluz de Salud				✓	



Junta de Andalucía



Fichas de actuaciones

EJE 1
Competencias digitales
para la ciudadanía

00331217



1.1 Diagnóstico en competencias digitales

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis y diagnóstico de situación, la capacitación digital de la ciudadanía andaluza se encuentra por debajo de la media nacional, algo que incide en el adecuado desarrollo digital de Andalucía. Sin embargo, en sintonía con lo que ocurre en toda España, el número de personas que carece completamente de competencia digital es bastante bajo (menos del 2%), pudiéndose encontrar el resto de la población con diferentes puntos de partida respecto a su competencia digital.

Para poder mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía resulta de gran utilidad e interés conocer el punto de partida en el que se encuentra cada persona, es decir, el nivel inicial que tiene en competencias digitales de cara a la identificación de sus principales áreas de mejora, vía esencial para orientar la capacitación de forma adecuada y efectiva.

En este contexto, desde la Agencia Digital de Andalucía se proporcionan mecanismos para el diagnóstico de competencias digitales con objeto de evaluar al mayor número de personas posible. Esto sirve de base para conseguir una formación posterior más efectiva y focalizada.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de realizar un diagnóstico de su nivel de competencia digital en relación con el marco europeo de competencias digitales.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que realizan el test de diagnóstico de nivel de competencias digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	Actuación sin contenido económico.
ORIGEN DE FONDOS	N/A.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



1.2 Capacitación en competencias digitales básicas

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exc. digital. OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Las competencias digitales básicas deben permitir a la ciudadanía realizar acciones cotidianas en entornos digitales con autonomía y suficiencia.

Es clave una formación digital transversal para la ciudadanía poniendo especial atención al cierre de la brecha digital, la desigualdad de género y a los colectivos más vulnerables, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse digitalmente.

La Agencia Digital de Andalucía ofrecerá servicios de formación y asesoramiento para adquirir y mejorar estas competencias, con especial atención a la definición de itinerarios de mejora. Para ello se ha desarrollado un trabajo de adecuación del modelo europeo de referencia (DIGCOMP) a la realidad de la ciudadanía andaluza, como medida para garantizar, a través de indicadores clave y descriptores de uso y desarrollo competencial, que se genera impacto a través de la estrategia formativa.

El Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital aprobado en el marco del componente 19 "Plan Nacional de capacidades digitales (digital skills)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va dirigido a realizar actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

Esta iniciativa de capacitación contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de itinerarios formativos específicos.
- Desarrollo de acciones de capacitación en diferentes formatos (MOOCs, autoformación, e-learning, presencial) para la formación continua en competencias digitales:
- Realización de acciones para concienciación y sensibilización.
- Coordinación de actividades

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es fomentar y facilitar la adquisición de competencias y habilidades digitales básicas que permitan a la ciudadanía abordar con éxito las situaciones más cotidianas en el plano personal y social.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de matriculaciones finalizadas con éxito.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	21.669.579 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



1.3 Certificación en competencias digitales

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general. Población activa.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

La certificación es un mecanismo para medir el grado de consecución resultante del proceso de adquisición de las competencias digitales. Es por ello por lo que se hace necesario articular un sistema que permita certificar dichas competencias en base al modelo europeo.

Esta iniciativa consiste en el desarrollo de una plataforma que permita poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de adquirir un certificado basado en el modelo europeo de competencias digitales (DIGCOMP) con la que poder acreditar los conocimientos y las competencias que se tienen en la utilización de las TIC.

El objetivo principal de esta actuación es dotar a la ciudadanía de un servicio que le permita verificar las competencias adquiridas y obtener un certificado que lo acredite.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de modelos de certificación de competencias definidos. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que realizan la prueba de certificación ✓ N.º de personas que se certifican en competencias digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	1.140.698,18 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



1.4 Centros de competencias digitales

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

El desarrollo económico que se ha ido produciendo a lo largo de los últimos años ha provocado que la población se desplace desde los núcleos rurales hacia los grandes núcleos urbanos. En el caso de Andalucía algo más del 80% de la población andaluza se concentra en poco más del 35% de su territorio.

Por ello, es necesario potenciar el desarrollo de los espacios rurales de Andalucía para que puedan aprovechar los servicios digitales que la sociedad actual pone a su disposición.

Con la finalidad de acercar la ciudadanía a las competencias digitales y mejorar su conocimiento y uso de estas se ponen a disposición de ésta los espacios y recursos necesarios que faciliten su integración en la nueva sociedad y economía digital.

Cada centro focaliza sus servicios en acciones de sensibilización y desarrollo de las competencias en el uso de los servicios digitales, encuadradas en un itinerario confeccionado en base a las necesidades que, por perfiles, niveles y grados de especialización, demanden los sectores productivos. Para alcanzar esta filosofía progresiva y adaptativa, las actuaciones toman como referencia el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DIGCOMP).

El objetivo principal de esta actuación es proporcionar una red de centros a disposición de la ciudadanía en municipios andaluces menores de 20.000 habitantes, entidades locales autónomas y zonas de exclusión social para capacitación en competencias digitales.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de asistencias a actividades formativas (servicios de formación realizados). ✓ N.º de centros. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas usuarias diferentes activas que han asistido a alguna actividad formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	50.000.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





1.5 Inversiones en el esfuerzo y redes de centros de apoyo a la formación digital

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital no dejando a nadie atrás en el proceso de Transformación Digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas de declive demográfico.

El programa se reparte entre comunidades autónomas en virtud de lo establecido en la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital. Este va dirigido a realizar actuaciones para la capacitación digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo, en el marco de la inversión C19.I1 “Competencias digitales transversales” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En concreto las comunidades autónomas se comprometen a llevar a cabo la impartición de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Para ello una de las acciones es contar con redes de centros de apoyo a la formación digital. En Andalucía se cuenta con una red de centros a disposición de la ciudadanía en municipios andaluces y zonas de exclusión social para capacitación en competencias digitales, tal como se detalla en la actuación 1.4. de este Plan.

De acuerdo con esto, hay que tener en cuenta que el equipamiento existente en dichos centros se va quedando obsoleto y hay que renovar la infraestructura tecnológica. En consecuencia, esta actuación tiene como objetivo renovar la mencionada infraestructura en los centros de apoyo a la formación digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de dispositivos. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º centros renovados.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	5.500.000 euros +1.155.000 IVA.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



1.6 Capacitación en datos abiertos

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE3. Capacitar al personal prof. de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Los datos abiertos incrementan la transparencia y la rendición de cuentas sobre los gobiernos y sus actuaciones, lo que promueve el ejercicio de la responsabilidad y el buen gobierno, suponen una fuente de recursos para la ciudadanía que les permite conocer sobre asuntos que les competen y son de su interés.

Esta iniciativa consiste concienciar y capacitar a la ciudadanía sobre las posibilidades de acceso a los datos que de forma libre y sin restricciones se ponen a su disposición de forma pública, para que puedan acceder a ellos, compartirlos y darles el uso que consideren oportuno. Se busca por tanto ofrecer los conceptos básicos para comprender la importancia de los datos abiertos, su reutilización y los procesos de apertura: su definición técnica, los pasos para llevar a cabo apertura de datos, y consideraciones sobre monitoreo y evaluación.

En la vertiente de la innovación, permite crear nuevos modelos de negocio para las empresas y servicios para la ciudadanía al disponer de nuevas y valiosas fuentes de datos. Así como, la modernización a través de la aplicación de las tecnologías emergentes. La Administración funciona como agente dinamizador y promotor de innovación.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es dar visibilidad y utilidad a los portales de transparencia y datos abiertos, así como también fomentar la inclusión y empoderamiento de la ciudadanía para participar en la actividad pública.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas capacitadas en datos abiertos.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	240.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





1.7 Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general. Personas en riesgo de exclusión social.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de excl. digital.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Estos programas ponen especial énfasis en disminuir la brecha digital en colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades para adquirir competencias, como son las personas con bajo nivel de renta, personas mayores, en brecha de género o con bajo nivel educativo.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Capacitación y apoyo personalizado que aporte un aprendizaje sencillo, útil y enriquecedor, individual o en pequeños grupos para que se desenvuelvan con más soltura, seguridad y confianza en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Desarrollo de itinerarios formativos sencillos para la adquisición de competencias digitales básicas.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es facilitar la adquisición de competencias digitales como medio para lograr una sociedad en igualdad a través de la inclusión digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de intervenciones que se realizan bajo la modalidad de acompañamiento o asistencia individual o en pequeños grupos. ✓ N.º de sesiones grupales de corte informativo, formativo o de sensibilización. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que participan en alguna de las actividades organizadas.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	3.360.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



1.8 Facilitar la conexión a Internet de colectivos vulnerables

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Colectivos vulnerables. Mujeres especialmente vulnerables.
TEMPORALIDAD	2022 - 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de excl. digital.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Las competencias digitales se han convertido en un elemento imprescindible para el desarrollo pleno de la ciudadanía en esta sociedad cada vez más digital en la que nos encontramos. Pero, además, se ha convertido en un medio imprescindible, pues muchos de los servicios que antes se nos ofrecían en el entorno físico ahora también se ofrecen en Internet, estando además disponibles las 24 horas del día y los 365 días del año.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco del componente 15 (Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene entre sus objetivos el impulso a la transformación digital, apostando porque el cien por cien de la población disponga de una conectividad adecuada.

El programa consiste en la emisión de una serie de bonos digitales para potenciar la conectividad de colectivos vulnerables. Estos bonos digitales contribuirán a financiar la contratación de nuevos servicios de conexión a banda ancha, así como al incremento de la velocidad de los ya contratados, desde una ubicación fija con una velocidad mínima de 30 Mbit por segundo en sentido descendente, respetando el principio de neutralidad tecnológica.

El bono digital que se conceda será individual y tendrá un importe anual de 240 euros a repartir en 12 mensualidades, aplicándose así una minoración mensual en la factura emitida por los operadores-colaboradores de este servicio de 20 euros.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es la financiación de inversiones y gastos derivados de la conexión a banda ancha de colectivos vulnerables con la finalidad de promover la desaparición de la brecha digital en el acceso.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de solicitudes. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas beneficiarias del bono digital.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	554.720 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.





1.9 Programa de acompañamiento para el acceso a fuentes de financiación

ORGANISMO RESPONSABLE	Consortio Puntos Vuela de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022-2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Tanto la ciudadanía en general, como las empresas, en muchas ocasiones no aprovechan las diferentes fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, a las que pueden acceder por obstáculos relacionados con las competencias digitales o con las infraestructuras de comunicación.

Se ofrecerán servicios de formación adecuados para actuar sobre estas competencias digitales.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de cursos digitales para la capacitación digital en materia de acceso a la financiación.
- Organización de jornadas y talleres explicativos sobre cómo acceder digitalmente a fuentes de financiación.
- Puesta en marcha de una convocatoria pública de patrocinios.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es fomentar el acceso a fuentes de financiación a través de medios digitales.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Realización de la convocatoria pública de patrocinios. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de participantes en la convocatoria pública de patrocinios.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	763.500 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos FEDER.



Junta de Andalucía

Fichas de actuaciones

EJE 2
Competencias digitales
para el empleo

00331217



2.1 Plan de sensibilización y capacitación para la Transformación Digital de las pymes en Andalucía

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales del mundo de la empresa.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Es necesario el desarrollo de iniciativas dirigidas a la concienciación y formación de las empresas como instrumentos transversales de apoyo al proceso de Transformación Digital.

Con esta iniciativa se busca, por una parte, la sensibilización de las pymes de Andalucía para que descubran la necesidad de Transformación Digital y dar a conocer cómo pueden afrontar sus retos aprovechando las ventajas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar su competitividad y la productividad de sus equipos, reducir costes, mejorar la experiencia de la clientela, tomar decisiones basadas en datos, etc. En este sentido, se desarrollan videos formativos, píldoras online de autoformación, webinars y una jornada sobre la Transformación Digital.

Por otra parte, se llevan a cabo acciones formativas y recursos para mejorar el nivel de competencias de sus trabajadores, abordando tanto las competencias digitales como las habilidades blandas o soft skills. Se desarrolla para ello un plan de formación transversal en Transformación Digital con acciones formativas online o de teleformación y MOOC y un Plan de formación inmersiva en Transformación Digital con acciones formativas semipresenciales con una metodología inmersiva que permita una formación especializada que permita adquirir conocimientos y habilidades de forma rápida, y con una aplicación inmediata a su negocio.

El objetivo principal que se persigue con la actuación consiste en sensibilizar a los responsables de pequeñas y medianas empresas en materia de Transformación Digital y apoyar a las pymes con planes de capacitación para abordar su proceso de Transformación Digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	1.127.310,39 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada y Convenio de Colaboración con la EOI.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.2 Industria 5.0: plan de formación para la Transformación Digital de la industria

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales del mundo de la empresa.
TEMPORALIDAD	2022 – 2023.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Esta actuación consiste en un plan de formación que aborda un programa de actualización permanente de trabajadores del sector (upskilling) con recursos de sensibilización y una serie de acciones formativas online con masterclasses (acciones semipresenciales) orientadas a lograr la capacitación eficiente de los trabajadores según sus funciones, roles y estado actual; y un programa de reciclaje profesional (reskilling) basado en recursos de autoformación y una serie de acciones online para el reciclaje de los profesionales cuyos puestos de trabajo pueden ser automatizados en el proceso de Transformación Digital.

Este último programa tomará como punto de partida un análisis personalizado de perfiles y llevará aparejado la elaboración de planes específicos vinculándolos al plan de formación y a los recursos de autoformación disponibles. Se contempla la ejecución de una jornada anual sobre la industria 5.0 en la que se pongan de manifiesto las tendencias, la situación actual de la industria en Andalucía, casos de éxito y aquella información de interés para el sector.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en apoyar la implantación y asimilación de las tecnologías y aplicaciones relacionadas con la fabricación avanzada y la Industria 5.0, así como el impulso de proyectos en este ámbito.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	108.440 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





2.3 Programas para personas directivas de empresas de Andalucía para el liderazgo empresarial en la Economía Digital

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal directivo.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Las empresas andaluzas deben adaptarse al proceso de Transformación Digital en el que se ven inmersas y para ello es necesario que sus directivos comprendan y sepan abordar dicho proceso y adaptarse al entorno de la Economía Digital.

Para ello se pone en marcha esta actuación que, en líneas generales, aborda cuatro programas para personas directivas de empresas de Andalucía en modalidad semipresencial si bien los contenidos son específicos para cada línea.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Programa de desarrollo integral en gestión y dirección de empresas TIC.
- Programa de desarrollo directivo en Transformación Digital.
- Programa de desarrollo directivo en Industria 5.0.
- Programa de desarrollo directivo en Inteligencia Artificial.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es capacitar a las personas que ocupan puestos de responsabilidad para que las empresas andaluzas puedan afrontar con éxito estos procesos de transformación.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	843.407,34 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada y Convenio de Colaboración con la EOI.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.4 Programa de adquisición de capacidades digitales dirigido a personas desempleadas para impulsar el emprendimiento, desarrollo rural y reducir la brecha de género

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General Formación Profesional para el Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Mujeres en desempleo residentes en el mundo rural.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de ex. digital.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Este programa tiene como objetivo ejecutar acciones formativas no formales en capacidades digitales demandadas por el ámbito productivo, que mejoren la ocupabilidad futura e impulsen el emprendimiento digital (en particular, fortaleciendo la extensión de start-ups de base tecnológica).

La oferta de acciones formativas facilitará el aprendizaje de las mujeres en base a su nivel de competencias digitales. Las acciones formativas serán en modalidad presencial, y pueden implementarse como unidades mínimas de 40 horas o como parte de un itinerario formativo para ofrecer una formación más amplia y completa para las usuarias.

Las acciones formativas se dirigirán a mujeres rurales inscritas como demandantes de empleo y residentes en municipios andaluces preferentemente de menos de 30.000 habitantes. También podrán participar mujeres ocupadas inscritas en mejora de empleo y mujeres inscritas que se encuentren en situación de suspensión de contrato o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación de empleo. Dentro del grupo de mujeres ocupadas, tendrán prioridad quienes tengan un contrato temporal o a tiempo parcial.

Con un modelo formativo basado en fundamentos pedagógicos tales como la innovación, el cooperativismo, el manejo de la tecnología y el aprendizaje basado en problemas, se pretende reforzar las competencias digitales para mejorar sus oportunidades laborales.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de mujeres / participantes en las acciones formativas. ✓ N.º de mujeres que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	30.680.807 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.5 Programa 5G

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General Formación Profesional para el Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general. Profesionales del mundo de la empresa.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE3. Capacitar al personal prof. de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Los expertos no tienen ninguna duda sobre la importancia y posibilidades del 5G, considerando que romperá las barreras de la comunicación y la ubicuidad de los negocios como en su día lo hicieron Internet, la telefonía móvil o el comercio electrónico. Se trata de la tecnología del futuro, de la tecnología que nos acercará a la Conectividad Inteligente, la que abrirá un amplio abanico de ventajas competitivas para todas aquellas compañías que opten por su adopción.

Por ello, mediante esta iniciativa se llevarán a cabo acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas preferentemente a personas trabajadoras en situación de desempleo para que adquieran y desarrollen competencias digitales en el entorno de las tecnologías impulsadas y relacionadas con la aparición de la tecnología 5G. Se trata de una actuación con un alcance de 486.000 horas lectivas para un total de 3.240 participantes, repartidos entre tres planes formativos: "Programación para soluciones de IOT y Smart city aplicables a entornos 5G", "Programación en inteligencia artificial y big data aplicables a entornos 5G" y "Programación realidad virtual y realidad aumentada aplicables a entornos 5G".

Las acciones formativas tendrán una duración de 150 horas cada una, de las que el 80% se impartirá en modelo de teleformación y el 20% restante, en formato presencial. Están destinadas preferentemente a trabajadores en situación de desempleo, a los que se les requiere que sean residentes o estén domiciliados en Andalucía, aunque también podrán participar trabajadores ocupados hasta cubrir un 30% de las plazas.

El objetivo fundamental de esta actuación es acercar a los participantes al entorno del 5G y dotarlos de los conocimientos necesarios en la materia mejorando su capacitación y habilidades e incrementando su ventaja competitiva en el ámbito laboral.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	3.363.120 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.6 Plan de formación del IAAP

ORGANISMO RESPONSABLE	Instituto Andaluz de Administración Pública – Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal empleado público.
TEMPORALIDAD	2022 - 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

A través de esta actuación se pone en marcha un plan de formación cuya finalidad es colaborar en el desarrollo profesional de las personas al servicio de la Administración Pública, así como a la Transformación Digital y la mejora en la calidad de los servicios prestados, a través de una variedad de recursos formativos que contribuyan al aprendizaje permanente de las personas y de la organización. Se busca introducir nuevos elementos a considerar que permitirán hacer un plan más adaptable a las circunstancias y con soluciones más flexibles para ser aplicadas dependiendo del contexto.

En la elaboración de este Plan intervienen todas las Consejerías y agencias administrativas y de régimen especial. Se utilizan medios propios del IAAP para ponerlo en marcha, aunque también es desarrollado parcialmente por las Consejerías y Agencias descritas. De igual modo colaboran en el plan las Delegaciones del Gobierno de todas las provincias de nuestra comunidad. Por ello, independientemente de que el IAAP sea la base sobre la que se sustenta esta iniciativa, se contempla su ámbito de actuación para todo personal empleado público de la administración pública andaluza.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de participantes que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	417.600 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Financiación del Servicio 18 de las partidas económicas para la formación de los empleados públicos de la Junta de Andalucía (Comisión Sectorial).





2.7 Diagnóstico de competencias digitales del personal empleado público

ORGANISMO RESPONSABLE	Instituto Andaluz de Administración Pública – Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal empleado público.
TEMPORALIDAD	2025 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Se trata de una iniciativa puesta en marcha para que el conjunto de personas empleadas públicas vaya realizando un cuestionario para diagnosticar su nivel de competencias digitales. Posteriormente, se realizan recomendaciones formativas para cubrir las carencias detectadas con el objetivo de incrementar la capacitación para la Transformación Digital del personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Para ello, se ha de extender un diagnóstico de competencias digitales para el personal empleado público en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, a través de su herramienta de diagnóstico basada en el sistema DIGCOMP de reconocimiento de competencias digitales.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es la identificación del nivel de capacitación del personal empleado público al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía para proponer posteriormente actuaciones formativas de desarrollo de sus competencias digitales.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N/A.
RESULTADO	✓ N.º de consejerías implicadas en el proceso de diagnóstico.
	✓ N.º de personal empleado público diagnosticado de su nivel de competencias digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	Actuación sin contenido económico.
ORIGEN DE FONDOS	N/A.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.8 Programa DIH Agrotech

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria - Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Colectivos prioritarios, Profesionales del mundo de la empresa, Profesionales TIC, Entidades generadoras de conocimiento.
TEMPORALIDAD	2023 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología. OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Esta actuación constituye una iniciativa público-privada referente en el ámbito de la agrotecnología e impulsada por la Junta de Andalucía para acelerar la implantación de la digitalización en la cadena de valor agroalimentaria. Consiste en un ecosistema para acelerar, acompañar y canalizar la Transformación Digital del sector agroalimentario de la Comunidad. Está integrado por entidades representativas del sector público, campus de excelencia agroalimentaria, universidades, centros tecnológicos, entidades del sector agroalimentario y empresas tractoras.

Liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y donde se integran centros de conocimiento público y privado, entidades sectoriales empresariales y del sector agroalimentario, pymes tecnológicas, pymes agroindustriales y empresas tractoras.

Contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Organización de jornadas y eventos.
- Actividades de formación y capacitación
- Formación de ecosistemas de innovación.
- Participación de iniciativas piloto.
- Explotación del potencial de información de la administración abierta.
- Detección de necesidades y estudio de mercados tecnológicos.
- Asesoramiento en ayudas y estrategias de financiación.

El principal objetivo que se persigue con esta actuación es facilitar la Transformación Digital de las empresas agroalimentarias en Andalucía.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	40.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos europeos, FEDER.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.9 Cursos de capacitación digital IFAPA

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Colectivos prioritarios.
TEMPORALIDAD	2022 – 2024.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exc. digital. OE3. Capacitar al personal prof. de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación consiste en la oferta, desde el Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y Producción Ecológica (IFAPA), de cursos de formación relacionados con la digitalización e innovación. Se trata primordialmente de cursos de formación y transferencia del conocimiento al público objetivo, concretamente a profesionales del sector agroalimentario y pesquero.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es mejorar las competencias digitales de los profesionales del sector agroalimentario y pesquero evitando su exclusión digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa (desglose por género).
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	385.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	FEADER.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.10 Partenariado Temático de Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Colectivos prioritarios.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exc. digital. OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Es evidente que existe la necesidad de fomentar, motivar y facilitar la transición del sector agroalimentario y su cadena de valor hacia la economía digital. En este sentido, la Alianza Temática Agroalimentaria S3P sobre Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria es una alianza estratégica de regiones y otras entidades que trabaja en conjunto con el objetivo de contribuir a la digitalización de la cadena de valor agroalimentaria a través de la adopción de tecnologías digitales y la creación de valor a partir de los datos. Desde este entorno se lanzan iniciativas destinadas a impulsar la innovación y la digitalización en la cadena de valor agroalimentaria.

A través de esta iniciativa, además de promover estar conectados y colaborar con otras regiones o países europeos, se pretende aprovechar y hacer uso del conocimiento colectivo y sinergias.

Algunas de las actuaciones dentro de esta iniciativa son las siguientes:

- Webinars sobre distintas temáticas.
- Newsletter de difusión.
- Intervención de distintos socios a nivel europeo.

El objetivo principal que se persigue es facilitar la transición del sector agroalimentario hacia la Transformación Digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	25.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos europeos, FEDER.





2.11 Cursos de formación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría General Técnica – Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal empleado público.
TEMPORALIDAD	2022 – 2023.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Teniendo como base la modernización de las Administraciones públicas, esta iniciativa busca la mejora de las competencias digitales en sistemas informáticos del personal de la Administración Pública andaluza, concretamente de las personas empleadas de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En esta iniciativa se engloban una serie de actuaciones individuales que se detallan a continuación:

- Formación dirigida a personal empleado público de la Consejería y sus entidades instrumentales para potenciar el manejo de la aplicación informática PIDA, así como formar en el uso de otras herramientas informáticas de análisis y optimización de datos.
- Divulgación por distintos canales de comunicación para la mejora de las competencias digitales del personal de la Consejería: publicación en la intranet de manuales de Sistemas Informáticos específicos del ámbito de la Consejería, envío de información a los centros directivos de novedades en materia de administración electrónica, publicación de un curso de LibreOffice en formación abierta en el Portal Minerva de la Consejería, talleres prácticos sobre OGIS para personal de la Agencia Tributaria, Archiv@ para personal de los Servicios Centrales de la Consejería, etc.
- Curso para capacitar al personal de la Agencia Tributaria de Andalucía en el uso de las aplicaciones informáticas que tienen por objeto la gestión de la presentación de autoliquidaciones.
- Curso de notificaciones en el Sistema Unificado de Recursos para la formación de las personas empleadas públicas en el uso de las aplicaciones informáticas utilizadas para la gestión de notificaciones administrativas.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es poner a disposición de las personas empleadas de la Consejería los recursos formativos necesarios para cubrir las necesidades digitales actuales de sus puestos de trabajo.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	8.858 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.12 Acciones formativas de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras, preferentemente desempleadas, en el sector de las tecnologías de la información y comunicación en soluciones y aplicaciones relacionadas con nuevas tecnologías a desplegar sobre entornos 5G

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.
TEMPORALIDAD	2024 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Ejecución de 84 ediciones de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas preferentemente a personas trabajadoras en situación de desempleo para que adquieran y desarrollen competencias digitales en el entorno de las tecnologías impulsadas y relacionadas con la aparición de la tecnología 5G (Smartcities, Inteligencia Artificial y Realidad Virtual y Aumentada). Las acciones formativas se desarrollarán en todas las provincias de Andalucía, en las cuales se tienen datos de la existencia de cobertura 5G en Andalucía.

La oferta formativa corresponde íntegramente a la impartición de especialidades formativas no conducentes a certificados de profesionalidad:

- Programación para soluciones de IOT y Smart City aplicables a entornos 5G, CÓDIGO IFCD97
- Programación en Inteligencia Artificial y Big Data aplicables a entornos 5G, CÓDIGO IFCD99
- Programación realidad virtual y realidad aumentada aplicables en entornos 5G, CÓDIGO IFCD102

La duración de cada acción formativa para cada una de las especialidades será de 150 horas, de las cuales el 80% serán en Teleformación y el 20% restante en modalidad presencial.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º personas participantes. ✓ N.º de acciones formativas impartidas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	3.090.150 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.





2.13 Servicios para la impartición de acciones formativas específicas de formación profesional en SAP para el empleo, dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.
TEMPORALIDAD	2024 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

La prestación del servicio consiste en la ejecución de 24 ediciones de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas preferentemente a 480 personas en situación de desempleo para que adquieran y desarrollen competencias digitales en el entorno de las tecnologías SAP.

Los programas formativos a desarrollar serían los siguientes:

- CONSULTOR SAP S/4HANA FINANZAS, CÓDIGO IFCT 133, 300 horas.
- CONSULTOR SAP S/4HANA GESTIÓN DE MATERIALES – COMPRAS, CÓDIGO IFCT 129, 300 horas.
- CONSULTOR DESARROLLADOR SAP ABAP, CÓDIGO IFCT 131, 300 horas.

Las acciones formativas se desarrollarán en todas las provincias de Andalucía

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º personas participantes. ✓ N.º de acciones formativas impartidas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	2.441.568 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



2.14 Acciones formativas en tecnología SAP dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo *

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.
TEMPORALIDAD	2024 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

La prestación del servicio consiste en la ejecución de 24 ediciones de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas preferentemente a 480 personas en situación de desempleo para que adquieran y desarrollen competencias digitales en el entorno de las tecnologías SAP.

Los programas formativos a desarrollar serían los siguientes:

- CONSULTOR SAP S/4HANA FINANZAS, CÓDIGO IFCT 133, 300 horas.
- CONSULTOR SAP S/4HANA GESTIÓN DE MATERIALES – COMPRAS, CÓDIGO IFCT 129, 300 horas.
- CONSULTOR DESARROLLADOR SAP ABAP, CÓDIGO IFCT 131, 300 horas.

Las acciones formativas se desarrollarán en todas las provincias de Andalucía.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º personas participantes. ✓ N.º de acciones formativas impartidas. ✓ Importe ejecutado.
RESULTADO	✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	3.293.632 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

*Esta actuación se trata de la segunda edición de la actuación anterior (2.13. Servicios para la impartición de acciones formativas específicas de formación profesional en SAP para el empleo, dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras en activo)





Fichas de actuaciones

EJE 3
Competencias digitales
para profesionales TIC

00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.1 Centros FabLab

ORGANISMO RESPONSABLE	Consortio Puntos Vuela de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exc. digital. OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Con un enfoque eminentemente práctico, las nuevas tecnologías deben mostrarse de manera accesible, para facilitar su implementación tanto a nivel personal como profesional, planteando acciones dirigidas a los más jóvenes en formato de actividades extraescolares, y a personas demandantes de empleo o empleadas como mejora de las capacidades tecnológicas para la empleabilidad y el empleo. De este modo, se propone la organización de estos centros FabLab, que pueden ser también un complemento a los centros docentes y un apoyo para favorecer su digitalización.

En este marco, los Centros deben convertirse en espacios demostradores, ofreciendo un espacio con capacidad de enseñar usando estas tecnologías, que permita aprender haciendo. Las impresoras 3D, los drones, o los robots deben ser elementos habituales en los Centros FabLab.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Diseño e implantación de una red de centros FabLab.
- Realización de campañas de difusión.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es impulsar la capacitación en tecnologías emergentes a través de su utilización directa.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ Implantación de Puntos Vuela.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	22.689.336 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos FEDER.





3.2 Programa para nuevos profesionales

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales del mundo de la empresa, Profesionales TIC.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

La creación de estos programas se justifica en el impulso esperado para los próximos años de los profesionales especializados, como pilares fundamentales para la Transformación Digital de las empresas.

Se orienta hacia recién titulados que quieran continuar su formación para desarrollarse en la Economía Digital, teniendo como contenidos fundamentalmente servicios digitales, ciberseguridad, tecnologías aplicadas a la industria 4.0 y a la agricultura, además de temáticas como machine learning y Python.

El objetivo se orienta a formar a jóvenes en competencias que serán demandadas en un futuro próximo en relación con las tecnologías.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	1.665.481,12 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada y Convenio de Colaboración con la EOI.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



3.3 Ciberseguridad: Plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal directivo, Profesionales del mundo de la empresa, Profesionales TIC.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal prof. de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología. OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Este Plan se realiza para promover una cultura de ciberseguridad entre las empresas, con dos partes claramente diferenciadas:

- El Plan de sensibilización y formación para pymes de Andalucía en material de ciberseguridad, que contempla como objetivos concienciar a todos los perfiles de la empresa sobre la importancia de prevenir y gestionar la seguridad digital y mantener informados sobre nuevas tendencias en ciberseguridad.
- El Plan de formación especializado en ciberseguridad para profesionales TIC en activo que consiste en itinerarios formativos orientados a la actualización y reciclaje de las destrezas, habilidades y competencias en materia de ciberseguridad de los y las profesionales TIC.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	551.715,17 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada y Convenio de Colaboración con la EOI.





3.4 Inteligencia Artificial: plan de concienciación para pymes e impulso de especialización de empresas y profesionales TIC

ORGANISMO RESPONSABLE	Agencia Digital de Andalucía - Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales del mundo de la empresa, Profesionales TIC.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE3. Capacitar al personal prof. de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología. OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Programa de formación que surge para sensibilizar y concienciar a la pequeña y mediana empresa sobre la inteligencia artificial y, por otro lado, a los profesionales TIC para fomentar su uso en el sector. Tienes tres líneas principales de actuación, que son:

- El programa de sensibilización y formación para pymes en materia de Inteligencia Artificial dirigida a directivos y trabajadores.
- El programa de especialización para profesionales del sector TIC en materia de Inteligencia Artificial orientado hacia perfiles TIC.
- Jornada anual Inteligencia Artificial que consta de un evento presencial retransmitido por streaming para profesionales TIC y empresas que aplican inteligencia artificial.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	776.723,36 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada y Convenio de Colaboración con la EOI.



Fichas de actuaciones

EJE 4
Competencias digitales
en educación

00331217



4.1 Análisis del marco de competencia digital docente

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

La formación es la base para la capacitación y es necesario partir de un análisis para ver qué se necesita y cómo podemos darle respuesta.

Para ello, esta actuación consiste en el análisis del nuevo Marco de Competencias Digitales para determinar qué destrezas, habilidades en este sentido debe tener el personal docente. Tras este análisis se empezarán a crear itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades del profesorado para adquirir una mejor competencia digital.

Para llevar a cabo esta iniciativa se va a contratar a un equipo de personal docente y asesores que conocen el ámbito del que se está hablando.

Adicionalmente, para el diseño de los itinerarios se cuenta con personal docente y asesores como base y, también con agentes externos como pueden ser empresas, universidades u otros que proporcionen material en la línea planteada.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en determinar el marco de competencias digitales adecuado al personal docente.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la docencia.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	14.940 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



4.2 Mapeo de los cursos del aula virtual del docente para ver la respuesta que da al marco

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Esta iniciativa consiste en el mapeo de los cursos de formación que tiene ya disponible la Consejería para ver la respuesta que se da a las distintas áreas del Marco de Competencias Digitales del Docente y analizar qué falta para poder ayudar a los docentes a avanzar en su nivel de competencia digital.

Para llevar a cabo esta actuación es necesario contar con un equipo de docentes y asesores que conocen el ámbito del que se está hablando, que sean conocedores del aula virtual y de la formación que se da en ella.

El objetivo principal que se persigue con esta iniciativa es verificar el nivel de adecuación de las formaciones actuales a las necesidades del profesorado.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de cursos del Aula Virtual de Formación del Profesorado mapeados.
	✓ N.º de cursos en los que se trabaja la competencia digital docente.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	26.096 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



4.3 Desarrollo de itinerarios formativos para la competencia digital docente

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022 - 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Una vez establecido el marco de capacitación digital del docente y analizada la adecuación de las actuaciones formativas existentes en la actualidad, en la Consejería se debe llevar a cabo la creación de itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades del profesorado para adquirir una mejor competencia digital.

Para poder desarrollar estos itinerarios, será necesario contar con un equipo de docentes y asesores para el diseño de los itinerarios, así como de agentes externos como pueden ser empresas, universidades u otros que proporcionen material en la línea planteada.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es desarrollar los itinerarios formativos adecuados para garantizar la correcta formación en competencias digitales del profesorado andaluz.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de personas que certifican una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	10.000.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



4.4 Contenido didáctico para formadores de Formación Profesional (SAE)

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo – Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Personal Formador.
TEMPORALIDAD	2022.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Dentro de esta iniciativa se engloban diferentes actuaciones orientadas a mejorar la habilidad y conocimiento del personal formador de Formación Profesional en torno a cuestiones digitales:

- Ciclos de webinars TIC para personal formador de Formación Profesional, consistentes en 6 webinars de 1 hora de duración sobre diferentes cuestiones relacionadas con el entorno tecnológico de interés y utilidad para el personal formador de Formación Profesional.
- MOOC “Kit Digital para Docentes de los CRN”, un curso online de 40 horas de duración orientado a alcanzar los siguientes objetivos:
 - Entender la importancia de los ecosistemas de aprendizaje así como el concepto de herramientas digitales y metodologías que las soportan.
 - Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otras personas docentes través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes.
 - Crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia.
 - Aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso como, por ejemplo, las licencias Creative Commons.
 - Entender la importancia de la protección personal, protección de datos y de la identidad digital, así como el uso seguro y sostenible de las herramientas digitales.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación consiste en dotar al personal formador de Formación Profesional de una serie de herramientas y competencias digitales que le servirán para desarrollar su metodología y estrategia didáctica en entornos digitales y presenciales en las áreas competenciales relacionadas con la comunicación, colaboración, creación de contenidos y seguridad de la información.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas / contenidos diseñados. ✓ N.º de acciones formativas celebradas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	Actuación sin contenido económico.
ORIGEN DE FONDOS	N/A.





4.5 Diagnóstico de la competencia digital docente

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Para garantizar el desarrollo de la competencia digital de los niños y niñas, así como el aprendizaje en el uso de las tecnologías digitales, es necesario asegurar el desarrollo de la competencia digital del profesorado y la transformación de los centros en organizaciones digitalmente competentes.

Para ello, y como punto de partida, desde la Consejería se han puesto en marcha mecanismos que permiten el diagnóstico de la competencia digital docente. De esta manera, se hace posible determinar el nivel inicial de competencias digitales del profesorado, así como identificar las áreas de mejora, pudiendo llevar a cabo actuaciones específicamente encaminadas a un progreso real y eficaz en su capacitación digital.

Asimismo, mediante el diagnóstico continuo del nivel de competencias digitales del personal docente se puede llevar a cabo un seguimiento que permita evaluar la efectividad de las prácticas formativas desarrolladas y poner en marcha nuevas actuaciones específicas que garanticen un alto impacto.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es que el profesorado andaluz conozca su nivel de competencia digital en relación con el marco europeo de competencia digital del profesorado (DigCompEdu), así como poner a su disposición orientaciones y sugerencias para su mejora.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de docentes que realizan el test.
RESULTADO	✓ N.º de docentes que tienen un nivel básico (A1/A2).
	✓ N.º de docentes que tienen un nivel intermedio (B1/B2).
	✓ N.º de docentes que tienen un nivel avanzado (C1/C2).
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	Actuación sin contenido económico.
ORIGEN DE FONDOS	N/A.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



4.6. Acreditación en competencia digital docente

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022 - 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Esta actuación consiste en el desarrollo de actuaciones, tales como elaboración de normativa y resoluciones de acreditación, que permitan al profesorado andaluz adquirir una acreditación de su nivel de Competencia digital Docente conforme al modelo europeo (DigCompEdu).

Esta acreditación manifiesta los conocimientos adquiridos a través de la formación en las diferentes áreas digitales, conocimientos que les dotan de la capacitación necesaria para la formación del alumnado de manera adecuada en materia de competencias digitales.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es que los docentes puedan verificar el conocimiento digital adquirido y acreditar su nivel de competencias a través de un documento de reconocimiento de su nivel competencial.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de convocatorias de acreditación de competencias digitales.
RESULTADO	✓ N.º de personas que acreditan su nivel de competencia digital docente.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	Actuación sin contenido económico (Dependiente de la iniciativa 4.3).
ORIGEN DE FONDOS	N/A.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



4.7. Mejora de la Competencia Digital de Centros Educativos

ORGANISMO RESPONSABLE	Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Alumnado y Profesorado.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

La transformación del sistema educativo andaluz en clave digital sólo se puede llevar a cabo si se implica a todo el profesorado de una manera sustancial. Por otro lado, la implementación y desarrollo del Plan de Actuación Digital, supondrá un avance en la digitalización y el correcto uso de las tecnologías en los centros docentes.

En este sentido, el Programa de Cooperación Territorial #CompDigEdu en el marco del componente 19 «Plan nacional de capacidades digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), tiene como principal objetivo la mejora de la Competencia Digital Educativa, incluyendo la mejora de esta competencia en el alumnado, profesorado y centros educativos.

Los objetivos finales del PCT #CompDigEdu para cuya consecución está previsto un plazo de 3 años, son los siguientes:

- Lograr que todos los centros dispongan de un Plan de Actuación Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Facilitar que el profesorado acredite el desarrollo de su competencia digital a través de actividades formativas certificadas.
- Acreditar el grado de competencia digital del profesorado.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de actuaciones para la transformación digital de la educación. ✓ N.º de centros apoyados en la elaboración y revisión de sus estrategias digitales.
RESULTADO	✓ N.º de centros con Plan de Actuación Digital publicado.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	44.749.018 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Fondos Next Generation EU. Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



4.8 Detección y estimulación del talento a través de concursos

ORGANISMO RESPONSABLE	Consortio Puntos Vuela de Andalucía – Consejería de Industria, Energía y Minas.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Jóvenes.
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio. OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Desde la Administración Pública se debe trabajar en la generación de las mejores condiciones posibles para facilitar la vida a la ciudadanía. En este contexto, la tecnología juega un papel esencial, como elemento tractor para el desarrollo personal y profesional, así como por su papel vertebrador en el desarrollo económico y social de cualquier región y territorio.

Se hace por tanto necesario impulsar actuaciones que contribuyan a la aparición de soluciones innovadoras que impulsen la detección, estimulación y visibilidad del talento tecnológico andaluz, garantizando que el impacto de dichas iniciativas redunde de forma positiva en la sociedad andaluza.

Todo ello, como medio para que este talento continúe desarrollándose en el ámbito de las TICs, hacia estadios de especialización, niveles competenciales elevados, etc.; y como medio a su aproximación al mercado laboral.

Esta iniciativa contiene, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Organización de concursos relacionados con las tecnologías emergentes.
- Realización de convocatorias de difusión.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es descubrir el talento especializado, a través de concursos y premios relacionados con las tecnologías emergentes.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de convocatorias realizadas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	312.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





Junta de Andalucía



Fichas de actuaciones

EJE 5
Competencias digitales
en salud

00331217

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



5.1 Análisis del marco de competencia digital de salud

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud – Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de la salud. Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2023 – 2024.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

La formación es la base para la capacitación en competencias digitales de los profesionales de la salud y de la ciudadanía en general, siendo necesario un análisis para ver qué se necesita y cómo se le puede dar respuesta.

Como paso previo a la determinación de la formación más adecuada, surge esta actuación, consistente en el análisis del nuevo Marco de Competencias Digitales para determinar qué destrezas y habilidades deben tener los profesionales del ámbito sanitario, pero también para el entendimiento del usuario final y sus necesidades de digitalización para tareas de la vida cotidiana relacionadas con el ámbito sanitario, como pueden ser solicitar una cita por teléfono, visualizar los resultados de un análisis telemáticamente o asistir a una consulta online. Tras este análisis se empezarán a crear itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades de los profesionales de la salud y de la ciudadanía para adquirir una mejor competencia digital.

Para llevar a cabo esta iniciativa, será necesario contar con un equipo de sanitarios y asesores que conozcan el ámbito y, adicionalmente, para el diseño de los itinerarios se cuenta con profesionales del sector salud y asesores como base, así como con agentes externos.

El objetivo principal que se persigue con esta actuación es el de determinar el marco de competencias digitales tanto para los profesionales de la salud como para la ciudadanía en general.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la salud.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	17.120 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.



5.2 Programa de sensibilización para la Transformación Digital en Salud

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud – Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de la salud. Ciudadanía en general.
TEMPORALIDAD	2023 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exc. digital. OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Con esta iniciativa se busca la sensibilización tanto de los profesionales de la Sanidad de Andalucía como los ciudadanos en su relación con el contexto sanitario para que descubran la necesidad de la Transformación Digital y dar a conocer cómo pueden afrontar sus retos aprovechando las ventajas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre las que se encuentran la mejora de su competitividad y la productividad de sus equipos, la reducción de costes, la mejora de la experiencia de la ciudadanía o la toma de decisiones basada en datos.

En este sentido, se emplearán videos formativos, píldoras online de autoformación, webinars y una jornada sobre la Transformación Digital.

El objetivo principal que se persigue con la actuación es el de sensibilizar a la ciudadanía y a los profesionales sanitarios en materia de Transformación Digital en Salud y su aplicación práctica en este ámbito.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de recursos o contenidos digitales publicados. ✓ Jornada sobre Transformación Digital. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de visualizaciones y descargas de los contenidos digitales.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	35.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



5.3 Programa de formación específico para la adquisición y mantenimiento de las competencias digitales para los profesionales de servicios TIC del Servicio Andaluz de Salud

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud – Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de servicios TIC del SAS (STIC).
TEMPORALIDAD	2022 – 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio. OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Se debe trabajar en la mejora de las competencias digitales del personal STIC. Se busca potenciar la formación específica para estos profesionales, con un plan de formación sobre proyectos e iniciativas relacionadas con ámbitos más técnicos como Big Data y analítica de datos del SAS, herramientas de integración continua en el Servicio Andaluz de Salud, gestión de seguridad en proyectos TIC, novedades en el Esquema Nacional de Seguridad, reglamento de Seguridad de las Redes y sistemas de la Información y protección de datos.

Además, también se realizan planes formativos de carácter más funcional como el uso herramientas para la toma de decisiones de los gestores TIC del SAS, implantación de las buenas prácticas, configuración y uso para profesionales TIC de herramientas de gestión o concienciación en ciberseguridad para los profesionales TIC del SAS, entre otros.

Todo ello, les dota de un mayor conocimiento y competencias digitales para ejecutar su trabajo diario con herramientas que emplean continuamente y que les permiten ser ágiles en la toma de decisiones y la ejecución de tareas.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	180.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





5.4 Programa de capacitación digital de los profesionales de la salud

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud – Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de la salud.
TEMPORALIDAD	2022 – 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Se debe trabajar en la mejora de las competencias digitales del personal de la salud, por una parte, para su adaptación y mejora a los nuevos sistemas de trabajo que se viene implantando y, por otra, para su ajuste al tipo de perfil y la seguridad en los mismos, para que así dispongan de los conocimientos y capacidades necesarios para desempeñar adecuadamente su trabajo.

Se desarrollarán diferentes cursos sobre materias como las herramientas tecnológicas del SAS, presentaciones, procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas TIC de productividad para profesionales del Servicio Andaluz de Salud, ciberseguridad, soporte TIC...

El objetivo fundamental que se persigue con estas formaciones no es otro que la mejora de las competencias digitales básicas y medias de los profesionales de la salud.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º de acciones formativas. ✓ N.º de jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ N.º de asistentes / participantes en jornadas, eventos u otras actividades. ✓ N.º de personas que completan con éxito una acción formativa.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	50.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



5.5 Apoyo a la digitalización de contenidos sobre competencias digitales.

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de la salud.
TEMPORALIDAD	2022 - 2026.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal. OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.
JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	

Con la creación de la Subdirección de Formación, Selección y Desarrollo del Servicio Andaluz y en colaboración con el resto de Direcciones Generales y Subdirecciones junto con la coyuntura de la pandemia, se ha incrementado la producción formativa y la adaptación a los formatos E-Learning ampliamente demandados por los profesionales sanitarios.

Si bien las capacidades de producción han sido suficientes hasta la fecha, el desarrollo de la Estrategia de Formación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias en la que existen varias Líneas Estratégicas con objetivos y acciones específicas relacionadas con las competencias digitales, la inclusión de la tecnología en los procesos formativos y la creación de itinerarios para todas las categorías profesionales (incluyendo en estos acciones formativas del ámbito TIC), han dejado de manifiesto la insuficiencia de medios para la producción de contenidos.

Por todo ello, el objetivo principal que se persigue con esta actuación es fortalecer la capacidad de producción de contenidos digitales y promover la formación continua y personalizada del personal sanitario, contribuyendo así a la mejora de la calidad asistencial y la actualización profesional en el ámbito de salud.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ N.º acciones formativas generadas.
RESULTADO	✓ N.º de profesionales que se han formado online.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	720.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.





5.6 Diseño, creación y puesta en producción de una plataforma de gestión de los planes de formación continuada de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con capacidades de interoperabilidad con otros sistemas con la finalidad de controlar la planificación, ejecución, evaluación, certificación y control presupuestario de las actividades formativas de los centros sanitarios y administrativos del Servicio Andaluz de Salud

ORGANISMO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud - Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
PÚBLICO OBJETIVO DESTINATARIO	Profesionales de la salud.
TEMPORALIDAD	2023 - 2025.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE	OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza.

JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación tiene como objetivo el diseño, creación y puesta en producción de una plataforma de gestión de los planes de formación continuada de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con capacidades de interoperabilidad con otros sistemas con la finalidad de controlar la planificación, ejecución, evaluación, certificación y control presupuestario de las actividades formativas de los Centros sanitarios y administrativos del Servicio Andaluz de Salud.

Existe la necesidad de desarrollar una plataforma de gestión de la formación centralizada que incorpore la funcionalidad de la interoperabilidad entre los diferentes sistemas implicados en la planificación, ejecución, evaluación, certificación y control presupuestario de las actividades formativas. Desde este entorno se lanzan iniciativas destinadas a impulsar la innovación y la digitalización para tener una gestión de la formación avanzada, integrada, de calidad, de innovación y que aporte valor a dicha gestión.

A través de esta iniciativa, además de promover estar conectados con una unidad centralizada que pueda exportar datos, aspecto que, hasta el momento, no es posible, se pretende aprovechar y hacer uso del conocimiento colectivo y de sinergias obtenidas gracias a la interconexión con otros sistemas. Con ello, se facilita el intercambio de información, se simplifican y agilizan las formaciones gracias a la obtención y exportación conjunta de los datos y se genera un servicio más eficaz y eficiente.

El objetivo principal que se persigue es facilitar la gestión de la formación hacia la Transformación Digital.

INDICADORES	
EJECUCIÓN	✓ Desarrollo pliego de la plataforma integral. ✓ Licitación de la plataforma y su posterior desarrollo. ✓ Implantación de la plataforma en toda Andalucía en el marco del SSPA. ✓ Ejecución presupuestaria.
RESULTADO	✓ Plataforma implantada.
FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
PRESUPUESTO	3.000.000 euros.
ORIGEN DE FONDOS	Autofinanciada.

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026**3.8 Anexo 2: resumen de indicadores**

Atendiendo al sistema de indicadores introducido en el apartado 3.5.4 del presente documento, así como mencionado en parte (en el caso de los indicadores de realización y resultado) en cada una de las fichas de actuaciones incluidas en el Plan, se muestra a continuación el listado de indicadores a utilizar, haciendo su distinción por tipología:

3.8.1 Indicadores de impacto**OE1. Mejorar las competencias digitales de la ciudadanía desde un enfoque universal**

- % de la población con habilidades digitales limitadas.
- % de la población con habilidades digitales reducidas.
- % de la población con habilidades digitales bajas.
- % de la población con habilidades digitales básicas.
- % de la población con habilidades digitales avanzadas.

OE2. Facilitar el acceso y uso del mundo digital de aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital

- % de la población sin habilidades digitales.
- % de la población con habilidades digitales básicas. Desagregación y visión detallada según:
 - o Sexo.
 - o Territorio.
 - o Edades.
 - o Nivel de estudios.
 - o Situación laboral.

OE3. Capacitar al personal profesional de empresas andaluzas en el uso y aprovechamiento de la tecnología

- % de la población con certificación andaluza en competencias digitales.
- % empresas que imparten formación TIC a sus empleados.
- % de empresas que tuvieron dificultades para cubrir alguna vacante de especialistas TIC.

OE4. Desarrollar las competencias digitales avanzadas de profesionales TIC y su ejercicio

- % de personal especialista TIC sobre el total de personal.
- % de mujeres especialistas TIC sobre el total de especialistas TIC.

OE5. Mejorar las competencias digitales del personal de la Administración Pública andaluza

- % de personal empleado público con certificación en competencias digitales.
- % de personal docente con nivel de competencias digitales por encima de A2.
- % de personal docente que ha realizado el test de Autoevaluación de Competencia Digital Docente. Desagregación y visión detallada según:
 - Nivel

OE6. Estimular y promover el interés por la tecnología en edades tempranas

- % de personas tituladas en TIC.
- % de alumnado matriculado en Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología. Desagregación y visión detallada según:
 - Sexo.



3.8.2 Indicadores de ejecución

- ▶ N.º personas que realizan el test de diagnóstico de nivel de competencias digitales
- ▶ N.º acciones formativas / contenidos diseñados
- ▶ N.º acciones formativas celebradas
- ▶ N.º modelos de certificación de competencias definidos
- ▶ N.º centros
- ▶ N.º asistencias a actividades formativas (servicios de formación realizados)
- ▶ N.º dispositivos
- ▶ N.º acciones formativas desarrolladas
- ▶ N.º intervenciones que se realizan bajo la modalidad de acompañamiento o asistencia individual o en pequeños grupos
- ▶ N.º sesiones grupales de corte informativo, formativo o de sensibilización
- ▶ N.º solicitudes
- ▶ N.º jornadas, eventos u otras actividades desarrolladas
- ▶ Realización de la convocatoria pública de patrocinios
- ▶ N.º personas participantes N.º acciones formativas impartidas
- ▶ N.º convocatorias de acreditación de competencias digitales
- ▶ N.º actuaciones para la transformación digital de la educación
- ▶ N.º centros apoyados en la elaboración y revisión de sus estrategias digitales
- ▶ N.º convocatorias realizadas
- ▶ N.º recursos o contenidos digitales publicados
- ▶ Jornada sobre Transformación Digital
- ▶ N.º acciones formativas
- ▶ N.º acciones formativas generadas (actuación 5.5)
- ▶ Desarrollo pliego de la plataforma integral (actuación 5.6)
- ▶ Licitación de la plataforma y su posterior desarrollo
- ▶ Implantación de la plataforma en toda Andalucía en el marco del SSPA

3.8.3 Indicadores de resultado

- ▶ N.º matriculaciones finalizadas con éxito
- ▶ N.º personas que completan con éxito una acción formativa
- ▶ N.º personas que realizan la prueba de certificación
- ▶ N.º personas que se certifican en competencias digitales
- ▶ N.º personas usuarias diferentes activas que han asistido a alguna actividad formativa
- ▶ N.º centros renovados
- ▶ N.º personas capacitadas en datos abiertos
- ▶ N.º personas que participan en alguna de las actividades organizadas
- ▶ N.º personas beneficiarias del bono digital
- ▶ N.º asistentes/participantes en jornadas, eventos u otras actividades
- ▶ N.º participantes en la convocatoria pública de patrocinios
- ▶ N.º visualizaciones y descargas de los contenidos digitales
- ▶ N.º mujeres que completan con éxito una acción formativa
- ▶ N.º mujeres / participantes en las acciones formativas
- ▶ N.º consejerías implicadas en el proceso diagnóstico
- ▶ N.º personal empleado público diagnosticado de su nivel de competencias digitales
- ▶ Implantación de Puntos Vuela
- ▶ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para el personal empleado público
- ▶ Hito: adaptación del marco de competencias digitales para la salud
- ▶ N.º cursos del Aula Virtual de Formación del Profesorado mapeados
- ▶ N.º cursos en los que se trabaja la competencia digital docente
- ▶ N.º personas que certifican una acción formativa
- ▶ N.º docentes que realizan el test de competencia digital docente
- ▶ N.º personas que se acreditan en competencias digitales
- ▶ N.º centros con Plan de Actuación Digital publicado
- ▶ N.º profesionales que se han formado online
- ▶ Plataforma implantada (actuación 5.6)



00331217



Junta de Andalucía

Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022 - 2026



Junta de Andalucía

Agencia Digital
de Andalucía

00331217